



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLAN**

DICTAMEN FINANCIERO

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADA EN CONTADURIA
PRESENTA:**

NORMA ARACELI HERNANDEZ RODRIGUEZ

ASESOR: C.P. PEDRO ACEVEDO ROMERO

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX.

2005

m344803



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
CUAUTITLÁN

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

A. M.
ESTADO DE QUERÉTARO
CUAUTITLÁN

ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS

DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLÁN
P R E S E N T E

ATN: Q. Ma. del Carmen García Mijares
Jefe del Departamento de Exámenes
Profesionales de la FES Cuautitlán

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

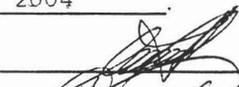
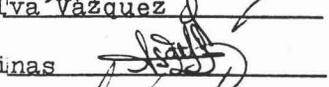
"Dictamen Financiero"

que presenta la pasante: Norma Araceli Hernández Rodríguez
con número de cuenta: 8502616-4 para obtener el título de :
Licenciada en Contaduría

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuautitlán Izcalli, Méx. a 24 de noviembre de 2004.

PRESIDENTE	<u>C.P. Pedro Acevedo Romero</u>	
VOCAL	<u>C.P. Hilda M. Pimentel Huarte</u>	
SECRETARIO	<u>L.C. Gloria Ma. de la Cruz Silva Vázquez</u>	
PRIMER SUPLENTE	<u>L.C. Francisco Alcantara Salinas</u>	
SEGUNDO SUPLENTE	<u>C.P. Delia Patricia Ucha Pulido</u>	

INDICE

INTRODUCCION	2
Capítulo 1 DICTAMEN	
1.1 Antecedentes del Dictamen	5
1.2 Pronunciamientos generales	8
1.3 Requisitos del contador para dictaminar	11
Capítulo 2 ESTADOS FINANCIEROS	
2.1 Objetivo	13
2.2 Estado de Situación Financiera	15
2.3 Estado de Resultados	17
2.4 Estado de Cambios en la Inversión de los Accionistas	18
2.5 Estado de Cambios en la Situación Financiera	21
Capítulo 3 TIPOS DE DICTAMEN	
3.1 Pronunciamientos generales del Dictamen sobre Estados Financieros	25
3.2 Dictamen sin Salvedades	32
3.3 Dictamen con Salvedades	33
3.4 Dictamen con Limitación en el alcance del Examen	36
3.5 Dictamen con Desviaciones en la Aplicación de p.c.g.a.	44
3.6 Dictamen con párrafo de énfasis	51
3.7 Dictámenes e informes especiales	57
CONCLUSIONES	70
BIBLIOGRAFIA	72
CASO PRACTICO	

INTRODUCCION

Debido a la situación que vive el país, cada vez es más necesario conocer la situación financiera que guardan las empresas, para lo cual se requiere de los servicios profesionales de un Contador Público como auditor externo, este al realizar una auditoría de Estados Financieros adquiere una de las responsabilidades ante la sociedad que es, la de desarrollar su trabajo en forma eficiente, ya que del resultado del mismo dependerán las decisiones que tomarán los accionistas, administradores, proveedores, acreedores, etc.

Todas las actividades empresariales enfrentan en la actualidad, una fuerte influencia proveniente del desarrollo tecnológico sobresaliendo de manera especial, el resultante de la evolución de la tecnología de información. La auditoría no escapa a esta situación y se ha observado un cambio radical en el enfoque del auditor ante su labor, no solo por la innovación de nuevos recursos, sino por un ámbito de acción se ha visto dramáticamente modificado. Se hace una revisión de la evolución sufrida por el trabajo del auditor, y se presentan cuales son los recursos con que cuenta en la actualidad para el desarrollo de las actividades.

Para poder lograr la máxima productividad al desarrollar este trabajo se requiere de ciertos conocimientos, elementos y métodos que nos puedan dar las herramientas suficientes para obtener la calidad requerida en nuestra auditoría.

Las normas de auditoría establecen que la evidencia comprobatoria debe ser competente y suficiente para que el auditor pueda fundamentar su opinión acerca de la razonabilidad de las cifras en los Estados Financieros.

El Dictamen del auditor, es el documento formal que suscribe el Contador Público conforme a las normas de su profesión, relativo a la naturaleza, alcance y objetivos del examen realizado sobre los estados financieros de una entidad. La importancia del dictamen en la práctica profesional es fundamental ya que es el producto final de los servicios de auditoría.

Es opinión generalizada que la confianza pública que tienen los usuarios hacia la opinión que emite el Contador, es derivada de la independencia mental con que actúa el Contador al desempeñar su actividad. Sin embargo, esta independencia mental en algunos casos se ve limitada o no existe (esto

lo establece el código de Etica Profesional); en este sentido y considerando el hecho de que la independencia ha sido una de las bases más importantes de la confianza ganada por la profesión, cualquier acto que ponga en duda dicha confianza y expone a que se subestime la opinión que emite el contador.

Aún cuando el dictamen ha sido utilizado para efectos financieros, se ha visto la conveniencia de utilizarlo para otros fines administrativos y más recientemente como un elemento de prueba en las relaciones de los empresarios con las autoridades fiscales, por ello un capítulo del presente mencionaremos los diferentes tipos de dictamen que existen.

Se ha observado la importancia que tienen los papeles de trabajo de auditoria de estados financieros, porque son la base fundamental para el auditor, pues de ellos se va a obtener la evidencia necesaria para fundamentar la opinión, en relación con su trabajo desarrollado.

Derivado de lo planteado anteriormente se establecen los siguientes objetivos:

- ❖ **DESCUBRIR ERRORES E IRREGULARIDADES:** Es importante que un auditor al emitir su informe, tenga como primer punto conocer todas las deficiencias que haya en el negocio, sin querer decir que deban de existir, siendo así de dar una opinión en donde se indique que no hay tales errores o irregularidades.
- ❖ **INFORMAR INDEPENDIENTEMENTE SOBRE LA SITUACION FINANCIERA Y LAS OPERACIONES:** El contador una vez aplicando los procedimientos pertinentes, tiene la certeza de haber detectado o no deficiencias en un negocio; y puede contar con los elementos que le permitan formular su opinión, sin olvidar que es indispensable que cuente con una clara independencia e imparcialidad dentro de la entidad a fin de que las opiniones emitidas sean objetivas.
- ❖ **EL CONTADOR ACTUE INDEPENDIENTEMENTE COMO ASESOR Y REPRESENTA A LOS PROPIETARIOS DE LA EMPRESA Y DE LA GERENCIA:** Cuando el contador conoce a fondo la situación de la empresa y ha emitido su opinión puede o no ser un asesor que se encargue de corregir en su caso los errores o irregularidades encontradas como resultado de su análisis, a fin de subsanar y lograr una situación favorable para su cliente.

ANTECEDENTES DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA

La empresa en estudio esta ubicada dentro del sector secundario o industrial, ya que está formado por actividades de la industria extractiva, industria manufacturera, construcción, electricidad, gas y agua.

Por su parte, la industria maquiladora esta formada por diferentes giros, como son el metal-mecánico, la fundición, el ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y metal, entre otros. Para el presente estudio se tomaron datos de una maquiladora dedicada a la costura y confección de prendas de vestir, siendo la empresa Grupo Mansfield, S.A. de C.V., la fuente de investigación para la realización del caso practico.

Es interesante saber le origen y los factores que propiciaron la formación de importantes empresas que hoy día están bien consolidadas, pero que seguramente sus esfuerzos iniciales fueron muy importantes. Bajo este contexto, se hace una breve descripción de la forma en que se creó la empresa Grupo Mansfield, S.A. de C.V., así como la forma en que ha venido evolucionando.

En el año de 1974, el Sr. Ernesto Marín se lanza a la conquista del campo de la confección de ropa para caballero, y viendo que las perspectivas para su desarrollo eran buenas, es como logra formar la empresa de nombre TRAJES OXFORD DE MEXICO, S.A. DE C.V., logrando instalarse con el equipo mínimo necesario. De esta forma es como iniciaron la maquila y confección de trajes de caballero, contando con clientes de Estados Unidos originalmente, a quienes les maquilaban prendas de vestir en grandes cantidades, aún a pesar de estar muy competido este sector de la industria.

Pocos años después, empezaron a incursionar en la confección de ropa para dama, chamarras y otros, por lo que los espacios y la maquinaria existente ya no era suficiente, y decidieron abrir otra planta en el Estado de Hidalgo, en donde harían la maquila del pantalón y chamarras para niño y caballero. En este tiempo se tenían planes de seguir creciendo, por lo que en marzo de 1994 se formas las empresas Grupo Marsan S.A. de C.V. y Grupo Mansfield, S.A. de C.V., cuyos principales accionistas son los hijos del Sr. Marín, por lo que se tomas la decisión de desaparecer a TRAJES OXFORD, S.A. de C.V., en virtud de que ahora éstas absorberían la producción anterior, especializándose ahora una empresa en ropa para dama y la otras en sacos de casimir para caballero y niño.

CAPITULO 1

DICTAMEN

1.1 Antecedentes del dictamen

Desde siempre la humanidad ha necesitado tener certeza de determinados actos, situaciones o hechos y el hombre ha buscado medios para lograr la credibilidad de los demás en lo que afirma o atestigua.

Es necesario que alguien evaluara los resultados contables y este respaldo que consiste en una opinión profesional sobre los estados financieros de los entes económicos es lo que conocemos como el dictamen. Resultado lógico que acreedor no confiará en los resultados que daba el dueño de un negocio, pues él o personas que dependían de él los habían preparado y por lo mismo, podían haber razones para no proporcionar la información con claridad.

Es en Inglaterra, en 1844 donde surge en realidad el dictamen, al establecerse que un contador que trabajara en forma independiente, debía examinar y certificar los registros contables de las empresas por acciones que hubieran constituido bajo el esquema de responsabilidad limitada.

Para 1862, se amplió este requisito para todo tipo de Empresas.

En Inglaterra, el 7 de abril de 1888, se publicó en la revista "THE ACCOUNTANT", un certificado donde ya era considerada la opinión que el Auditor emitía sobre lo que había revisado.

Dicho certificado decía lo siguiente:

*Tengo delante de mí el Balance Limitado al año que terminó en septiembre 30 de 1887
y el cual fue auditado y hallado correcto.*

Es importante señalar que en aquella época era conocido como certificado y no como dictamen. También cabe señalar dentro de este certificado, dos puntos sobresalientes que son:

- a) Que ya era mencionado un determinado tiempo
- b) Que el auditor ya era considerado sobre la situación de la misma

En el año de 1895, también en Inglaterra se publicó otro certificado con algunas modificaciones que eran de acuerdo a las necesidades del auditor, para poder dar una opinión sobre lo revisado por él, dicho certificado contenía lo siguiente:

Hemos examinado las cuentas, libros y comprobantes de la compañía y se encontró que son correctos, aprobamos y certificamos que el Balance General presenta correctamente la posición de la Compañía.

Después de la revolución industrial y a partir de 1900, aparece por primera vez en los Estados Unidos de Norteamérica, un certificado sobre los estado financieros emitidos por los auditores y estos a su vez opinaban sobre la situación verdadera de la empresa, éste certificado contenía lo siguiente:

Hemos examinado los libros y cuentas de la Compañía X, por el año que terminó y el cual certificamos que en nuestra opinión, el balance presenta correctamente su posición al terminar ese año y que las cuentas de perdidas y ganancias están correctas.

Fue a partir de 1934, cuando la Bolsa de Valores de New York y el Instituto Americano de Contadores Públicos hacen una declaración, la cual consiste en que el documento que preparaba el Auditor no era certificación sobre la revisión de los estados financieros, sino un "Dictamen" y el cual decía lo siguiente:

Hemos examinado el Balance de la Compañía X, y el Estado de Pérdidas y Ganancias y de Superávit por el año que se terminó en esa fecha.

Al respecto, examinamos e hicimos pruebas de los registros y documentos contables de la empresa, y fue obtenida la información requerida por sus funcionarios y empleados, así como también se hizo una revisión general de los demás métodos de contabilidad y de las cuentas de resultados en el año citado. Pero no se práctico una auditoría detallada de las operaciones.

En mi opinión y basada en mi examen, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y de Superávit adjuntos, que le son relativos, presentan razonablemente las operaciones de la empresa, así como la uniformidad en la aplicación de los principios de contabilidad aceptados,

que posteriormente fueron principios de contabilidad generalmente aceptado, durante el período que se revisó y los resultados obtenidos por el año que terminó en esa fecha.

Posteriormente, la misma Bolsa de Valores de New York hace la aclaración de que el dictamen está incompleto, ya que dicho examen no ha sido practicado de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas.

En 1951, aparece en los Estados Unidos de Norteamérica la revista llamada "Codification of Statement in Auditory Procedure, ("Codificación de Registros en Procedimientos de Auditoria"), el cual recomienda a sus miembros el uso de una forma estándar del dictamen de acuerdo a 23 boletines sobre los procedimientos de auditoria y que contienen el siguiente enunciado:

Hemos examinado el Balance General de la Compañía X, al..... Y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias y de Variaciones en el Capital Contable por el Ejercicio terminado en esa fecha.

Nuestro examen, fue realizado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptado y en consecuencia incluyo las pruebas de la documentación y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de auditoria que juzgamos necesarios en las circunstancias:

En nuestra opinión, el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias y de variaciones en el Capital Contable que se anexan, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía X, al..... y el resultado de sus operaciones y las variaciones de su capital contable por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptado, aplicado sobre bases consistentes con los del ejercicio anterior.

Por lo que corresponde a los antecedentes en México sobre el dictamen hay poco que decir, ya que ha sido reflejo de los Estados Unidos de Norteamérica, y de acuerdo a las normas y procedimientos del Instituto de Contadores Públicos, el contenido del dictamen es el siguiente:

He examinado el Balance General de la Compañía X, S.A. al..... y los Estados de Resultados y de utilidades acumuladas que le son relativos por el año que terminó en esa fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que considere necesarios en las circunstancias.

En mi opinión, los Estados Financieros que se adjuntan presentan razonablemente la Posición Financiera de la Compañía X, S.A. al..... y el resultado de sus operaciones del año que terminó en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que fueron aplicados sobre bases consistentes con los del año anterior.

En 1995, en la revista “Contaduría Pública”, se publicó el boletín 4010 “Dictamen del Auditor”, el cual fue aprobado para su promulgación por el comité Ejecutivo Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. entrando en vigor a partir del 1° de Enero de 1996.

Objetivo del Boletín.

El Objetivo de éste boletín, es el de establecer la forma y contenido del dictamen que debe emitir el auditor al término de su examen practicando de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, y describir las modificaciones a dicho documento cuando existan limitaciones en el alcance del trabajo y/o desviaciones en los principios de contabilidad. Así mismo también se refiere a aquellos casos en que el auditor considere necesario incluir un párrafo de énfasis en su dictamen.

1.2 Pronunciamientos Generales

Los elementos básicos que integran el dictamen del auditor son los siguientes:

➤ Destinatario

Generalmente el dictamen se dirigirá a los accionistas o a quien haya contratado los servicios del auditor.

➤ Identificación de los Estados Financieros

El dictamen del auditor, se referirá al estado de situación financiera y a los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera.

Normalmente se presentan estados financieros comparativos y el Auditor debe mencionar en su dictamen que los estados financieros, son responsabilidad de la administración de la compañía y que la responsabilidad del auditor es la de expresar una opinión sobre los mismos.

➤ Identificación de la Responsabilidad de la Administración de la Compañía y del Auditor

Se deberá aclarar en el cuerpo del dictamen que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía y que la responsabilidad del Auditor es la de expresar una opinión sobre los mismos.

➤ Descripción General del Alcance de la Auditoría

En el dictamen, se deberá describir el alcance del trabajo efectuado, mediante las afirmaciones siguientes:

- a) Que el trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptada.
- b) Que la Auditoría fue planeada y llevada a cabo para obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros están libres de errores importantes y que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptado.
- c) Que el examen se efectuó mediante pruebas selectivas.
- d) Que la Auditoría incluyó la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas efectuadas por la administración de la compañía en la preparación de los estados financieros, así como una evaluación de la presentación de los estados tomados en su conjunto.
- e) Que la Auditoría proporcionó bases para la opinión.

➤ Opinión del Auditor

El dictamen deberá establecer claramente la opinión acerca de que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

➤ Redacción y Firma del dictamen

Siempre deberá aparecer el nombre y firma del Contador Público para mantener la responsabilidad profesional individual de quien suscribe le dictamen; sin embargo, el dictamen puede redactarse utilizando la primera persona del plural, (ejemplo; Hemos examinado, En nuestra opinión, etc.), cuando el Contador Público sea socio de una firma de Contadores Públicos cuyo nombre se menciona en dicho documento.

➤ Fecha del Dictamen

Como regla, la fecha del dictamen debe ser la misma en la que el auditor concluya su trabajo de auditoría, es decir, cuando se retira de las oficinas de la entidad, una vez obtenida la evidencia la información que esté dictaminando.

➤ Obligación en su Uso

Con el fin de asegurar uniformidad y evitar confusiones a los usuarios de los estados financieros, cuando se emite un dictamen, deberá prepararse conforme el modelo que se indica:

He examinado los estados de situación financiera de la Compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 200_ y 200_ y los estados de resultados de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por los años que terminaron en esas fechas.

Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomando en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 200_ y 200_ y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Concepto del Dictamen

El dictamen es la conclusión o resultado obtenido por un Auditor, del trabajo realizado durante el examen practicado sobre estados financieros, expresando su opinión plasmada en un documento y dirigido a los accionistas de la empresa sobre la situación financiera de la misma, siendo ésta en forma clara y concisa ⁽¹⁾

Es importante señalar que el dictamen se compone de dos párrafos y que son:

◆ Párrafo de Alcance o Procedimiento

Consiste en una explicación breve del alcance del trabajo realizado y el grado de responsabilidad que asume con respecto al mismo trabajo, así como la afirmación del examen realizado sobre los estados financieros y los procedimientos llevados a cabo.

◆ Párrafo de Opinión

Se refiere a la idea exacta sobre la opinión profesional emitida por el auditor que dicho dictamen se empieza con la palabra “En mi opinión”, siendo una expresión de afirmación sobre los estados financieros examinados y que presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

En el informe que prepara el auditor, es necesario mencionar que consiste principalmente en la comunicación y transmisión de ideas a terceras personas y que dicha comunicación debe redactarse de tal manera que al lector no se le dificulte el entendimiento del mismo.

Al redactar un informe o dictamen, el auditor debe de tomar en consideración todas aquellas limitaciones conocidas con respecto a la comprensión por parte del lector que utilice o requiera información referente a dicho informe.

1.3 Requisitos del Contador Publico para Dictaminar

El Contador Público, podrá emitir dictamen de estados financieros y otros informes siempre y cuando obtenga el registro correspondiente que otorga la secretaria de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Dirección general de auditoria Fiscal

(1) R.K. Mautz, Montgomery.

Federal y para ello se tendrá que cumplir con los siguientes requisitos establecidos en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.

❖ El registro, únicamente lo pueden obtener las personas de nacionalidad mexicana que tengan Título de Contador Público, registrado en la Secretaría de Educación Pública y que sean miembros de un colegio de contadores reconocidos por la misma Secretaria.

❖ La persona que desee obtener el registro aludido en el punto anterior, deberá presentar la solicitud respectiva, utilizando el formato fiscal.

A dicho formato se acompaña la siguiente documentación:

*La que acredite su nacionalidad mexicana

*Cédula profesional emitida por la Secretaria de Educación Pública

*Constancia emitida por el Colegio de Contadores Públicos que acredite su calidad de miembro activo.

En el mismo formato se incluye la leyenda relativa a la manifestación que se hace, bajo protesta de decir la verdad que no se está sujeta a proceso o condenado por delitos de carácter fiscal o por delitos internacionales que ameriten pena corporal.

❖ Una vez que el Contador Público obtiene su registro, deberá comunicar a la autoridad fiscal cualquier cambio en los datos contenidos en su solicitud. Así mismo, tiene la obligación de comprobar ante la autoridad competente, dentro de los tres meses primeros de cada año, que es socio activo de un colegio o asociación.

Respecto a la actualización profesional, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y los Colegios a él federados, como es el caso del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C., establece en sus estatutos que los socios pertenecientes a esas instituciones de carácter profesional, deben cumplir con un programa de actualización profesional.

CAPITULO II

ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Objetivo

Para el Contador Público el tema relativo a Estados Financieros es de todos los días, debido a que el campo de desarrollo de este profesional cada día es más amplio; teniendo de utilidad los Estados Financieros Principales y Secundarios para obtener información detallada que permita emitir una opinión basada en una buena interpretación de las cifras obtenidas, así como la emisión de un Dictamen. Con los Estados Financieros se establece la necesidad de un debido asesoramiento de tipo financiero, administrativo y fiscal.

Los Estados Financieros dan origen a la técnica de análisis e interpretación, que proporcionan información de suma importancia en forma directa o indirecta con las actividades de:

1. Instituciones de crédito
2. Empresas Comerciales e Industriales
3. Terceras Personas (Acreedores, Proveedores, etc.)
4. Inversionistas
5. Administradores de Empresas
6. Profesionales (Auditores, Economistas, Ingenieros Industriales, etc.)
7. Empresas de Gobierno
8. Fisco

Definición: Los Estados Financieros son documentos primordialmente numéricos que proporcionan informes periódicos o a fechas determinadas, sobre el estado o desarrollo de la administración de una empresa⁽¹⁾

ESENCIALMENTE NUMERICO.- Porque son datos que se obtienen directamente de los registros contables que se reflejan mediante cifras.

INFORMES PERIODICOS O A FECHAS DETERMINADAS.- Ya sea que los datos abarquen un período o éstos se muestren en un momento dado.

ESTADO O DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION.- Cualquier política seguida de una organización deberá quedar reflejada en los Estados Financieros, y es labor del Analista determinar e interpretar dichas situaciones.

(1) C.P. Cesar Calvo Langarica

La fecha de formulación de los Estados Financieros juegan un papel muy importante, por lo que es recomendable formularlos en la época más propicia del negocio, de acuerdo al tipo de operaciones que realice, sujeta claro está a las restricciones que la propia técnica contable establece dentro de sus principios, así como la obligación fiscal de presentar balances anuales.

Las ventajas de formular Estados Financieros en la época propicia son:

- Los datos serán exactos por completar su ciclo económico.
- Por no tener la presión de otras actividades se evitan errores y se elaboran con mayor detenimiento y eficacia.
- Debido que su ciclo económico ha sido cubierto, es factible que la empresa esté en la mejor época de solventar sus obligaciones.
- Al intervenir dentro de la empresa los profesionales que revisan, estudian o determinan la razonabilidad de las cifras, los problemas de mercado, o bien las fallas de la administración, se harán más expeditas y el resultado de su intervención se aplicará en caso dado en una época más adecuada.

El objetivo básico de los Estados Financieros es proporcionar información que sea útil para la toma de decisiones y así satisfacer las necesidades de información tanto del sector privado como del sector público ⁽¹⁾

Además algunos otros objetivos de los estados financieros son:

1. Satisfacer las necesidades de información de aquellas personas que tengan menos posibilidad de obtenerla y que dependan de los estados financieros como principal fuente de las actividades económicas de la empresa.
2. Proporcionar a los inversionistas y acreedores información útil que les permita predecir, comparar y evaluar los flujos potenciales de efectivo en lo concerniente al monto de dichos flujos y su oportunidad o fechas en que se obtendrán,
3. Dar información útil con el fin de evaluar la capacidad de la administración, utilizar con eficacia los recursos de la empresa y alcanzar así su meta primordial.
4. Proporcionar información acerca de las transacciones y demás eventos que sirven para predecir, comparar y evaluar la capacidad generadora de utilidades de la empresa.
5. Proporcionar información útil para el proceso de predicción. Se deberán presentar pronósticos financieros que faciliten la confiabilidad de las predicciones de los usuarios.

(1) C.P. Alberto García Mendoza

Los estados financieros son de usos general y no de uso específico, además revelan:

- a) Los recursos y las obligaciones de una entidad que se revelan en el balance general.
- b) Los ingresos y gastos de un ejercicio que sirven para determinar los resultados de las operaciones, ya sean positivas o negativas; esta información está contenida en el estado de resultados.
- c) Operaciones de inversión y de financiamiento realizadas durante el ejercicio y que se comprenden mejor a través del estado de flujo de efectivo.
- d) Operaciones que implican cambios en el patrimonio ya sean por aportaciones de capital, dividendos en efectivo, capitalizaciones de utilidades y reservas, y actualización de partidas de capital contable como consecuencia de efectos inflacionarios.

2.2. Estado de Situación Financiera

El Balance General actualmente conocido como Estado de Situación Financiera, por incluir todos los valores (derechos y obligaciones) que opera una empresa, es el estado más completo que se puede formular.

Es estático por mostrar la situación que los valores financieros guardan en una fecha, pudiendo ser la del cierre del ejercicio (un año) o cualquier otra que se desee (inferior a un año), pues el período en este estado no es fundamental.

El Balance General incluye partidas que reflejan los saldos de las cuentas de activo, pasivo, capital contable, complementarias de activo, complementarias de pasivo, complementarias de capital y cuentas de orden.

La información obtenida de las cuentas de orden se presentan como notas aclaratorias a los estados financieros. También existen cuentas que se presentan restándose o sumándose a otras, por ejemplo, la estimación para cuentas incobrables se presentan restándose a las cuentas y documentos por cobrar y la cuenta o partida de depreciación acumulada se presenta restándose a la cuenta de activo fijo que corresponda. Los saldos de accionistas por capital social pendientes de exhibir deberán presentarse restándose a la partida de capital social.

ACTIVO.- Es un conjunto o segmento cuantificable de los beneficios económicos futuros fundamentalmente esperados y controlados por una entidad, representada por efectivo, derechos, bienes o servicios como consecuencia de transacciones pasadas o de otros eventos ocurridos.

Tradicionalmente los activos se clasifican en circulantes, fijos y cargos diferidos.

- Activo Circulante.- bancos, caja, clientes, deudores diversos, documentos por cobrar, intereses devengados por cobras, etc.
- Activo Fijo.- Maquinaria y equipo, mobiliario y equipo de oficina, equipo de computo, equipo de transporte, otros activos fijos, depreciación acumulada, etc.
- Activo Diferido.- Gastos de instalación, amortización, otros activos.

PASIVO.- Constituye obligaciones y compromisos que deben pagarse o prestar un servicio. Es la parte de los activos (recursos) que han sido financiados por terceros distintos de los accionistas. Se clasifica en pasivo a corto plazo (pasivo circulante), pasivo a largo plazo (pasivos fijos) y créditos diferidos.

- Pasivo a Corto Plazo.- Proveedores, acreedores diversos, impuestos por pagar, sueldos por pagar, etc.
- Pasivo a Largo Plazo.- Documentos por pagar, intereses por pagar, créditos hipotecarios, etc.

CAPITAL CONTABLE.- Es la diferencia entre el activo y el pasivo, representa la parte del activo financiado por los accionistas. También es la suma del capital social exhibido más el superávit. Y contiene las cuentas de capital social, resultados de ejercicios anteriores.

Es necesario que el balance general incluya toda aquella información que permita al lector de los estados financieros captar mejor cuál es la situación financiera de la empresa de sus resultados de operación.

1. Bases de consolidación de los estados financieros.
2. Método de reexpresión de los estados financieros empleados por la empresa.
3. Método de valuación de las inversiones temporales en valores
4. Integración del saldo de la partida de inventarios en partidas de materias primas, productos en proceso, productos terminados, materiales en tránsito, anticipos a proveedores.
5. Composición de las partidas de cargos diferidos.
6. Vencimiento de los pasivos a largo plazo y descripción de las tasas de interés.
7. Fecha en que caducan importes de pérdidas fiscales por amortizar.
8. Valuación de los inventarios.
9. Información comparativa.
10. Montos de los activos que se hayan dado como garantía de pasivos.
11. Nombre de los peritos valuadores contratados.
12. Costo histórico de activos fijos y depreciación acumulada sobre costos históricos.

Anexo 1

INDUSTRIAS ERMAR DE MEXICO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.

ANEXO 1

A C T I V O	\$		P A S I V O	\$
<i>CIRCULANTE</i>			<i>CORTO PLAZO</i>	
CAJA Y BANCOS	627,539		PROVEEDORES	851,147
CLIENTES	2,318,760		ACREEDORES DIVERSOS	5,837,780
DEUDORES DIVERSOS	3,377,970		DOCUMENTOS POR PAGAR	3,973,799
IVA ACREDITABLE	151,053		IMPUESTOS POR PAGAR	984,374
			INTERESES POR PAGAR	945,362
			SUELDOS POR PAGAR	185,931
			IVA POR PAGAR	348,897
S U M A	6,475,322		S U M A	13,127,290
 <i>FIJO</i>				
MAQUINARIA Y EQUIPO	2,799,368	2,026,894		
DEPRECIACION	772,474			
EQUIPO DE TRANSPORTE	36,114	5,565		
DEPRECIACION	30,549			
OTROS ACTIVOS FIJOS	45,758	31,168		
DEPRECIACION	14,590			
MOBILIARIO Y EQ. DE OFICINA	62,878	53,560	<i>CAPITAL</i>	
DEPRECIACION	9,318		CAPITAL SOCIAL	500,000
EQUIPO DE COMPUTO	15,373	1,655	RESULTADO DEL EJERCICIO ANT.	-4,412,702
DEPRECIACION	13,718		RESULTADO DEL EJERCICIO	-316,186
S U M A		2,118,842	S U M A CAPITAL	-4,228,888
 <i>DIFERIDO</i>				
GASTOS DE INSTALACION	247,355	208,681		
AMORTIZACION	38,674			
IMPUESTOS PAGADOS POR ANT.		57		
DEPOSITOS EN GARANTIA		95,500		
S U M A		304,238		
 SUMA ACTIVO		8,898,402	 SUMA PASIVO Y CAPITAL	8,898,402

2.2 Estado de Resultados

Este estado es de mucha importancia, aparte de arrojar un resultado (utilidad o pérdida), nos determina paso a paso la forma en que se llegó a dicho resultado; por esta razón, se considera que es un estado principal y a su vez dinámico, por no dar cifras a una fecha fija, sino el movimiento de operaciones acumuladas en un período.

El estado de resultados nos indica cómo se determinó la utilidad neta de un ejercicio. Para ello será necesario restar a los ingresos todos los gastos que hubo para la obtención de aquéllos.

UTILIDAD NETA.- Si a los ingresos totales de una empresa de un ejercicio determinado se le restan todos los gastos incurridos para la obtención de tales ingresos, se determinará la utilidad neta.

Cuentas Principales

Ventas.- El valor total de las mercancías entregadas a los clientes, vendidas al contado o a crédito.

Devoluciones y Rebajas Sobre Ventas.- El valor de las mercancías que los clientes devuelven por que no les satisface la calidad, el precio, estilo, etc.; Además las bonificaciones que sobre el precio de venta de las mercancías se concede al cliente por algún defecto o son de menor calidad convenida.

Compras.- Valor de las mercancías adquiridas a crédito o al contado.

Gastos de Compras.- Todos los gastos que se efectúan para que las mercancías adquiridas lleguen hasta su destino, las principales son: derechos aduanales, fletes y acarreos, seguros, etc.

Devoluciones y Rebajas sobre Compras.- El valor de las mercancías devueltas a los proveedores, por no satisfacer la calidad, precio, etc.; Así como las bonificaciones sobre el precio de compra de las mercancías nos conceden los proveedores cuando hay algún defecto o su calidad no es la convenida.

Inventario Inicial.- Valor de las mercancías que se tienen en existencia a dar principio el ejercicio.

Inventario Final.- Valor de las mercancías existentes al término del ejercicio.

Gastos de Venta.- Gastos que tienen relación directa con la promoción, realización y desarrollo del volumen de las ventas.

Gastos de Administración.- Todo gasto que tiene función el sostenimiento de las actividades destinadas a mantener la dirección y administración de la empresa, y que sólo de un modo indirecto están relacionadas con operaciones de vender.

Gastos y Productos Financieros.- Son las pérdidas y utilidades que provienen de operaciones que constituyen la actividad o giro principal del negocio.

Otros Gastos y Productos.- Las pérdidas o utilidades de provienen de operaciones que no constituyen la actividad ó giro principal del negocio.

Anexo 2

2.4 Estado de Cambios en la Inversión de los Accionistas

Se considera un estado principal, y se presenta en los dictámenes de contadores públicos en conjunto con el balance general y estado de resultados. Debido a que es un estado dinámico abarca un período y se conocen los movimientos realizados en las partidas que lo integran.

Debido a que las aplicaciones que se realizan a las utilidades retenidas y a las otras partidas que integran el superávit total pueden afectar el capital contable, es costumbre formular el estado financiero que reseñe sus variaciones durante el ejercicio social correspondiente y que se denomina Estado de Cambios en el Capital Contable o Estado de Cambios en la Inversión de los Accionistas.

Para el contenido de este estado lo conforman el movimiento de las siguientes partidas:

- Capital Social
- Capital social preferente
- Prima en venta de acciones
- Utilidades de ejercicios anteriores o utilidades por aplicar
- Utilidad del ejercicio
- Reserva legal
- Resultado inicial por posición monetaria
- Resultado por posición monetaria patrimonial
- Actualización del capital
- Resultado por tenencia de activos no monetarios
- Interés minoritario
- Exceso de valor en libros sobre el costo

ALQUIMIA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.

	\$
VENTAS MAQUILA	9,616,058
VENTAS NACIONALES	4,367,384
DEVOLUCIONES Y REBAJAS S/VENTAS	282,362
VENTAS NETAS	13,701,080
COSTO DE VENTAS	9,570,786
MATERIA PRIMA	564,326
MANO DE OBRA	3,652,115
GASTOS DE FABRICACION	5,354,345
UTILIDAD BRUTA (PERDIDA)	4,130,294
<i>GASTOS DE OPERACIÓN</i>	
GASTOS DE VENTA	54,274
GASTOS DE ADMINISTRACION	855,642
UTILIDAD DE OPERACIÓN	3,220,378
<i>GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS</i>	
GASTOS FINANCIEROS	2,062,883
PRODUCTOS FINANCIEROS	343,766
<i>OTROS GASTOS Y PRODUCTOS</i>	
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	1,200
OTROS PRODUCTOS	3,348
UTILIDAD (PERDIDA)CONTABLE	1,503,409

Se ha creado una nueva partida denominada exceso de insuficiencia en actualización de capital que sustituye a las partidas de resultado por tenencia de activos no monetaria y resultado por posición monetaria patrimonial.

La forma de presentación de este estado financiero es la de partir de los saldos al inicio del ejercicio para cada una de las partidas antes señaladas y luego sumar restar los movimientos del año para llegar a los saldos de fin de período. Otra presentación más sencilla consiste en partir del capital contable de un ejercicio, sumarle los aumentos habidos al capital contable durante el año y restar las disminuciones para llegar al capital contable de fin de período.

La partida de interés minoritario se podría incrementar durante el año por la participación de los accionistas minoritarios en las utilidades de las subsidiarias o por los dividendos que las subsidiarias les hayan pagado a tales accionistas durante el año. La partida de exceso del valor en libros sobre el costo pudo haberse incrementado si durante el año la controladora compró acciones de una subsidiaria a un valor inferior al valor contable de las acciones de dichas subsidiarias o podría disminuirse. Recordemos que al referirse a partidas de capital contable deberán actualizarse conforme el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Valuación de las Inversiones en Acciones.- Recientemente ha habido un cambio dentro de la profesión contable en México respecto de la valuación de las inversiones temporales en acciones. Antes se valuaban conforme a la regla de costo o precio de mercado, el que fuera menor. No es apropiado que si una empresa adquirió acciones de otra empresa en octubre y otras acciones de la misma empresa en diciembre o presenten un valor distinto en el balance tan solo cuando su costo es diferente.

Se opina que ambos valores deben presentarse al valor de mercado existente al cierre del ejercicio. La ganancia también se contabilizará acreditando a una cuenta del estado de resultados inmediatamente después de la utilidad de operación disminuida del costo de financiamiento.

Exceso del Valor en Libros sobre Costo.- La cuenta de inversión en acciones se mantiene registrada al costo inicial. Se cargará sólo cuando se compren más acciones y se acreditará cuando la tenedora venda acciones previamente adquiridas. Los dividendos que reciba la controladora de la subsidiaria los acreditará a la cuenta de otros ingresos por dividendos. Si la subsidiaria paga dividendos a la controladora de las utilidades retenidas que existían a la fecha en que la controladora hizo la

inversión, los dividendos recibidos por la controladora se acreditarán a la cuenta de inversión en acciones de subsidiaria y no a la cuenta de ingresos por dividendos pues se está devolviendo parte de lo invertido.

En caso que el precio de compra o costo de las acciones haya sido superior o inferior al valor contable de las acciones de la subsidiaria o asociada, con el fin de que el saldo de la partida de inversión refleje la parte del capital contable de la subsidiaria no consolidada o asociada que le corresponde se deberá llevar la diferencia a una partida llamada exceso del costo sobre el valor en libros si se pagó de más y a una partida llamada exceso del valor en libros sobre costo si se pagó de menos.

Interés Minoritario.- Si al examinar el balance general se observa una partida intitulada interés minoritario en un indicio que se trata de un balance consolidado. El saldo de esta partida es aquella parte del capital contable de la subsidiaria que pertenece a accionistas minoritarios distintos a la empresa controladora.

El saldo de esta partida se puede presentar fuera del capital contable o sea entre el pasivo y el capital o bien conforme al criterio moderno de la entidad se podrá presentar dentro de la sección del capital contable.

La partida de exceso del costo sobre valor en libros se presenta como última partida del activo como si fuera un activo intangible sujeto a amortización, en tanto que la partida exceso del valor en libros sobre el costo se presenta dentro del capital contable.

La piramidación de capitales es la manera como es posible constituir muchas sociedades anónimas con poco capital en circulación mediante la inversión que hacen empresas en acciones de otras empresas. Ala hora de consolidar se elimina el capital contable de la subsidiaria con la inversión en acciones y a su vez afectando la partida de interés minoritario.

Prima en Venta de Acciones.- Es lógico pensar que haya diferencia entre lo que se paga por las acciones el valor de mercado, respecto del valor contable cuando las acciones sean adquiridas en el mercado de valores.

Conviene no confundir la partida de prima en venta de acciones con los dos anteriores ya que ésta refleja en una empresa que colocó acciones el exceso en que se colocaron nuevas acciones respecto a su valor nominal al existir un aumento de capital social.

Actualización Capital.- La actualización a partidas de capital contable deberán llevarse en una cuenta complementaria así denominada; para tal efecto utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Con motivo de la reexpresión de las partidas del capital contable, la actualización de estas partidas debe incorporarse dentro del estado financiero. En tiempos recientes muchas empresas han incrementado su capital social capitalizando las actualizaciones tanto de capital social como de las utilidades retenidas y en ocasiones distribuyendo como dividendos las actualizaciones. Es un tema interesante y preocupante para la profesión y la administración de negocios en la búsqueda de no descapitalizar la empresa.

Capital Social Común y Preferente.- El capital social podrá estar representado por acciones comunes y acciones preferentes.

Si una empresa ha emitido ambos tipos de acciones, será necesario que se presenten dos partidas dentro del balance general: capital social preferente y capital social común. La preferencia consiste en que los tenedores de acciones preferentes recibirán un dividendo fijo sobre su inversión antes de que los accionistas comunes reciban dividendo alguno. Los dividendos preferentes son de carácter acumulativo. Generalmente los accionistas no son participantes o sea que no participarán en el superávit de una empresa si se les han pagado todos los dividendos a los que tienen derecho.

Anexo 3

2.5 Estado de Cambios en la Situación Financiera

Al través del tiempo, el estado en cuestión ha tenido mayor aplicación y aceptación dentro de las personas allegadas al mundo de los negocios; este Estado Financiero, por sí solo, se ha transformado de ser un estado secundario en uno Principal, con cifras dinámicas, que le hace ser un Estado más valioso, siendo que, a través de su lectura se podrá no sólo conocer los recursos con que contó la empresa durante el período a revisión, sino además, la aplicación que de dichos recursos efectuó, datos que en manos de un analista son por demás útiles para su debida interpretación.

Es un estado dinámico porque al comparar dos estados de situación financiera (estados estáticos) y determinar diferencias, entre ambos, éstas nos indican el movimiento acumulado durante un período en las diferentes cuentas de nuestro balance.

Son pocos los contadores que no hablen o se refieran el alguna ocasión a este estado financiero y agregue la importancia que tiene; pero también son pocos los contadores que efectivamente los conocen a fondo y lo utilizan.

PLUS COM, S.A. DE C.V.

ANEXO 3

ESTADO DE CAMBIOS EN LA INVERSION DE LOS ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO DEL 1º AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.

CONCEPTO	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.
Capital Social:				
1,500 acciones comunes nominativas con valor nominal de \$1,000.00 cada una.	\$ 1,500,000			1,500,000
Superávit:				
Ganado aplicado a:				
Reserva Legal	180,500	12,410		192,910
Reserva de Previsión	225,750	19,857		245,607
Ganado por aplicar	432,300	110,943		543,243
	<hr/>			<hr/>
	\$ 2,338,550	143,210		2,481,760
Utilidades Netas	248,210	326,110	(1) 248,210	326,110
	<hr/>			<hr/>
	\$ 2,586,760	469,320	248,210	2,807,870
	<hr/>			<hr/>

Nota (1) Distribución de Utilidades:

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 27 de marzo de 2003,
se acordó aplicar las utilidades relativas al ejercicio de 2002, como sigue:

Reserva Legal	\$ 12,410
Reserva de Previsión	19,857
Dividendos Decretados	105,000
Utilidades Pendientes de aplicación	<hr/> 110,943
Total:	\$ <hr/> 248,210

PLUS COM, S.A. DE C.V.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA INVERSION DE LOS ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO SOCIAL COMPENDIDO DEL 1º AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.

FECHA	CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL \$	RESERVA LEGAL	RESERVA DE PREVISION	UTILIDADES POR APLICAR	UTILIDADES NETAS \$	TOTAL
1º Enero 2003	Capital Liquido al iniciarse el ejercicio	1,500,000	180,500	225,750	432,300	248,210	2,586,760
27 de Marzo 2003	Aplicación de la Utilidad Neta correspondiente al ejercicio social de 2002, según acuerdo tomado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas		12,410	19,857	110,943	-248,210	-105,000
31 de Dic. 2003	Utilidad Neta relativa al ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 2003.					326,110	326,110
	Capital Liquido al 31 de diciembre de 2003.	1,500,000	192,910	245,607	543,243	326,110	2,807,870

Estado de Aplicación de Utilidades aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas el 21 de marzo de 2003.

Utilidad Neta					\$	<u>248,210</u>
7% de incremento a la Reserva Legal	Aplicaciones	\$	12,410			
8% de incremento a la Reserva Legal de Previsión			19,857			
Dividendos Decretados:						
7% sobre el valor nominal de 1,500 acciones comunes cada una de \$ 1,000			105,000			
Utilidades pendientes de aplicación			<u>110,943</u>		\$	<u>248,210</u>

Sin embargo, podemos decir que la información que presenta este estado puede llegar a tener mayor importancia o por lo menos igual que el mismo Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

A partir de 1981, el Estado de Cambios en la Situación Financiera se hizo obligatoria su formulación y presentación dentro del dictamen que formulan los Contadores Públicos Registrados, para efectos fiscales.

Este estado es conocido por varias denominaciones:

- ✓ Estado de Fondos
- ✓ Estado de Aplicación de Fondos
- ✓ Estado de Movimientos de Recursos
- ✓ Estado de Recursos
- ✓ Estado de origen y Aplicación de Recursos
- ✓ Estado de Cambios en la Situación Financiera

DEFINICION: *“Es el estado financiero que mediante una ordenación especial de los recursos obtenidos t de la aplicación que de los mismos se ha hecho, muestra los cambios experimentados en la situación financiera de una empresa por las operaciones practicadas en un período determinado” (1)*

RECURSOS O FONDOS

Son las cantidades representativas de las disponibilidades de una empresa, es decir, conjunto de medios al alcance de una empresa, para que ésta al trabajarlos pueda cumplir con su objeto.

ORIGEN DE RECURSOS

- a) Utilidades obtenidas
- b) Nuevas aportaciones al capital
- c) Aumento en los valores del pasivo
- d) Disminuciones de los valores del activo

Los tres primeros renglones por sí solos se explican; pues en el fondo representan nuevos capitales, o sea nuevos recursos, que en los dos primeros casos son propiedad de la empresa; en tanto que en el tercer caso proviene de personas ajenas. En el cuarto renglón puede prestarse a confusiones, pero si nos imaginamos que en un determinado inventario de mercancías desaparece en el transcurso de un ejercicio, indudablemente dicha baja de valor corresponderá a un ingreso de recursos de la empresa, o sea, un origen de los mismos.

(1) C.P. Cesar Calvo Langarica.

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

- a) Pérdidas en los resultados del ejercicio
- b) Disminución en el capital
- c) Disminuciones de valores del pasivo
- d) Aumento en los valores del activo

Examinando estos conceptos, podrá observarse que representan punto por punto, la situación inversa de las fuentes citadas como origen de recursos, lo cual nos lleva a la conclusión de que el origen y la aplicación de recursos tiene una relación directa con la partida doble, y analizando las causas de aplicación en diversos asientos, podrá observarse que los cargos corresponden a la aplicación, en tanto que los abonos sean el origen.

Procedimientos para formular este estado:

1. Obtener los Estados de Situación Financiera correspondientes a dos fechas que abarquen el período que se desee estudiar.
2. Formular un Estado de Situación Financiera Comparativo.
3. Tomando en cuenta las diferencias obtenidas mediante dicho Estado de Situación Financiera Comparativo, clasificar los conceptos que constituyen origen y los que constituyen aplicación.
4. Agrupar dichos conceptos dentro de la ordenación señalada, sumando cada uno de los cuatro grupos que constituyen origen y cada uno de los 4 de aplicación cuyas sumas respectivas, deberán ser iguales y mostrarán el movimiento que han tenido dichos recursos durante el citado período.

Origen de Recursos:

- a) Aumentos de Capital Contable
 1. Por utilidades
 2. Por aumento de capitalAumentos de Pasivos a largo plazo
- b) Disminución de Activos no Circulantes
 1. Depreciación y amortización
 2. Por ventas
- c) Disminución de Capital de trabajo

Aplicación de Recursos

- a) Disminución del Capital Contable
 1. Por pérdidas
 2. Por utilidades distribuidas o retiros de Capital

- b) Aumento de Activos no Circulantes
- c) Disminuciones de Pasivos a Largo Plazo
- d) Aumentos de Capital de Trabajo

Se desprenden de lo anterior cuatro grandes grupos sujetos a posibles cambios, como son:

- a) Capital de Trabajo.- Como es conocido, se determina a través de la diferencia entre los Activos Circulantes y los Pasivos a Corto Plazo.
- b) Activos no Circulantes.- Que en forma ilustrativa, encontramos los siguientes:
 - 1. Efectivo asignado para la adquisición de activos no circulantes.
 - 2. Efectivo asignado para liquidar pasivos no circulantes.
 - 3. Cuentas y/o Documentos por cobrar a plazo mayor de un año.
 - 4. Cargos Diferidos y/o pagos anticipados aplicados a varios ejercicios.
 - 5. Depósitos en garantía a largo plazo.
 - 6. Inversiones en Valores con carácter permanente.
 - 7. Inmuebles, planta y equipo.
- c) Pasivos a Largo Plazo.- Obligaciones a un plazo mayor de un año, o aquellas obligaciones que van a ser liquidadas con inversiones de conceptos no clasificados como activos circulantes.
- d) Capital Contable.- En el Estado de Cambios deben distinguirse los conceptos que forman al Capital Contable, es decir:
 - 1. Capital Social
 - 2. Primas en Venta de acciones
 - 3. Otras aportaciones
 - 4. Utilidades Acumuladas

Anexo 4

COMERCIALIZADORA QUEIZAL, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO POR EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DIC. DE 2002. Y EL 1° DE ENERO AL 31 DE DIC. DE 2003.

CONCEPTO	(CIFRAS EN MILLONES DE \$)			
	2002 \$	2003 \$	ORIGEN -	APLICACIÓN +
ACTIVO CIRCULANTE				
Caja y Bancos	104	150	46	
Cuentas por Cobrar	184	112		72
Deudores Diversos	50	8		42
Inventarios	205	80		125
Acciones, Bonos y Valores	8	30	22	
S U M A	<u>551</u>	<u>380</u>	<u>68</u>	<u>239</u>
FIJO				
Maquinaria y Equipo	321	221		100
Equipo de Reparto	43			43
Muebles y Enseres	17	18	1	
Edificios y Terrenos	223	149		74
Depósitos en Garantía	2	2		
Patentes y Marcas	30			30
S U M A	<u>636</u>	<u>390</u>	<u>69</u>	<u>486</u>
CARGOS DIFERIDOS				
Gastos de Instalación	11	12	1	
S U M A A C T I V O	<u>1,198</u>	<u>782</u>	<u>70</u>	<u>559</u>
			(-)	(+)
PASIVO CIRCULANTE				
Proveedores	150	82	68	
Acreedores	228	64	164	
Documentos por Pagar	35		35	
S U M A	<u>413</u>	<u>146</u>	<u>267</u>	
FIJO				
Acreedor Hipotecario	200	120	80	
S U M A P A S I V O	<u>613</u>	<u>266</u>	<u>347</u>	
CAPITAL				
Capital Social	480	350	130	
Superávit	9	89		80
Utilidad del Ejercicio	96	77	19	
S U M A	<u>585</u>	<u>516</u>	<u>149</u>	<u>80</u>
S U M A P A S I V O Y C A P I T A L	<u>1,198</u>	<u>782</u>	<u>496</u>	<u>80</u>

TOMANDO COMO BASE EL ESTADO COMPARATIVO, FORMULAREMOS EL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.

CAPITULO III

TIPOS DE DICTAMENES

3.1 Pronunciamientos Generales del Dictamen sobre Estados Financieros

El dictamen del contador público se basa en un examen de los estados financieros que práctico previamente y así como los estados financieros son responsabilidad de la gerencia, la del contador público consiste en dar una opinión sobre los mismos. La gerencia es quien debe adoptar las políticas contables adecuadas, establecer y mantener una estructura de control interno que registren procese, sumarice y reporte los datos que sean consistentes con lo que expresan los estados financieros.

La estructura del control interno debe tener un sistema contable que identifique, agrupe, analice, clasifique, registre y reporte las transacciones de una entidad y controle los activos y pasivos.

De esta manera la presentación razonable de la posición financiera, los resultados de operación y cambios en la situación financiera de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados son una parte implícita e integral de la responsabilidad gerencial. El contador público (auditor) puede hacer sugerencias sobre la forma o contenido de los estados financieros o hacer un borrador de ellos, en todo o en parte, basado en información del sistema contable de la gerencia.

El contador público es su trabajo para emitir una opinión sobre los estados financieros de una empresa debe tener el debido cuidado en su planeación, realización y evaluación de los resultados de los procedimientos de auditoría aplicados, y debe lograr un grado apropiado de trabajo para adquirir la certeza razonable que los errores e irregularidades serán detectados. La opinión del contador público se basa en la certeza razonable.

El Boletín B de Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos define claramente el objeto y naturaleza de una revisión del contador público independiente de los estados financieros de una entidad y la responsabilidad de éste por el trabajo hecho.

Así señala:

En virtud de que los estados financieros constituyen un instrumento utilizado por la administración de una empresa para dar a conocer información de carácter económico sobre la entidad, nace la

conveniencia de que un profesional independiente revise su contenido a través de una auditoría, para determinar su grado de confiabilidad.

Debido que los resultados de una auditoría generalmente trascienden no sólo con quien contrata directamente este servicio sino ante el público en general, el auditor debe basar su trabajo tanto en el empleo de un juicio maduro y la aplicación de una técnica especializada, como en la observancia de determinados lineamientos que permitan que su actuación pueda reunir requisitos mínimos de calidad profesional.

Examen de Estados Financieros

1. La finalidad del examen de estados financieros es expresar una opinión profesional independiente respecto a si dichos estados presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de una empresa, de acuerdo con principios de contabilidad aplicados sobre bases consistentes.

La opinión del auditor, por ser independiente a la de la administración de la empresa, y el resultado de la aplicación de normas que controlan la calidad que debe reunir el trabajo e información que emite este profesional, permite incorporar credibilidad al contenido de los estados financieros examinados.

2. El contenido y elaboración de los estados financieros es responsabilidad que compete a la administración de la entidad.

Mientras el auditor es responsable de formarse y expresar una opinión sobre los estados financieros, la responsabilidad en cuanto a la preparación de los mismos y de sus notas aclaratoria recae en la administración de la entidad; incluyendo el mantenimiento de registros contables y de controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad, así como la salvaguarda de los activos de la entidad. La auditoría de estados financieros no releva a la administración de sus responsabilidades.

3. Para que el auditor pueda formarse una opinión sobre los estados financieros, deberá cubrir todos los aspectos de importancia de los mismos, para lo cual deberá obtener una seguridad razonable mediante la aplicación de procedimientos de auditoría, de que la información que muestran los registros contables que sirvieron de base para su elaboración, es suficiente, confiable y que se encuentra revelada adecuadamente en los mismos, de acuerdo a su importancia y conforme a principios de contabilidad, aplicados sobre bases consistentes.

4. Debido que no es práctico examinar la totalidad de las operaciones de una empresa, el auditor deberá aplicar sus procedimientos de revisión, basándose en pruebas selectivas.
5. El alcance o extensión de las pruebas a que debe sujetarse el examen de los estados financieros, así como la naturaleza y oportunidad de los procedimientos de revisión, los debe determinar el auditor de acuerdo con su criterio, basándose en los siguientes aspectos:
 - a) Los resultados que obtenga del estudio y evaluación del control interno contable.
 - b) La importancia de los saldos o partidas a examinar.
 - c) El riesgo probable de error que puedan contener los estados financieros sujetos a examen.
6. Dado que gran parte de la evidencia comprobatoria, es más de naturaleza persuasiva que concluyente, el criterio es indispensable en todo el trabajo del auditor, tanto al determinar sus procedimientos de revisión, como al evaluar los juicios adoptados por la administración en la preparación de los estados financieros.
7. La auditoría de estados financieros no tiene por objetivo el descubrir errores o irregularidades, por lo que debido a las características propias de su realización y a las limitaciones que ofrece cualquier sistema de control interno contable, existe un riesgo inevitable de que algunos errores o irregularidades puedan permanecer sin descubrirse; sin embargo, la responsabilidad del auditor nace con el hecho de que los mismos debieron haber sido detectados y no lo fueron, por no haberse cumplido con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Cualquier indicio de que algún error o irregularidad pudiera haber ocurrido provocando una distorsión importante en los estados financieros sujetos a examen, obligaría al auditor ampliar sus procedimientos de revisión para confirmar o disipar sus apreciaciones, dado que pudiera verse afectada su opinión sobre la razonabilidad de estos mismos estados.

Las personas interesadas en los estados financieros se han acostumbrado a las formas usuales de los dictámenes de los auditores, de modo que una desviación sustancial de las mismas implica una explicación que aclare el motivo que la origina.

El dictamen puede tener las siguientes formas:

- ❖ Dictamen limpio o sin salvedades
- ❖ Dictamen con salvedades:
 - ✓ Por desviaciones en las reglas particulares de aplicación de los principios de contabilidad.
 - ✓ Por desviación en la aplicación consistente de los principios de contabilidad.
 - ✓ Por limitaciones significativas en el examen practicado.
 - ✓ Por incertidumbres.
- ❖ Dictamen negativo
- ❖ Abstención de opinión

Generalmente, el dictamen del auditor se refiere al balance general y a los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera.

El dictamen se dirige a los accionistas o a quién haya contratado los servicios del auditor.

Siempre deberá aparecer el nombre y firma del contador publico para mantener la responsabilidad profesional individual de quién suscribe el dictamen, responsabilidad que se circunscribe a su opinión.

La fecha del dictamen debe ser la misma en la que el auditor concluya el trabajo de auditoria de estados financieros, es decir, cuando se retira de las oficinas de la entidad una vez obtenida la evidencia de la información que esté dictaminando.

En México, desde que el dictamen existe, ha sido regulada su emisión por los pronunciamientos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y quizás sus inicios fueron en revisiones del comisario de las sociedades.

Para llegar al dictamen, el auditor debe cumplir con las siguientes normas que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos impone en la actualidad:

Personales

- ❖ Entrenamiento técnico y capacidad profesional
- ❖ Cuidado y diligencia profesionales
- ❖ Independencia

De ejecución del trabajo

- ❖ Planeación y supervisión

- ❖ Estudio y evaluación del control interno
- ❖ Obtención de evidencia suficiente y competente

De información

- ❖ Observación de principios de contabilidad aplicados en forma consistente.
- ❖ Adecuada y suficiente información contenida en los estados financieros básicos para su correcta interpretación.
- ❖ Aclaración de la relación con estados e información financiera y expresión de opinión.

MODELOS DE DICTAMEN

- ◆ Para un Ejercicio

He examinado el estado de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 200_, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 200_, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, pro el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

◆ Para Dos Ejercicios

He examinado los estados de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 200_ Y 200_, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 200_ y 200_, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Efectos en el Dictamen de hechos Posteriores

Existen hechos que es necesario revelar en los estados financieros y que ocurren con posterioridad a la fecha de terminación de la auditoría y pueden suceder:

- De la fecha del dictamen a la fecha en que éste se entregue a la entidad.
- De la fecha del dictamen a la fecha en que, debido a propósitos diversos, se solicite al auditor emitir nuevamente su opinión.

Cuando el auditor conozca de hechos que ocurran después de que haya concluido su trabajo de auditoría, pero antes de que entregue su dictamen y que tengan un efecto sobre éste, se puede seguir cualquiera de las dos alternativas que se describen a continuación:

- Utilizar dos o más fechas, dejando la fecha original de terminación de la auditoría y mencionando enseguida la nueva fecha referida exclusivamente al hecho posterior revelado en una nota a los estados financieros. En este caso el auditor se responsabiliza únicamente por los hechos ocurridos hasta la fecha de terminación de la auditoría, excepto por el hecho posterior.
- Cambiar la fecha del dictamen a la del hecho posterior, en cuyo caso el auditor se responsabiliza por todos los hechos ocurridos hasta la nueva fecha.

Existen hechos posteriores, como por ejemplo un aumento de capital efectuado en fecha posterior a la del dictamen, por lo que el auditor no juzga necesario incluir un párrafo de revelación en su dictamen, sino únicamente hacer referencia en la fecha del mismo a la nota en que se menciona dicho hecho posterior. Sin embargo, existen otros casos en los cuales por la importancia del asunto, es necesario que el auditor lleve a cabo una revelación completa del hecho en un párrafo de su dictamen, haciendo referencia a la nota de los estados financieros en donde se proporcionen mayores detalles. Un ejemplo de esta última situación podría ser el siguiente:

He examinado.....

Mis exámenes fueron realizados.....

En mi opinión.....

15 de enero del 200_, excepto por lo indicado en el segundo párrafo anterior en la Nota X a los estados financieros, para los cuales la fecha es _____ de _____ del 200_.

Cuando el auditor se le solicite emitir nuevamente su dictamen, éste deberá llevar la misma fecha que el originalmente emitido, a menos que se tenga conocimiento de hechos ocurridos después de esa fecha, que afecten en forma importante el contenido e información de los estados financieros en cuestión, en cuyo caso el auditor deberá referirse a su dictamen anterior y explicar los hechos posteriores que originaron los cambios, fechando el nuevo dictamen conforme a lo establecido anteriormente.

Cuando después de haber emitido su dictamen el auditor conozca de hechos o situaciones que existían a esa fecha y que, de haber sido conocidos por él hubieran afectado su dictamen, deberá solicitar a la entidad que notifique los hechos descubiertos a las personas que se sabe estén utilizando o hayan utilizado los estados financieros y el dictamen relativo, para que suspendan su uso y esperen a que los estados financieros y el dictamen revisados puedan ser nuevamente

emitidos. En este caso, el auditor deberá referirse a su dictamen anterior y explicar los hechos descubiertos que originaron los cambios.

Asimismo, si la entidad se rehusa a hacer las revelaciones solicitadas por el auditor, éste deberá notificar por escrito al consejo de administración sobre esa negativa y tomar las medidas que considere pertinentes en las circunstancias, entre otras, notificar por escrito a las personas que el auditor tenga conocimiento que están utilizando los estados financieros. En estos casos el auditor deberá considerar la conveniencia de asesores legalmente.

3.2 Dictamen Sin Salvedades

El resultado del examen de estados financieros es la opinión que se conoce generalmente como dictamen, la cual en caso de no existir salvedades se expresaría como sigue:

“He examinado los balances generales de la Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 200_ y 200_ y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mis exámenes se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyeron las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios en las circunstancias.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 200_ y 200_ y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados”.

En ocasiones el auditor no se encuentra en condiciones de expresar un dictamen sin salvedades, ya sea por existir desviaciones en la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados o por limitaciones en el alcance de su examen. Al existir cualquier excepción de importancia relativa, el auditor deberá emitir, según sea el caso, una opinión con salvedades, una abstención de opinión o una opinión negativa.

3.3 Dictamen Con Salvedades

Cuando el auditor expresa una opinión con salvedades debe revelar en uno o más párrafos, dentro del cuerpo del dictamen, todas las razones de importancia que las originaron e indicar inmediatamente después de la expresión “en mi opinión”, la frase “excepto por “ o su equivalente, haciendo referencia a dichos párrafos.

A continuación se presenta un ejemplo de dictamen con salvedad:

He examinado el estado de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 200_ y 200_, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Según se aplica en la Nota __ a los estados financieros, la estimación para cuentas incobrables al 31 de diciembre del 200__ y 200__ no incluye saldos de dudosa recuperación por \$ XXX y \$XXX, respectivamente.

En mi opinión, excepto por la insuficiencia en la estimación para cuentas incobrables que se menciona en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 200_ y 200_, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados

ABSTENCION DE OPINION

El auditor debe abstenerse de expresar una opinión cuando el alcance de su examen haya sido limitado en forma tal, que no proceda la emisión de un dictamen con salvedades. En este caso, deberá indicar todas las razones que dieron lugar a dicha abstención.

La abstención de opinión, no obstante que implica la imposibilidad del auditor de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto, se considera como dictamen para efectos de las normas de auditoría.

El hecho de abstenerse de opinar, no eximirá al auditor de la obligación de incluir todas las salvedades derivadas en la aplicación de principios de contabilidad.

La abstención de opinión no debe de usarse en sustitución de una opinión negativa. Cuando el auditor haya llegado a la conclusión de que los estados financieros no presentan la situación financiera y /o el resultado de las operaciones, conforme a principios de contabilidad, así deberá expresarlo.

Cuando exista una abstención de opinión, no se deberá expresar una opinión parcial sobre partidas individuales de los estados financieros, en vista de que haría contradictorio y confuso el dictamen.

Cuando se emite un dictamen con abstención de opinión, además de modificar la redacción del último párrafo del modelo de dictamen, se debe omitir la afirmación de la responsabilidad del auditor incluida en el primer párrafo y, adicionalmente, eliminar el segundo párrafo o modificar su redacción de acuerdo a las circunstancias de cada caso en particular, sin incluir la aseveración relativa que el examen proporciona una base razonable para sustentar la opinión.

Un ejemplo de dictamen con abstención de opinión sería el siguiente:

Fui contratado para examinar el estado de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 200_, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.

Con excepción de lo que se menciona en el párrafo siguiente, mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios

de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

Mi examen reveló que los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 200__, que se ascienden a \$XXX y que representan un __% de los activos totales, requieren de una depuración integral, por lo que no pude cerciorarme de su razonabilidad.

Debido a la limitación en el alcance de mi trabajo, que se menciona en el párrafo anterior, y en vista de la importancia de los efectos que pudiera tener la depuración integral de las cuentas antes mencionadas, me abstengo de expresar una opinión sobre los estados financieros de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 200__, considerados en su conjunto.

OPINION NEGATIVA

El auditor debe expresar una opinión negativa o adversa cuando, como consecuencia de su examen, encuentra que los estados financieros no están de acuerdo con los principios de contabilidad y las desviaciones son a tal grado importantes, que la expresión de una opinión con salvedades no sería adecuada.

El hecho de expresar una opinión negativa, no eximirá al auditor de la obligación de mencionar todas las salvedades derivadas de limitaciones en el alcance de su trabajo.

En caso de existir una opinión negativa, no se deben expresar opiniones parciales sobre partidas individuales de los estados financieros, en vista de que la haría contradictoria y confusa.

A continuación se presenta un ejemplo de opinión negativa:

He examinado los estados de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 200_ Y 200_, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una

seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Como se menciona en la Nota X, los estados financieros adjuntos no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, según los requieren los principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales, aunque no fueron cuantificados se consideran importantes en atención al monto y antigüedad de los activos no monetarios, de la inversión de los accionistas y de la posición monetaria promedio mantenida durante ambos ejercicios.

En mi opinión, debido a la falta del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, según se menciona en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados no presentan la situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 200_ y 200_, ni el resultado de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados

3.4 Dictamen con Limitaciones en el Alcance del Examen

Para que el auditor pueda emitir un dictamen sin salvedades al alcance de su examen, se requiere aplicar los procedimientos de auditoría que consideró necesarios en las circunstancias.

A veces, por razones ajenas al auditor, por ciertas características operativas de la entidad, o por limitaciones impuestas por la administración de la entidad; el auditor no puede aplicar todos los procedimientos de auditoría que considere necesarios. Estas situaciones mencionadas representan limitaciones en el alcance del examen, por lo que el auditor deberá utilizar su criterio profesional para evaluar si estas restricciones son tan importantes que se deba expresar una salvedad o abstenerse de opinar.

Al presentarse limitaciones en el alcance del examen, se debe describir la naturaleza de las limitaciones en un párrafo por separado dentro del dictamen.

A continuación ejemplificaremos algunas limitaciones en el alcance del examen que se presentan comúnmente en la práctica:

FALTA DE OBSERVACION DE INVENTARIOS FISICOS INICIALES O FINALES

En ocasiones la contratación de un auditor independiente ocurre con posterioridad a la fecha de la toma física de los inventarios anuales de la entidad. En tales circunstancias, el auditor debe aplicar otros procedimientos de auditoría, de las cantidades y valores del inventario, lo cual en algunas ocasiones no es posible, debido a las características específicas de los registros contables. Cuando se presenta una situación de éstas, dependiendo de la importancia relativa de los inventarios, el auditor deberá expresar su opinión con salvedad o llegar a una abstención de opinión.

Inventarios Iniciales

He examinado el estado de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 200_, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros

no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Debido a que fui contratado como auditor de la compañía en fecha posterior al 31 de diciembre del 200_, no observé los inventarios físicos de ese año y debido a la naturaleza de los registros contables, no pude satisfacerme, a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría, de dichos inventarios y del costo de ventas del ejercicio.

En mi opinión, excepto por el efecto de los ajustes que pudiese haber determinado en el costo de ventas del ejercicio, si hubiera presenciado los inventarios físicos iniciales de la Compañía, como se menciona en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 200_, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, pro el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados

□ Inventarios Finales

Cuando el auditor independiente es contratado con posterioridad al cierre del ejercicio, por lo cual no pudo presenciar los inventarios finales, ni cerciorarse de su razonabilidad a través de la aplicación de otros procedimientos; sin embargo, los estados financieros del ejercicio anterior fueron dictaminados por otro contador público, por lo que se confía en su trabajo respecto a los saldos iniciales.

He examinado el estado de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 200_, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Debido a que fui contratado como auditor de la compañía en fecha posterior al 31 de diciembre del 20__ (año actual), no observé los inventarios físicos finales y debido a la naturaleza de los registros

contables, no pude satisfacerme, a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría, de dichos inventarios con monto de \$XXX y del costo de ventas del ejercicio.

En mi opinión, excepto por el efecto de los ajustes que pudiese haber determinado en los inventarios finales y en el costo de ventas del ejercicio, si hubiera observado los inventarios físicos al 31 de diciembre del 20__ (año actual), como se menciona en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, pro el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los estados financieros del ejercicio 20__ (año anterior), que se presentan únicamente para efectos comparativos fueron dictaminados por otro contador quien emitió su dictamen con fecha _____ sin salvedades.

Ejemplos de abstención de opinión

Fui contratado para examinar el estado de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 200_, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.

Con excepción de lo que se menciona en el párrafo siguiente, mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

Debido a que fui contratado como auditor de la compañía en fecha posterior al 31 de diciembre del 20__ (año actual), no observé los inventarios físicos finales y debido a la naturaleza de los registros

contables, no pude satisfacerme, a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría, de dichos inventarios con monto de \$XXX y del costo de ventas del ejercicio

Debido a la limitación en el alcance de mi trabajo, que se menciona en el párrafo anterior y en vista de la importancia de los inventarios y costo de ventas en la situación financiera y resultados de operación de la compañía, me abstengo de expresar una opinión sobre los estados financieros de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 200_, considerados en su conjunto.

DEBILIDADES IMPORTANTES EN LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO

Cuando en el desarrollo del trabajo el auditor encuentra que la entidad presenta debilidades importantes en el control interno y que la aplicación de sus pruebas sustantivas de auditoría no proporcionan los elementos necesarios para concluir sobre la razonabilidad de las cifras sujetas a examen, el dictamen que se emitiría sería como sigue:

Fui contratado para examinar los estados de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 200_ Y 200_, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.

Excepto por lo que se menciona en el párrafo siguiente mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

La estructura de control interno de la compañía tiene las siguientes debilidades importantes (incluir la descripción de las debilidades). Por consiguiente, aun cuando apliqué otros procedimientos de auditoría, no fue posible asegurarme que la compañía hubiera registrado adecuadamente todas las transacciones.

Debido a que el alcance de mi trabajo no fue suficiente como consecuencia de las debilidades en la estructura de control interno a que me refiero en el párrafo anterior, me abstengo de expresar una opinión sobre los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 200_ y 200_, considerados en su conjunto.

LIMITACIONES EN EL ALCANCE DEL EXAMEN DE EJERCICIOS ANTERIORES

En los casos en que en ambos años se presenten limitaciones al alcance del trabajo del auditor, el dictamen se podrá redactar de la siguiente forma:

Fui contratado para examinar los estados de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 200_ Y 200_, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.

Excepto por lo que se menciona en el párrafo siguiente mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

La Compañía no cuenta con la documentación que soporte el costo de los inmuebles, maquinaria y equipo adquiridos hasta el 31 de diciembre del 20__ por \$XXX. Además, los registros contables no permiten la aplicación de otros procedimientos de auditoría sobre dichas cuentas.

Debido a que no pude satisfacerme del costo de los inmuebles, maquinaria y equipo, como se refiere en el párrafo anterior, me abstengo de expresar una opinión sobre los estados financieros de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__ y 20__, considerados en su conjunto.

LIMITACIONES EN EL ALCANCE POR EL EFECTO DEL TRABAJO DE OTROS AUDITORES Y DE UN ESPECIALISTA.

En aquellos casos en que no se permita al auditor o no se le proporcione toda la información necesaria para evaluar la razonabilidad del trabajo desarrollado por un especialista, el dictamen se redactaría como sigue:

He examinado los estados de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__ Y 20__, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Excepto por lo que se menciona en el párrafo siguiente mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

No se me proporcionó una revisión y evaluación los avalúos realizados por el perito encargado de llevar a cabo los avalúos practicados a los inmuebles, maquinaria y equipo de la compañía al 31 de diciembre del 20__ y 20__, los cuales ascienden a \$XXX y \$XXX, respectivamente. Además, no fue posible asegurarme de la razonabilidad de dichos valores a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

En mi opinión, excepto por el efecto de los ajustes que pudiese haber determinado, su hubiera podido llevar a cabo la revisión del trabajo realizado por el perito valuador, como se menciona en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__ y 20__, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la

situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

DECLARACIONES DE LA ADMINISTRACION NO OBTENIDAS

En aquellos casos en que la administración se niega a proporcionar o ratificar declaraciones escritas que el auditor considere necesarias, esto constituirá una limitación en el alcance del trabajo. El auditor debe evaluar la confianza que ha depositado en otras declaraciones de la administración durante el curso de su examen y considerar si la negativa tiene algún efecto en su dictamen, de tal forma que pueda ocasionar una salvedad o una abstención en su opinión.

He examinado los estados de situación financiera de Compañía X, S..A., al 31 de diciembre del 20__ Y 20__, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Excepto por lo que se menciona en el párrafo siguiente mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

En la carta de declaraciones que nos proporcionó la compañía en ambos años no se incluyó una manifestación sobre la existencia de títulos de propiedad sobre la totalidad de los activos fijos que aparecen en los estados financieros al 31 de diciembre del 20__ y 20__, por \$XXX y \$XXX, respectivamente.

En mi opinión, excepto por el efecto de los ajustes que pudiese haber determinado de haberseme proporcionado las manifestaciones por escrito mencionadas en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la

situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__ y 20__, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados

3.5 Dictamen con Desviaciones en la Aplicación de Principios de Contabilidad

Cuando existan desviaciones en la aplicación de principios de contabilidad, el auditor debe identificar en forma precisa cuales son esas desviaciones, cuantificar su efecto en los estados financieros y consignar su repercusión en el dictamen.

Si en una nota a los estados financieros se revelan los asuntos que dan origen a desviaciones en la aplicación de principios de contabilidad, el párrafo intermedio del dictamen en que se describe la salvedad puede abreviarse, haciendo referencia a dicha nota. Considerando la importancia relativa que pudieran tener tales desviaciones en la aplicación de dichos principios, el auditor debe emitir, según sea el caso, un dictamen con salvedades o una opinión negativa.

A continuación se mencionan ejemplos más comunes en la práctica:

VALUACION DE INVENTARIOS

En algunas ocasiones, los métodos o sistemas seguidos por las entidades para la valuación de sus inventarios, no están de acuerdo con lo que señalan los principios de contabilidad generalmente aceptados. A continuación se presentan un ejemplo, en el cual existe una sobre evaluación que origina que los valores del inventario se presenten por encima de su valor de realización, como lo requiere dichos principios:

Dictamen con salvedad

He examinado los estados de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__ Y 20__, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y

revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Como se indica en la Nota X a los estados financieros, los inventarios de producción en proceso y productos terminados al 31 de diciembre de 20__ y 20__, se encuentran sobrevaluados en \$ XXXX y \$XXXX, respectivamente, ya que exceden a su valor de mercado. De haberse valuado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los saldos de inventarios se hubieran reducido en \$XXXX y \$XXXX, respectivamente, el exceso en la actualización del capital contable hubiera disminuido en \$XXXX y \$XXXX respectivamente y la utilidad neta por los años terminados el 31 de diciembre de 20__ y 20__ se hubiera reducido en \$XXXX y \$XXXX, respectivamente, netos del efecto de Impuesto sobre la Renta y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades.

En mi opinión, excepto por el efecto de la sobrevaluación de inventarios que se menciona en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__ y 20__, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dictamen con opinión negativa

Los tres primeros párrafos serían iguales a los del ejemplo anterior y el párrafo de la opinión podría redactarse como sigue:

En mi opinión, debido al efecto de la sobrevaluación de inventarios que se menciona en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados no presentan la situación financiera de Compañía X, S.A. al 31 de diciembre del 20__ y 20__ ni los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Puede darse el caso de que valuación incorrecta de los inventarios sea de importancia relativa para la cifra del balance general, pero no afecte de manera importante el estado de resultados y el de cambios en la situación financiera. Si este fuera el caso, el dictamen podría redactarse como sigue:

He examinado los estados de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__ Y 20__, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Como se indica en la Nota X a los estados financieros, los inventarios y el exceso en la actualización del capital contable, se encuentra sobrevaluados en aproximadamente \$XXXX y \$XXXX, respectivamente, al 31 de diciembre del 20__ y 20__; sin embargo, los efectos en la utilidad neta de los años terminados en esas fechas no son importantes.

En mi opinión, excepto por la sobrevaluación de los inventarios que se menciona en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__ y 20__, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

PASIVOS NO REGISTRADOS

En ocasiones, principalmente a través del examen de eventos subsecuentes que lleva a cabo el auditor, se puede detectar pasivos de importancia que no fueron registrados por la entidad al cierre del ejercicio.

Dictamen con salvedad

He examinado los estados de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__ Y 20__, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Como se indica en la Nota X a los estados financieros, la Compañía omitió registrar con proveedores y acreedores diversos al 31 de diciembre de 20__ y 20__, por \$ XXX y \$XXX, respectivamente. De haberse registrado oportunamente dichos pasivos, el saldo de inventarios al 31 de diciembre de 20__ y 20__ se hubiera incrementado en \$XXX y \$XXX, respectivamente, y la utilidad por los años terminados en esas fechas se hubiera disminuido en \$XXX y \$XXX, respectivamente, netos del efecto de Impuesto sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades.

En mi opinión, excepto por el efecto de los pasivos no registrados mencionados en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__ y 20__, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación

financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dictamen con opinión negativa

Los tres primeros párrafos serían iguales a los del ejemplo anterior y el párrafo de la opinión podría redactarse como sigue:

En mi opinión, debido al efecto de los pasivos no registrados mencionados en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados no presentan la situación financiera de Compañía X, S.A. al 31 de diciembre del 20__ y 20__ ni los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

CAMBIOS NO JUSTIFICADOS EN LA APLICACION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

El principio contable relativo a la comparabilidad requiere que el auditor evalúe los cambios en la aplicación de principios de contabilidad o en sus reglas particulares de valuación y de presentación, y se convenza de que : a) el nuevo principio adoptado, incluyendo el método de aplicación, está de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y b) la justificación de la entidad para efectuar el cambio es razonable y se encuentra debidamente divulgada. Si un cambio en principios de contabilidad no cumple con estas condiciones, el auditor deberá expresar una opinión con salvedad, o bien, si el efecto del cambio es de tal importancia, deberá emitir una opinión negativa sobre los estados financieros.

He examinado los estados de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__ Y 20__, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y

revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Como se indica en la Nota X a los estados financieros, la compañía decidió cambiar en el 20__ (ejercicio actual), el método de actualización de sus propiedades, planta y equipo, de costos específicos determinados mediante un avalúo practicado por perito valuador independiente al índice de precios. Aunque la utilización del método de ajuste por índice de precios está de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, no existe una justificación razonable para llevar a cabo este cambio, toda vez que el comportamiento de los índices de precios al consumidor difiere sensiblemente de las modificaciones experimentadas en los valores de los activos fijos de la compañía. No fue práctico cuantificar los efectos de dicho cambio.

En mi opinión, excepto por el cambio en el método de actualización de las propiedades, planta y equipo, descrito en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__ y 20__, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es importante aclarar la diferencia existente entre un cambio injustificado de un principio de contabilidad generalmente aceptado a otro también aceptado (ejemplo anterior) y las situaciones que se presentan cuando la entidad decide cambiar de un principio de contabilidad generalmente aceptado a una práctica contable que no lo es, pues en este caso en el párrafo intermedio se deben presentar los efectos de dicho cambio en el balance general y el estado de resultados y, dependiendo de su importancia relativa, el auditor deberá emitir un dictamen con salvedad o una opinión negativa. A continuación se presenta un ejemplo de estas situaciones:

Dictamen con salvedad

He examinado el estado de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Como se indica en la nota X a los estados financieros, la Compañía decidió discontinuar su política contable de actualizar las propiedades, planta y equipo con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, como lo establecen los principios de contabilidad generalmente aceptados. De haberse continuado la actualización por medio de índices de precios, el saldo de este rubro y de capital contable al 31 de diciembre del 20__ se hubiera incrementado en \$XX y la utilidad neta del ejercicio se hubiera disminuido en \$XXX por concepto de depreciación adicional.

En mi opinión, excepto por los efectos de la falta de actualización de las propiedades, planta y equipo, descritos en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dictamen con opinión negativa

Los tres primeros párrafos serían iguales a los del ejemplo anterior y el párrafo de la opinión podría redactarse como sigue:

En mi opinión, debido al efecto de la falta de actualización de las propiedades, planta y equipo, descritos en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados no presentan la situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__, ni los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3.6 Dictamen con Párrafo de Énfasis

Existen circunstancias en las que es necesario que el auditor haga énfasis en su dictamen sobre un hecho importante que debe revelarse en los estados financieros y sus notas. Esas aclaraciones o menciones no implican salvedades. Algunos de estos casos se pueden presentar cuando:

- Existan contingencias no cuantificables, tales como demandas, problemas de continuidad del negocio en marcha, etc.
- Existan cambios en la aplicación de principios de contabilidad o en los métodos de aplicación de las reglas particulares o ajustes a resultados de ejercicios anteriores pro corrección de errores.
- Existan operaciones importante con partes relacionadas, empresas en etapa preoperativa, en liquidación, fusiones, escisiones, etc.

El auditor tiene la responsabilidad de evaluar si existen dudas sustanciales con relación a la posibilidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, por un período de tiempo razonable, después de la fecha de los estados financieros, por ejemplo, un año.

La continuación de una entidad como negocio en marcha se puede considerar como dudosa cuando existan factores tales como: problemas de solvencia por pérdidas de operación recurrentes, capital de trabajo deficitario, incapacidad para obtener suficiente financiamiento para continuar las operaciones proyectadas, pérdida de personal clave, huelgas o dificultades laborales, etc. En estas circunstancias, podrá cuestionarse la existencia de la entidad como negocio en marcha y, por lo tanto, el auditor podrá tener dudas respecto a la recuperación de los activos y a la valuación y clasificación de los activos y pasivos en los estados financieros.

El auditor debe juzgar tanto los factores negativos como los positivos, para poder concluir respecto a la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si el auditor concluye que aún existen dudas respecto a dicha capacidad, deberá mencionar este hecho en un párrafo de énfasis en su dictamen y asegurarse que se hagan las revelaciones necesarias en las notas a los estados financieros.

El siguiente es un ejemplo de dictamen con mención de un problema de negocio en marcha, en donde existen pérdidas recurrentes de la entidad y deficiencia neta de su capital de trabajo, las cuales ocasionan una duda importante acerca de su habilidad para continuar como negocio en marcha:

He examinado los estados de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__ Y 20__, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Como se indica en la Nota X a los estados financieros, las pérdidas recurrentes de operación y su deficiencia neta de capital ocasionan una duda importante acerca de la habilidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Los planes de la gerencia respecto a estos asuntos están descritos en la nota X a los estados financieros, los cuales no incluyen ajuste alguno relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos o los montos y la clasificación de pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__ y 20__, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Un ejemplo de dictamen sin salvedad sobre estados financieros auditados, acompañados de estados financieros sin auditar del año anterior, sobre los cuales se ha hecho una revisión limitada, se presenta a continuación:

He examinado el estado de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 19X2, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros

son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Los estados financieros de 19X1 fueron revisados en forma limitada por el suscrito y el informe sobre los mismos, de fecha 1° de febrero de 19X2, expresa que no tenía conocimiento de que fuera necesario hacer alguna modificación sustancial a dichos estados financieros, para que estuvieran de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados; sin embargo, una revisión limitada es de alcance sustancialmente inferior al de una auditoría y no proporciona una base para expresar opinión alguna sobre los estados financieros considerados en su conjunto.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__ y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Un ejemplo de dictamen en donde se revela una suspensión de operaciones es el siguiente:

He examinado los estados de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__ Y 20__, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una

seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Los accionistas de la Compañía decidieron suspender las operaciones de producción y venta a partir del 25 de agosto del 20__, en tanto se definen cuales van a ser las nuevas líneas de producción y se determine la fecha de reinicio de actividades. Al 31 de diciembre del 20__, la Empresa continúa en suspensión de operaciones.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__ y 20__, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Un ejemplo de dictamen en donde se revela la escisión del capital y de algunos equipos en un párrafo de énfasis es como sigue:

He examinado los estados de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__ Y 20__, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por administración y de la

presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Como se explica en la Nota X a los estados financieros, el 30 de junio del 20__ se efectuó la escisión de Compañía X, S.A., mediante la cual los activos, pasivos y capital contable asignados a las Divisiones C y D, se incorporan a dos nuevas compañías constituidas para tal propósito y cuyos accionistas son los mismos que los de dicha compañía. Esta situación debe tomarse en cuenta para el adecuado análisis e interpretación de los estados financieros adjuntos.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__ y 20__, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El siguiente ejemplo sería apropiado en el año en que una entidad entrara en liquidación (o en el cual se haya concluido que la liquidación fuese inminente). Los estados financieros han sido ajustados a valores de liquidación (los activos a su valor de realización y los pasivos a su valor de liquidación) y no están afectados por ninguna incertidumbre significativa (relativa a las cifras de liquidación presentadas en los estados financieros).

He examinado el estado de activos netos en liquidación de la Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__, y el estado de cambios en los activos netos en liquidación que le es relativo por el período del 1 de mayo al 31 de diciembre del 20__. Adicionalmente, he examinado los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera de la compañía por el período del 2 de enero al 30 de abril del 20__-. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la

presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Como se describe en la Nota X a los estados financieros, los accionistas de la compañía acordaron la disolución de la misma y aprobaron el plan de liquidación correspondiente el 1 de mayo del 20__, habiéndose iniciado de inmediato la liquidación de la Sociedad. Como resultado de lo anterior, la compañía ha cambiado su base de contabilización para períodos posteriores al 30 de abril del 20__, de la base de negocio en marcha a la base de liquidación.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes los activos netos de la Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__, los cambios en sus activos netos en liquidación por el período del 1 de mayo al 31 de diciembre del 20__ y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el período del 1 de enero al 30 de abril del 20__, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Un ejemplo de dictamen sobre estados financieros comparativos en el año de adopción de bases de liquidación, es el siguiente:

He examinado el estado de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 19X1, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por el año que terminó en esa fecha y por el período del 1 de enero al 30 de abril de 19X2. Adicionalmente, he examinado el estado de activos netos en liquidación de la Compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 19X2. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Como se indica en la nota X a los estados financieros, los accionistas de la Compañía X, S.A. acordaron la disolución de la misma y aprobaron el plan de liquidación correspondiente el 1 de mayo de 19X2, habiéndose iniciado de inmediato la liquidación de la compañía. Como resultado de lo anterior, la compañía ha cambiado su base de contabilización para periodos posteriores al 30 de abril de 19X2, de una base de negocio en marcha a la base de liquidación.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 19X1, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el año que terminó en esa fecha y por el período del 1 de enero al 30 de abril de 19X2, sus activos netos en liquidación al 31 de diciembre de 19X2 y los cambios en los activos netos en liquidación por el período del 1 de mayo al 31 de diciembre de 19X2, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3.7 Dictámenes e Informes Especiales

A continuación se presentan ejemplos de dictámenes e informes del contador público, diferentes a los anteriores señalados, relativos a los estados financieros de entidades reguladas, a la información adicional que en ocasiones es presentada conjuntamente con los estados financieros básicos, a elementos o partidas específicas de los estados financieros, a revisiones limitadas, sobre revisiones del control interno, sobre cumplimientos de contratos, etc. También se incluyen los dictámenes e informes elaborados por el contador público para ser presentados ante la Administración General de auditoría Fiscal Federal y ante el Instituto Mexicano del Seguro social, así como el dictamen que se presenta a las autoridades hacendarias.

Dictamen sobre estados financieros de entidades reguladas

Debido a la naturaleza de las actividades que realizan ciertas entidades, como son las instituciones de crédito, las de seguros, fianzas, sociedades de inversión, casas de bolsa, etc., dichas entidades se encuentran reguladas por organismos gubernamentales y, por lo tanto, están sujetas a la preparación de su información financiera conforme a las reglas que emiten dichos organismos.

A continuación se muestra un ejemplo de dictamen sobre estados financieros preparados de acuerdo con bases específicas de contabilización emitidas por un organismo gubernamental, como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de seguros y Fianzas, para las

instituciones de crédito y organizaciones auxiliares del crédito y para las instituciones de seguros y fianzas, respectivamente.

He examinado el estado de activos netos en liquidación de la Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__, y el estado de cambios en los activos netos en liquidación que le es relativo por el período del 1 de mayo al 31 de diciembre del 20__. Adicionalmente, he examinado los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera de la compañía por el período del 2 de enero al 30 de abril del 20__-. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Como se explica en la Nota X a los estados financieros, la compañía está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas contables emitidas por _____, las que, en los casos que se indican en dicha nota, no coinciden con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__ y 20__, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Informe sobre la revisión limitada de estados financieros intermedios

Es frecuente que las entidades tengan la necesidad de emitir estados financieros intermedios para cumplir con requisitos de orden legal, estatuarios o contractual, como en el caso de empresas que tienen sus títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (acciones,

obligaciones hipotecarias, papel comercial, etc.) En otros casos, esta necesidad se puede derivar de convenios especiales entre accionistas o con acreedores.

El objetivo de una revisión limitada difiere substancialmente del de una auditoría o examen de estados financieros, El objetivo de una auditoría es el de proporcionar una base razonable para expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Por otro lado, una revisión limitada no proporciona base para la expresión de tal opinión, porque en dicha revisión no se incluye un estudio y evaluación del control interno contable, ni se obtiene evidencia corroborativa de los registros contables, ni de las respuestas obtenidas en los procedimientos de entrevistas, así como otros procedimientos comúnmente desarrollados durante una auditoría.

Aún cuando una revisión limitada puede revelar asuntos de importancia que afecten a los estados financieros, ésta no puede proporcionar certeza de que todos los aspectos significativos surjan a la atención del auditor, como normalmente sucede en una auditoría. A continuación se muestra un ejemplo sobre este tipo de informe.

He llevado a cabo una revisión limitada de (describa los estados financieros básicos intermedios) de Compañía X, A.A. al (fecha de balance) y por los (números de meses) meses que terminaron en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.

Previamente he examinado los estados financieros al (indicar fecha y período del último ejercicio dictaminado) sobre los cuales emití mi dictamen sin salvedades el (fecha del dictamen).

Mi revisión limitada consistió principalmente en la aplicación de procedimientos de revisión analítica a diferentes elementos de los estados financieros, en entrevistas con funcionarios de la compañía que tienen responsabilidad sobre asuntos financieros y contables, en la lectura de las actas de asambleas de accionistas y juntas del consejo de administración y en comprender el sistema establecido para la preparación de los estados financieros intermedios.

En virtud de que esta revisión limitada no constituye un examen de los estados financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, no estoy en posibilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros intermedios.

Durante mi revisión limitada no tuve conocimiento de situación alguna que requiera modificar los estados financieros intermedios que se acompañan, a fin de que están presentados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dictamen sobre estados financieros proforma

El Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos establece que “ningún Contador Público que actúe independientemente permitirá que se utilice su nombre en relación con proyectos de información financiera o estimaciones de cualquier índole cuya realización dependerá de hechos futuros en tal forma induzca a creer que el contador público asume la responsabilidad que se realicen las estimaciones o proyectos”.

Sin embargo, en ciertas ocasiones es posible que una entidad tenga necesidad de presentar estados financieros proforma en los que se de efecto retroactivo a operaciones ya consumadas, como si se hubieran realizado en fecha anterior, o bien, efecto a transacciones que estén en proyecto y que aún no se hayan llevado a cabo.

De acuerdo con el boletín “Opinión del contador público sobre la incorporación de eventos subsecuentes en estados financieros proforma”, el dictamen del auditor deberá incluir lo siguiente:

- Explicación en un párrafo independiente de las operaciones o hechos subsecuentes, o referencia a la nota que contenga dicha explicación, cuyo efecto se incorpora a los estados financieros como si hubieran ocurrido precisamente a la fecha del estado de situación financiera. Debe aclararse si dichas operaciones o hechos subsecuentes ya ocurrieron a la fecha del dictamen del auditor o si están aún pendientes de realización.
- Referencia clara en el párrafo de la opinión a las cifras que corresponden a las transacciones realizadas, ya que son éstas las que presentan la posición financiera y los resultados de operación de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. En su caso, se incluirán las salvedades que fueran necesarias por desviación a principios de contabilidad en las cifras base.
- Párrafo adicional indicando que , en opinión del auditor, los efectos de las transacciones subsecuentes se han cuantificado e incorporado correctamente a los estados financieros proforma.

Es posible que se requiera doble fecha en el dictamen, cuando el evento subsecuente que se incorpora haya ocurrido después de la fecha normal del dictamen, o sea la fecha hasta la cual se revisaron los eventos subsecuentes en su conjunto.

Considerando los elementos antes mencionados, el dictamen puede redactarse como sigue:

He examinado el estado de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 19__ y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación

financiera, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados (columnas identificadas como “Cifras base”), presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 20__, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el año que terminó en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Como se explica en la Nota X, los estados financieros que se muestran en la columnas identificadas como proforma incluyen el efecto del aumento de capital social acordado el 31 de marzo de 19X2, como si hubiera ocurrido el 31 de diciembre de 19X1.

En mi opinión, el efecto del aumento subsecuente de capital social descrito en el párrafo anterior, se ha cuantificado e incorporado correctamente a los estados financieros proforma.

OPINION SOBRE INFORMACION ADICIONAL QUE ACOMPAÑA A LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS DICTAMINADOS

Una entidad con frecuencia solicita al auditor que adicionalmente a los estados financieros básicos, se incluya un informe que contenga el análisis de algunas partidas que integran dichos estados, datos estadísticos, comentarios explicativos de los resultados de operación, de la situación financiera, etc.

La opinión sobre la información financiera que acompaña a los estados financieros básicos se debe expresar en un párrafo adicional al dictamen, o bien, inmediatamente antes de dicha información.

Un ejemplo, es el siguiente:

He examinado los estados de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__ Y 20_, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__ y 20_, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Mi examen tuvo como objetivo primordial el de emitir la opinión que se expresa en los párrafos anteriores, sobre los estados financieros antes mencionados. La información adicional que se incluye en las páginas ____ a ____ fue preparada bajo la responsabilidad de la administración de la compañía, se presenta para análisis, y no se considera indispensable para la interpretación de la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de la compañía. Dicha información fue revisada mediante los procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros básicos y en mi opinión, se encuentra presentada en forma razonable en relación con dichos estados financieros básicos.

Un ejemplo de dictamen en que una parte de la información adicional no hubiera sido examinada por el auditor, se redactaría igual en sus tres primeros párrafos que en el ejemplo anterior y el párrafo adicional sería como sigue:

Mi examen tuvo como objetivo primordial el de emitir la opinión que se expresa en los párrafos anteriores, sobre los estados financieros antes mencionados. La información adicional que se incluye en las páginas ____ a ____, preparada bajo la responsabilidad de la administración de la compañía, se presenta para análisis, y no se considera indispensable para la interpretación de la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de la compañía. Dicha información excepto por la parte señalada como “no auditada”, fue revisada mediante los procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros básicos y, en mi opinión, se encuentra presentada en forma razonable en relación con dichos estados financieros básicos.

Un ejemplo de dictamen sobre información adicional, en que repercute una opinión con salvedad sobre los estados financieros básicos, se redactaría incluyendo el texto relativo a una opinión con salvedades y el párrafo adicional, como sigue:

Mis exámenes tuvieron como objetivo primordial el de emitir la opinión que se expresa en el párrafo anterior, sobre los estados financieros antes mencionados. La información adicional que se incluye en las páginas ___ a ___, la cual fue preparada bajo la responsabilidad de la administración de la compañía, se presenta para análisis y no se considera indispensable para la interpretación de la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de la compañía. Dicha información fue revisada mediante los procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros básico y , en mi opinión, excepto por la integración de los inventarios que se muestra en la página ___, que está presentada en forma razonable en relación con dichos estados financieros básicos.

Un ejemplo de dictamen sobre información adicional, cuando se presenta sin que forme parte del dictamen sobre los estados financieros básicos, pero dentro del mismo paquete informativo, sería como sigue:

Con fecha _____, emití mi dictamen, sin salvedades, sobre los estados financieros básicos de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__ y 20__. Adicionalmente, revise mediante los procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros básicos, la información adicional que se presenta en las páginas ___ a ___, la cual fue preparada

bajo la responsabilidad de la administración de la compañía, que se presenta para análisis, pero no se considera indispensable para la interpretación de la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de la compañía. En mi opinión, dicha información adicional se encuentra presentada en forma razonable en relación con dichos estados financieros básicos examinados.

Opinión sobre el Control Interno Contable

La experiencia profesional adquirida por el auditor al efectuar el cumplimiento de la norma relativa al estudio y evaluación del control interno como parte de una auditoría de estados financieros ha permitido a los usuarios apreciar los servicios que un auditor puede proporcionarles cuando están interesados en obtener una opinión específica independiente sobre el control interno existente en una entidad.

A continuación se presenta un ejemplo:

He llevado a cabo el estudio y evaluación del control interno (o el establecido en x área) de Compañía ABC, S.A. existente al (fecha) (cuando el examen abarca un período se señalaría: por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 19X1). El establecimiento y mantenimiento del control interno es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en mi revisión.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados; asimismo, la proyección de cualquier evaluación del sistema a períodos posteriores al revisado está sujeta al riesgo de que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados debido a cambios en las circunstancias o a que el grado de cumplimiento de los procedimientos de control pueda deteriorarse.

En mi opinión, el control interno (o el establecido en x área) de Compañía ABC, S.A. (fecha), (o por el período del ___ al ___), satisface los objetivos de control de la administración y ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes, de prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de sus operaciones.

Dictamen e informe para efectos fiscales

Una de las aplicaciones más frecuentes del dictamen es su utilización por parte de las autoridades fiscales para verificar la correcta determinación y pago de los impuestos.

El dictamen que los contribuyentes entregan para efectos fiscales, es el mismo que emite para efectos financieros, éste adopta ciertas características de forma derivadas de las disposiciones del código Fiscal de la Federación y su Reglamento, y un ejemplo sería el siguiente:

He examinado los estados de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__ Y 20__, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas, que se encuentran incorporados en los discos magnéticos flexibles entregados a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, identificados con los números de serie XXXXXXXXXX. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Los estados financieros antes mencionados han sido preparados para ser utilizados por la Administración General de Auditoría Fiscal y, por lo tanto, se han presentado clasificado conforme a los formatos que para tal efecto ha diseñado esa administración.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__ y 20__, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

C.P. _____
Registro N° _____ en la Administración
General de Auditoría Fiscal Federal

Además del dictamen sobre los estados financieros, el contador público debe formular un informe sobre la revisión de la situación fiscal del contribuyente, el cual se basa fundamentalmente en la revisión de una serie de anexos que prepara el cliente y respecto de los cuales debe emitir una opinión, y sería el siguiente:

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL DE _____

1. Declaro bajo protesta de decir verdad, que emito este informe apegándose a lo dispuesto en el artículo 52 del Código Fiscal de la Federación y disposiciones aplicables de su Reglamento, y en relación con el examen que practiqué, conforme a las normas de auditoría generalmente aceptadas de los estados financieros de COMPAÑÍA X, S.A., por el año que termino el 31 de diciembre del 20__, sobre las cuales emití mi opinión, con fecha 30 de marzo del 20__.
2. La información financiera a las que se refiere mi dictamen antes señalada, fue reclasificada y está presentada de acuerdo a los formatos contenidos en los archivos DFEF9403.WK1 al DFEF9407.WK1, del disco magnético flexible que se entrega a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal identificado con el número de serie XXXXXXXX.
3. Como parte de mi examen, revisé la información y documentación adicional preparada por la compañía, que se presenta en el disco magnético flexible antes señalado, del cual anexo una relación por escrito de los archivos contenidos en ellos, de conformidad con los artículos 50 y 51 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación e instructivo correspondiente. Verifiqué esta información y documentación mediante pruebas selectivas, utilizando los procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias, dentro de los alcances que juzgué necesarios para poder expresar mi opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Con base en mi examen antes descrito, manifiesto lo siguiente:
 - a) Revisé el cumplimiento de las contribuciones fiscales federales a cargo de la compañía como contribuyente y en su carácter de retenedor, las cuales están contenidas en el archivo DFEF9409.WK1 del disco magnético flexible, y no observé omisión alguna. Con base en mi revisión selectiva de las operaciones de comercio exterior efectuadas durante el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 20__, sobre la documentación e información de la Compañía, la cual no incluyó la verificación de la clasificación

- arancelaria, ni la conciliación del total del valor normal declarado, no encontré omisión o discrepancia alguna.
- b) Verifiqué el cálculo y entero de las contribuciones federales y cuotas obrero patronales cubiertas al Instituto Mexicano del Seguro Social que se causan por ejercicio, contenidas en el archivo DFEF9409.WK1. En el caso de retenciones del impuesto sobre sueldos y salarios y aportaciones de seguridad social, lo hice sobre la base de pruebas selectiva.
 - c) Me cercioré de que los bienes y servicios adquiridos por el contribuyente estuvieron debidamente registrados en la contabilidad y hubieran sido recibidos; pero no determiné si los precios pagados por ellos son razonables de acuerdo con las condiciones del mercado.
 - d) Revisé, en función a su naturaleza y a la mecánica de aplicación utilizada en ejercicios anteriores, las partidas que integran: 1) la conciliación entre el resultado contable y el fiscal para efectos del impuesto sobre la renta; 2) la conciliación entre los ingresos dictaminados y declarados para efectos del impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado, incluidas en el archivo DFEF9419.WK1 y, 3) la cuenta de utilidad fiscal neta incluida en el archivo DFEF9420.WK1 del disco magnético flexible.
 - e) Revisé las declaraciones complementarias presentadas por diferencias de impuestos del ejercicio, habiendo comprobado su apego a las disposiciones fiscales. Durante el ejercicio no se presentaron declaraciones complementarias que modifiquen las de ejercicios anteriores.
 - f) Revisé, en función a su naturaleza y mecánica de aplicación utilizada en ejercicios anteriores, la determinación y pago de la participación de utilidades a los trabajadores.
 - g) Revisé, con base en pruebas selectivas, los saldos de las cuentas incluidas en el archivo DFEF9408.WK1 del disco magnético flexible.
 - h) Durante el ejercicio, la compañía no fue responsable solidaria como retenedora en la enajenación de acciones efectuadas por residentes en el extranjero.
 - i) Como parte de mis pruebas selectivas, revisé los resultados por fluctuación cambiaria, comprobando los tipos de cambio aplicables a las fechas de contratación, pago y cobro y de cierre del ejercicio. Dicha revisión cubrió aproximadamente el ____% del total de las fluctuaciones cambiarias.

- j) Los saldos y transacciones con los principales accionistas, subsidiarias, asociadas y afiliadas se describen en la Nota ___ a los estados financieros, que se contiene en el archivo DFEF9407.WK1 del disco magnético flexible.

En mi opinión, la información adicional de COMPAÑÍA X, S.A., incluida en los archivos del disco magnético flexible, con número de serie XXXXX, está presentada razonablemente, en todos los aspectos importantes de acuerdo con las bases de agrupación y revelación establecidas por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

Dicha información adicional, se incluye exclusivamente para los efectos que requiere la Administración General de Auditoría Fiscal Federal y no constituye una parte de los estados financieros, de los resultados de operación, de las variaciones en el capital y de los cambios en la situación financiera.

C.P. _____

Reg. En la A.G.A.F.F. _____

Lugar y fecha

Dictamen sobre estados financieros preparados para un propósito específico

A continuación se presenta un ejemplo de dictamen sobre estados financieros preparados sobre bases diferentes a principios de contabilidad, elaborados para cumplir con ciertos propósitos específicos.

He examinado el estado de activos, pasivos y patrimonio de Compañía X,S.A., al 31 de diciembre del 20__ y los estados de ingresos y gastos y de flujo de efectivo, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planteada y realizada de tal manera que permite obtener una seguridad razonable de que los estados no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con las bases contables utilizadas por la compañía. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas

efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Como se indica en la Nota X, los estados a que se refiere este dictamen fueron preparados para cumplir con el propósito a que se refiere la cláusula Z del contrato de préstamo entre la compañía y Banco "XX", S.A. En la misma nota se señalan las bases de preparación de dichos estados, las cuales en los casos que se indican en la propia nota, no coinciden con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, los estados antes mencionados, preparados para el propósito específico a que se refiere el párrafo anterior, presenta razonablemente en toso los aspectos importantes, los activos, pasivos y patrimonio de compañía X, S.A., al 31 de diciembre del 20__ y los ingresos y gastos y flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las bases indicadas en el párrafo anterior.

CONCLUSIONES

En nuestra compleja e industrializada sociedad, la información financiera y económica es de vital importancia, y en cuanto a la realización, análisis y terminación del presente trabajo se observa, que de las opiniones que emite el contador público, la de mayor interés y uso común es el dictamen de los estados financieros. Estos a su vez son documentos primordiales que proporcionan la información al detalle en números en forma directa e indirecta por periodos sobre el desarrollo de la administración de una empresa y los principales son el balance general, estado de resultados, variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera.

Al desarrollar la auditoria se aplican los conocimientos, elementos y métodos necesarios para lograr un dictamen y del cual se desglosa paso a paso en papales de trabajo todas las cuentas de balance y resultados para limitar un posible margen de error.

Toda la información que se analiza, relaciona y soporta con documentación cada cédula, presenta la visión general de la situación financiera que presenta una empresa.

Y de acuerdo a los datos que resulten del estudio y análisis, observamos los errores e irregularidades no adecuadas al desarrollo del negocio, así como aciertos y adecuadas normas, políticas y reglas aplicadas.

Al termino del trabajo de acuerdo al tipo de dictamen que se emita (gran responsabilidad del auditor), se presentan sugerencias a favor de la entidad en estudio, que permita mejorar su crecimiento.

Por lo general el auditor al ser un servidor externo visualiza de mejor forma la situación económica del cliente y al aplicar sus conocimientos de manera profesional, emitirá una opinión certera en sus resultados.

Aun cuando la auditoria sea de naturaleza financiera para dar un informe a los accionistas, siempre será la base para futuras auditorias en las cuales obliguen a proporcionar información certera y el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Actualmente la tecnología facilita y agiliza la elaboración de la auditoria, pero seguirá el objetivo de emitir un informe oportuno, imparcial y profesional.

Sin perder de vista los pronunciamientos generales:

- Destinatario
- Identificación Estados financieros
- Identificación de la responsabilidad de la administración de la compañía y del auditor.
- Descripción general del alcance de la auditoria
- Opinión del auditor
- Redacción y firma del dictamen
- Fecha del dictamen
- Obligación en su uso

BIBLIOGRAFIA

AMADOR,RENE. Elementos de Auditoria Financiera y Operacional.

MEXICO, Editorial PAC,S.A. de C.V., 2000, 15° Edición.

HERNANDEZ MICELE, SUSANA Y GUTIERREZ CHEVERO, RAFAEL. Métodos.

MEXICO, UNAM. Comisión de nuevos métodos de enseñanza, 1995 12° Edición.

INSITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A.C. Normas y Procedimientos de Auditoria.

MEXICO, 2000 18° Edición.

KHOLER L. Auditoria, Introducción a la Práctica de la Contaduría Pública.

MEXICO, Editorial Diana 1996, 13° Edición.

LEONARD P. WILLIAM. Auditoria administrativa.

MEXICO, Editorial ECASA 1998, 8° Edición.

OSORIO SANCHEZ, ISRAEL. Auditoria I.

MEXICO, Editorial ECASA 2000, 9° Edición.

CALVO LANGARICA ,CESAR. Análisis e Interpretación de Estados Financieros.

MEXICO, Editorial PAC S.A. de C.V., 2000 15° Edición.

RUIZ DE VELASCO,LUIS Y PRIETO, ALEJANDRO. Auditoria Práctica.

MEXICO, Editorial Banca y comercio 1998, 9° Edición.

GARCIA MENDOZA ALBERTO. Análisis e Interpretación de la Información Financiera Reexpresada.

MEXICO, Editorial Continental S.A. de C.V., 1998 3° Edición.

1600	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA	1602.10	46
1602	CONTROL INTERNO	1-I-72	
	.10 Cuestionario para el Estudio y Evaluación del Control Interno		

FONDOS DE CAJA CHICA

1. ¿Se tiene establecido el sistema de fondo fijo? (Indique el monto de cada uno y la persona responsable)
2. ¿La responsabilidad de cada fondo recae sobre una sola persona?
3. Comprobantes de caja chica.
 - a) ¿Se requieren para todos los pagos del fondo?
 - b) ¿Están numerados progresivamente los formulados por la empresa?
 - c) ¿Están firmados por las personas que reciben los pagos?
 - d) ¿Están formulados con tinta o cualquier otra forma que dificulte su alteración?
 - e) ¿Se expresan las cantidades en número y letra?
 - f) ¿Se encuentran autorizados por funcionarios responsables?
 - g) ¿Se cancelan los comprobantes que los amparan con el fin de imposibilitar que se utilicen de nuevo?
4. ¿Los cheques que se giran para el reembolso están a nombre del encargado del fondo?
 - a) Sí no es así, indíquese a nombre de quién

5. ¿Se revisan los fondos por los auditores internos u otros empleados independientes mediante arquezos efectuados frecuentemente y por sorpresa?
6. Pagos de Caja Chica.
 - a) ¿Se limitan a cantidades razonables?
 - b) ¿A gastos menores?
 - c) ¿A gastos que no excedan de cierta cantidad?
7. Si el responsable está autorizado a canjear cheques:
 - a) ¿Es necesaria la aprobación de alguna otra persona para hacerlos efectivos?
 - b) ¿Todos los cheques que se canjean, se depositan o se hacen efectivos en el banco sin dilación?
8. ¿Se prohíbe al cajero recibir o canjear cheques postdatados?
9. ¿Esta prohibido para el responsable manejar los registros generales de la contabilidad?
10. ¿Se autorizan por un funcionario responsable los préstamos a empleados?

SI	NO	ANEXO N°

11. ¿Existe una auditoria interna adecuada de los comprobantes que amparan los reembolsos?

SI	NO	ANEXO N°

ENTRADAS A CAJA

1. Si las entradas a caja representan principalmente pagos personales de los clientes:
 - a) ¿Se usan cajas registradoras, controles de las notas de venta, recibos o algunas otras formas similares que comprueben las entradas de caja?
 - b) ¿Las mencionadas pruebas se confrontan por un empleado distinto de persona que recibe directamente el efectivo, para determinar que los comprobantes se encuentran de acuerdo con las cantidades registradas y depositadas?

2. Si las entradas de caja representan principalmente pagos efectuados por los clientes mediante el correo:
 - a) La correspondencia se abre por un empleado distinto de las personas directamente responsables de...
 - ¿Prepara el depósito?
 - ¿Llevar el registro auxiliar de cuentas por cobrar?
 - b) ¿Se prepara por el empleado que abre el correo una relación de las empresas?
 - c) ¿La mencionada relación se utiliza por alguna otra persona distinta de los empleados que preparan el depósito y que manejan el registro auxiliar de clientes para verificar las cantidades registrada y depositadas?

3. Las entradas a caja diarias:
 - a) ¿Se registran en los libros cuando se reciben?
 - b) ¿Se depositan intactas y sin dilación?

4. La persona responsable de preparar el depósito:
 - a) ¿Transfiere las cantidades recibidas a algún otro empleado que hace el depósito en el banco?
 - b) Si es así, las obligaciones de ese otro empleado son de tal naturaleza que no necesiten tener acceso:
 - ¿A los registros auxiliares de cuentas por cobrar?
 - ¿A los estados de cuenta de los clientes?

5. El duplicado de la ficha de depósito, después de sellada por el banco, se recibe por un empleado distinto de la persona directamente responsable de preparar tal depósito?

6. ¿Se comparan detalladamente las fichas de depósito con el registro de entradas de caja?

7. ¿Los comprobantes de los cargos que hace el banco por cheques devueltos y otros conceptos, los maneja otro empleado que no sea encargado de preparar el depósito?

8. Si los depósitos o cobros que el banco rechaza por incobrables son pagados por la compañía en lugar de ser cargados por el banco, las obligaciones del empleado que efectúa esos pagos son independientes:
- ¿De las funciones de recibir el efectivo?
 - ¿Del registro auxiliar de cuentas por cobrar?
 - ¿De los estados de cuenta de clientes?
9. Los cheques postdatados:
- ¿Se guardan en forma segura antes de depositarse?
 - ¿Se registran en los libros al recibirse?
10. Otras remesas diferentes de clientes:
- ¿Se depositan inmediatamente?
 - Sí no es así:
 - ¿Se guardan en forma segura?
 - ¿Se registran en los libros al recibirlas?
 - ¿Se somete a la consideración del gerente de crédito o algún otro empleado designado para su investigación y arreglo?
11. Cuando las sucursales efectúan cobros:
- ¿Se depositan dichos cobros en una cuenta bancaria sobre la cual sólo puede girar la oficina matriz?
 - Sí se hace así:
 - ¿Los duplicados de las fichas de depósito, certificados por el banco, se remiten directamente por el banco a la oficina matriz?
 - ¿Los mencionados duplicados de las fichas de depósito se comparan detalladamente contra los avisos de la sucursal?
 - ¿Los estados de cuenta mensuales del banco se envían por esta institución directamente a la oficina matriz?
12. ¿Los bienes negociables, distintos del efectivo, cheques o letras, se encuentran bajo el cuidado de un empleado distinto de las personas directamente responsables de las entradas a caja?
13. ¿Todas las cuentas bancarias se encuentran debidamente autorizadas?
14. ¿Se controlan independientemente los ingresos de efectivo provenientes de dividendos, intereses, rentas, etc.?
15. ¿Se encuentran afianzadas las personas que manejan efectivo?
16. ¿Se prohíbe a toda persona en el departamento de caja:
- Preparar facturas de venta?
 - Mantener los registros de ventas?
 - Tener acceso a los estados de cuenta de clientes?
 - Autorizar extensiones de crédito?
 - Aprobar descuentos, rebajas o devoluciones?
 - Firmar documentos por pagar?
 - Tener alguna obligación relacionada con cobranzas?
 - Preparar, firmar o enviar cheques por correo?

SI	NO	ANEXO N°

i) ¿Custodiar valores negociables ajenos?

17. ¿Se reportan tanto al departamento de contabilidad como al cajero las ventas de desperdicios?

SALIDAS DE CAJA (EXCLUYENDO PAGOS DE NOMINAS)

1. ¿Se hacen todos los pagos con cheque, con excepción de los de caja chica?
2. ¿En el caso de cheques del tipo "hojas sueltas" se conserva un archivo numérico progresivo de los expedidos?
3. ¿Se encuentran bajo control adecuado los talonarios de cheques no usados?
4. Los cheques inutilizados:
 - a) ¿Se conservan y se archivan?
 - b) ¿Se anulan de tal manera que se impide su uso posterior?
5. ¿Se utiliza una máquina protectora de cheques?
6. ¿Se tiene establecido el sistema de dos firmas para todos los pagos con cheque?
7. Entre las obligaciones del empleado que envía los cheques por correo están excluidas las siguientes:
 - a) ¿Hacer asientos en los registros de contabilidad?
 - b) ¿Registrar las entradas a caja?
 - c) ¿Manejo de fondos de caja chica?
 - d) ¿Aprobación de comprobantes de pago?
8. ¿Se prohíbe la firma por anticipado de los cheques?
9. ¿Los cheques que se expiden son siempre nominativos?
10. ¿Esta prohibido expedir cheques al portador?
11. ¿Las transferencias de fondos entre bancos se registran de inmediato?
12. ¿Los comprobantes que amparan los pagos se acompañan a los cheques, al presentarse para su firma?
13. ¿Existe alguna evidencia de que los comprobantes de pago se han examinado por las personas que firman los cheques?
14. ¿Las conciliaciones de las cuentas con los bancos se hacen cada mes:
 - a) ¿De las cuentas ordinarias?
 - b) Listar las excepciones:
 - I.
 - II.
 - III.

SI	NO	ANEXO N°

15. ¿Las conciliaciones de bancos se hacen por personas que no manejan o registran el efectivo ni firman cheques?
16. ¿Reciben directamente los empleados encargados de hacer las conciliaciones los sobre cerrados con los estados de cuenta?
17. ¿Tienen los bancos instrucciones de no pagar cheques a nombre de la compañía?
18. ¿Los comprobantes, después de pagados, se cancelan de tal manera que se evita su uso posterior?
19. ¿Está prohibido desprender cheques del talonario con objeto de llenarlos posteriormente? (Indagar si esto no ocurre al final del ejercicio).

INVERSIONES EN VALORES

1. ¿Se guardan los valores de la compañía en lugar seguro?
2. ¿Se requiere autorización de más de un funcionario para las transacciones que realiza el encargado de guardar los valores?
3. ¿Se inspeccionan periódicamente?
4. ¿Es necesario que más de una persona se encuentra presente al abrir la caja?
5. ¿Dichas personas son distintas de las que llevan los registros?
6. ¿Se encuentran a nombre de la compañía todos los valores nominativos?
7. Si los valores negociables son al portador, endosados en blanco o a nombre de la persona que los custodia, ¿Existe alguna relación en poder de un funcionario responsable distinto de las personas a que se alude en el punto 4?
8. ¿Se lleva por el departamento de contabilidad un registro de cada valor, incluyendo los números de los certificados?
9. ¿Se vigila el cobro oportuno de dividendos, intereses, etc.?
10. ¿Verifica el departamento de contabilidad que todos los movimientos se contabilicen?
11. ¿Las compras y ventas se autorizan por funcionario responsable?
12. ¿Si se guardan valores ajenos, o si se trata de documentos en garantía, están debidamente registrados y separados?
13. ¿Se vigilan en vista de una posible realización los valores que se han castigado o a los que se les ha constituido una reserva total?
14. ¿Es requisito que los que custodian los valores están afianzados?

SI	NO	ANEXO N°

DOCUMENTOS POR COBRAR

1. ¿Se aprueban los documentos por cobrar (incluyendo los documentos renovados), antes de aceptarlos, por un funcionario o empleado responsable?
2. ¿Se lleva un registro detallado de documentos por cobrar?
3. ¿Se confrontan periódicamente dicho registro con la cuenta controladora de mayor?
4. ¿Se anota al dorso de los documentos por cobrar, el importe de los cobros parciales efectuados?
5. ¿Se lleva un registro de documentos descontados que muestre el pasivo contingente?
6. ¿Se acostumbra enviar periódicamente confirmaciones de saldos a clientes que adeudan documentos?
7. ¿Se revisan periódicamente, por un empleado responsable, los saldos no pagados de documentos?
8. ¿Algún funcionario autoriza la cancelación de saldos incobrables de documentos por cobrar?
9. Las obligaciones del encargado de la custodia de los documentos por cobrar son de tal naturaleza que no necesita tener acceso:
 - a) ¿A los registros de caja?
 - b) ¿A los libros generales de la compañía?
 - c) ¿Al registro de documentos por cobrar?
10. ¿Se encuentran los documentos en garantía negociable bajo el cuidado de un empleado distinto del responsable?
 - a) ¿De las entradas a caja?
 - b) ¿Del registro de documentos por cobrar?
11. ¿Se encuentran guardados los documentos por cobrar y documentos en garantía en lugar seguro?
12. ¿Se inspeccionan periódicamente?
13. Al abrir la caja ¿es necesario que una persona ajena al manejo del registro de documentos por cobrar está presente, además del responsable de hacerlo?
14. ¿Se ejerce un adecuado control sobre las recuperaciones de documentos previamente cancelados?
15. Si existen documentos en garantía, es adecuado su control?
16. ¿Se mantiene un control interno adecuado sobre los ingresos provenientes de documentos?
17. ¿Se practican arqueos por los menos una vez al año?

SI	NO	ANEXO N°

18. ¿Se encuentran ordenados los registros y documentos en tal forma que es fácil presentarlos a los deudores a su vencimiento?
19. ¿Se controlan en cuentas de orden los documentos incobrables?
20. ¿Se formulan periódicamente relaciones que muestren documentos vencidos y pendientes de vencimiento?
21. ¿Se comprueba la relación por persona distinta a la que la formuló y a la que custodia los documentos?
22. ¿Es satisfactorio el control físico de los documentos?

CUENTAS POR COBRAR

1. ¿Se confronta regularmente la suma de las cuentas individuales contra la cuenta de control?
2. ¿Se clasifican periódicamente las cuentas por antigüedad de saldos?
3. ¿Se confronta ocasionalmente la antigüedad de los saldos por alguna persona ajena a la que prepara la relación correspondiente?
4. ¿Se revisan periódicamente las cuentas consideradas incobrables por algún funcionario distinto del gerente de crédito?
5. ¿Se envían regularmente estados de cuenta a todos los clientes?
6. ¿Si no es así, se tiene establecido algún otro sistema de control?
7. ¿Se revisan los estados de cuenta y se controla su envío por alguien que no sean los encargados de los registros auxiliares de cuentas por cobrar?
8. ¿Se envían periódicamente solicitudes de confirmación de saldos?
9. Si es así, el envío se hace por algún empleado distinto:
 - a) ¿Del cajero?
 - b) ¿Del gerente de crédito?
 - c) ¿Del encargado del registro de cuentas por cobrar?
 - d) ¿De los cobradores?
10. ¿Están las cuentas en litigio en manos de alguien distinto del encargado del registro de cuentas por cobrar o del cajero?
11. Algún funcionario responsable distinto del gerente de crédito autoriza:
 - a) ¿La cancelación de cuentas malas?
 - b) ¿Los créditos por ajustes?
12. Se encuentran los memorandos de crédito:
 - a) ¿Autorizados por algún funcionario responsable?

SI	NO	ANEXO N°

- b) ¿Bajo control numérico?
 c) ¿Con la secuencia numérica debidamente establecida y comprobada?
13. ¿Aprueba en cada caso algún funcionario los descuentos irregulares?
14. ¿Es requisito previo la aprobación de un funcionario responsable para el pago de los saldos acreedores de los clientes?
15. ¿Se verifican los memorandos de crédito por devolución, contra los reportes de recepción de mercancías devueltas?
16. ¿Si hay dos o más encargados de los registros de cuentas por cobrar, se intercambian periódicamente las secciones de los mismos?
17. ¿Se encuentra excluida de las obligaciones del encargado del registro auxiliar de cuentas por cobrar cualquier función inherente al manejo de la caja?
18. ¿Las diferencias reportadas por los clientes las aclara una persona independiente de la caja o del registro de cuentas por cobrar?
19. ¿Se excluyen de las cuentas por cobrar las mercancías en consignación aún no vendidas?
20. ¿Es independiente jerárquicamente el departamento de crédito?
 a) ¿Del departamento de ventas?
 b) ¿Del departamento de cuentas por cobrar?
 c) ¿Del departamento de caja?
21. ¿Se ejerce un control adecuado sobre las recuperaciones de cuentas previamente canceladas?
22. ¿Si las cuentas por cobrar están afectadas como garantía de un pasivo, ¿Se hace notar claramente este hecho en las cuentas?
23. ¿Se anotan al reverso de las facturas, remisiones o notas de venta los cobros parciales, o en caso contrario se anexan las copias de recibos?
24. Si se utilizan "sobres de cobranza" ¿se verifica su saldo con el que señala el mayor auxiliar?
25. ¿Se practican arqueos de los documentos comprobantes de cuentas por cobrar por lo menos una vez año?

SI	NO	ANEXO N°

INVENTARIOS

1. Hay almacenistas responsables de las existencias de :
 - a) ¿Materia prima?
 - b) ¿Productos en proceso?
 - c) ¿Productos terminados?
 - d) ¿Refacciones?
 - e) ¿Material de empaque?
 - f) ¿Pedacería y desperdicios?

2. Se llevan registros de inventarios perpetuos o su equivalente, respecto de las siguientes clases de inventarios:
 - a) ¿Materia prima?
 - b) ¿Productos en proceso?
 - c) ¿Productos terminados?
 - d) ¿Refacciones?
 - e) ¿Material de empaque?
 - f) ¿Pedacería y desperdicios?

3. Notifican los almacenistas al departamento de contabilidad de todo lo que reciben por medio de reportes de recepción o de producción debidamente firmados y se hacen notar los faltantes?

4. ¿Se efectúan las salidas de artículos solamente contra requisiciones firmadas o notas de remisión?

5. ¿Están debidamente numerados dichos reportes de manera que faciliten su control?

6. ¿Están los registros de almacén manejados por empleados que no sean los almacenistas?

7. Los registros de inventarios perpetuos se verifican:
 - a) ¿Mediante toma de inventarios físicos cuando menos una vez al año?
 - b) ¿Mediante pruebas parciales periódicas que completen al fin de ejercicio un recuento total de inventario?

8. Existe la aprobación escrita de un empleado responsable de todos los ajustes:
 - a) ¿A los registros de inventarios perpetuos?
 - b) ¿A las cuentas de control?

9. El sistema incluye la práctica de hacer reportes periódicos de :
 - a) ¿Los artículos que tienen poco movimiento?
 - b) ¿Los artículos obsoletos?
 - c) ¿Exceso de existencias?
 - d) ¿Artículos deteriorados?

10. Las siguientes clases de inventarios se encuentran bajo control:
 - a) ¿En consignación?
 - b) ¿Materiales en poder de abastecedores, maquiladores, etc.?
 - c) ¿Materiales o mercancías en bodegas?
 - d) ¿Envases sujetos a devaluación?

SI	NO	ANEXO N°

11. ¿Las discrepancias entre los registros de inventarios perpetuos y el inventario físico se investigan, aprueban y se toman en cuenta adecuadamente?
12. ¿Se aprueban los ajustes por funcionario responsable?
- Mercancías de los clientes
 - En comisión, etc.
 - Materiales de contratistas
 - Mercancías pignoradas
 - Por préstamo
13. Indique si:
- Se encuentra separada materialmente.
 - Bajo control de la contabilidad.
14. Referente a los inventarios físicos:
- ¿Existen instrucciones escritas como guía para los empleados que intervienen y que incluyen:
 - ¿Identificación y descripción de las existencias hechas por empleados conocedores?
 - ¿Verificación de los cálculos por empleados distintos de aquellos que llevan los registros de inventarios perpetuos?
 - ¿Control de las tarjetas de inventarios?
 - ¿Separación de entradas y salidas de artículos?
 - ¿Arreglo material de las existencias?
 - ¿Separación de los artículos de poco movimiento, obsoletos y deteriorados?
 - En el caso de inventarios parciales, ¿son estos seleccionados para rotar de tal manera que se revisen todos?
 - Los siguientes pasos se verifican independientemente:
 - ¿Resumen de cantidades?
 - ¿Conversiones de unidades?
 - ¿Precios que se usan?
 - ¿Cálculos?
 - ¿Sumas?
 - ¿Recapitulación de tarjetas u hojas detalladas?
15. Los recuentos físicos están sujetos a :
- ¿Supervisión adecuada (auditoria)?
 - ¿Un doble recuento por alguien que trabaje en el almacén?
 - ¿Comprobación a base de tarjetas de inventarios numeradas o algún otro sistema en el cual la probabilidad de errores por artículos no contados o bien duplicados sea mínima?
 - ¿Verificación especial cuando sea necesario?
16. ¿Las personas que manejan los registros de inventarios son independientes de :
- ¿Facturación?
 - ¿Registros de las compras?
17. ¿Se controlan los registros con cuentas de mayor y se verifican periódicamente?
18. Referente al sistema de costos:
- ¿Existe alguno en uso?

SI	NO	ANEXO N°

- b) ¿Se encuentra ligado con la contabilidad?
- c) ¿Los resultados que se obtienen arrojan costos razonables que sirvan para efectos de valorización de inventarios?
19. ¿Existe un control efectivo sobre los artículos descargados del almacén, pero en existencia, como: artículos de poco valor, obsoletos, etc.?
20. ¿Existe un control efectivo sobre la guarda y venta de desperdicios?
21. ¿Cuándo las refacciones de fábrica (papelería) se cargan a gastos, existe un control adecuado sobre los bienes aún en uso?
22. ¿Es satisfactorio el arreglo físico del inventario?
23. ¿Se advierte al presenciar el inventario: arreglos físicos, propiedad de locales, tránsito de toda clase de personas, etc.?
24. ¿Muestran los mencionados registros?
- a) ¿Cantidades solamente?
- b) ¿Cantidades y valores?
25. en los casos de artículos integrados por diversas piezas ¿se controlan éstas en caso de que al desintegrarse el artículo, queden sueltas?
26. en caso de que las piezas sueltas se articulen para formar un artículo controlable como unidad, ¿se da aviso de esta operación al contador?

SI	NO	ANEXO N°

MERCANCIAS EN TRANSITO

1. ¿Se encuentra archivada convenientemente, de modo que sea fácilmente localizable, la documentación que ampara los cargos a "Mercancías en tránsito"?
2.y coordinación entre los, los auxiliares y el archivo de mercancías en tránsito?
3. ¿No transcurre un lapso importante entre la recepción de la mercancía que se esperaba y su registro contable cargándola al almacén y acreditándola a "Mercancías en tránsito"?
4. ¿Se transfiere el expediente de mercancías en tránsito a otros sitio del archivo que no indique transitoriedad, cuando ya se ha recibido la mercancía?

SI	NO	ANEXO N°

PAGOS ANTICIPADOS Y CARGOS DIFERIDOS

1. ¿Las partidas que se capitalizan, se autorizan previamente por un funcionario o empleado responsable?
2. El programa de seguros y fianzas se revisa periódicamente para determinar:
 - a) ¿Vigencia de los seguros y las fianzas?
 - b) ¿Adecuación de los seguros y las fianzas (Se identifican las pólizas con lo asegurado)?
3. ¿Todas las pólizas se encuentran bajo el cuidado de una sola persona que no tiene acceso a los desembolsos de efectivo?
4. ¿Todas las pólizas nombran como beneficiario al cliente?
5. ¿Se controlan u registran adecuadamente las devoluciones por primas o dividendos?
6. ¿Sigue la empresa una política consistente con respecto a los cargos a activos (pagos anticipados o cargos diferidos) y los cargos a gastos?
7. ¿Los cargos originales a cargos diferidos son partidas propias para diferirse en su caso a los gastos?
- 8.

SI	NO	ANEXO N°

ACTIVO FIJO

1. ¿Existen auxiliares para el control individual de los bienes de activo fijo?
2. ¿Se comprueban dichos auxiliares contra la cuenta de mayor cuando menos una vez al año?
3. Efectúan en la empresa:
 - a) ¿Inventarios físicos periódicos de dichos bienes?
 - b) ¿Apreciaciones del valor de los mismos para efectos del seguro, etc.?
4. ¿Hay un buen sistema para el control de herramientas?
5. ¿Existe un sistema de ordenes de trabajo para inversiones en activo fijo?
6. Para las inversiones en activo fijo se necesita autorización previa de :
 - a) ¿El consejo de administración?
 - b) ¿Algún funcionario de la empresa?
 Explíquese:

7. ¿Cuándo el valor de la inversión excede a lo autorizado, se autoriza el resto conforme al inciso a)?
8. ¿Hay una política para diferenciar entre lo que es una adición, mejora, reposición o reparación?

9. ¿Existe un buen sistema que garantice el correcto registro de una reposición de activo fijo?
10. Existen cuentas de depreciaciones acumuladas de acuerdo con los grupos de activos fijos depreciables?
11. ¿Es necesario la aprobación de algún funcionario de la empresa en el caso de retiro o desmantelamiento de algún bien de activo fijo?
12. Cuando se retira algún bien de activo fijo, ¿se carga la depreciación acumulada a la cuenta correspondiente, se registra el valor de rescate y se determina la utilidad o pérdida?
13. ¿Se aplican porcentajes razonables de depreciación a los activos depreciables?
 - a) ¿Están de acuerdo dichos porcentajes con los aplicados en ejercicios anteriores?

SI	NO	ANEXO N°

DOCUMENTOS POR PAGAR

1. ¿Qué funcionarios autorizan los préstamos solicitados por la empresa?
2. En caso de que sea el consejo de administración quien los autoriza, se especifican en las actas:
 - a) ¿Los nombres de los bancos o personas que otorgan préstamos?
 - b) ¿Los funcionarios autorizados para concertar préstamos?
 - c) ¿La cantidad máxima?
 - d) ¿Las garantías máximas que esos funcionarios pueden ofrecer?
3. Existen algún registro de documentos por pagar, o algún auxiliar que muestre:
 - a) ¿El monto del préstamo? ¿El número de pago y su importe?
 - b) ¿Las fechas de vencimiento tanto del préstamo como de los intereses?
 - c) ¿Los pagos del préstamo?
 - d) ¿Los pagos de intereses?
 - e) ¿La cláusulas especiales del documento?
 - f) ¿El beneficiario?
4. ¿Se le prohíbe a la persona que lleva el registro firmar documentos o cheques?
5. ¿Se concilia periódicamente ese registro con la cuenta de control? ¿Se aclaran las diferencias de inmediato? ¿Se aprueban las cancelaciones?
6. ¿Se comparan periódicamente los saldos de las cuentas y documentos por pagar contra las cuentas de mayor correspondientes?
7. ¿Se cancelan debidamente los documentos pagados?
8. ¿Se guardan en los archivos los documentos pagados?
9. ¿Se guardan adecuadamente para el control del vencimiento?
10. ¿Se confirman periódicamente los saldos mediante correspondencia directa con los acreedores?
11. ¿Se aclaran debidamente las diferencias con estados de cuenta recibidos?
12. ¿Se requieren firmas mancomunadas para la aceptación de documentos?

SI	NO	ANEXO N°

CUENTAS POR PAGAR

1. ¿El total de los comprobantes por pagar, de acuerdo con el registro respectivo (o el total de las cuentas por pagar), se concilia periódicamente con la correspondientes cuenta de control de mayor?
2. ¿Se confirman periódicamente las cuentas por pagar mediante correspondencia directa con los acreedores?
3. ¿Se aclaran las diferencias entre los registros de la empresa y las confirmaciones recibidas por un empleado distinto del encargado del registro de cuentas por pagar?
4. ¿Se comparan regularmente los estados de cuenta de los proveedores con el pasivo registrado?
5. ¿Se requiere la aprobación por persona autorizada para los ajustes a los registros de cuentas por pagar?
6. ¿Se aprueban y vigilan por el departamento de crédito los saldos deudores de alguna importancia?
7. ¿Se tiene establecido un sistema que asegura que las facturas se paguen dentro del período de descuentos?
8. ¿Se verifican las facturas de los proveedores ensu corrección antes de su registro o de su pago?
9. ¿Se exigen a los proveedores notas de crédito por faltantes, descuentos y precios especiales que no se mencionan en las facturas?

SI	NO	ANEXO N°

PASIVO FIJO

1. ¿Se emplea un fiduciario y un pagador de intereses independientes de la empresa en caso necesario?
2. ¿Se cancelan debidamente los bonos e intereses pagados?
3. ¿Existe control adecuado de los intereses y premios pagaderos por pasivo fijo?
4. ¿Se comparan las deudas individuales contra la cuenta de mayor correspondiente?
5. ¿Existen tablas de amortización si son necesarias?
6. ¿Hay alguna garantía especial otorgada a los acreedores?

SI	NO	ANEXO N°

CONTINGENCIAS

1. Registra el cliente adecuadamente pasivos contingentes por :
 - a) ¿Documento por cobrar descontados?
 - b) ¿Endosos o avales?
 - c) ¿Garantía de productos vendidos?
 - d) ¿Garantías de contratos?

2. ¿Si existen juicios en proceso, se ha creado una provisión adecuada?

SI	NO	ANEXO N°

CAPITAL SOCIAL

1. ¿Está debidamente constituido el capital social de acuerdo con las escrituras correspondientes?
2. ¿En el caso de que exista capital preferente que se vaya a amortizar, existe la tabla de amortización correspondiente?
3. ¿Se cancelan debidamente las acciones que se amortizan?
4. ¿Se mantienen las acciones en tesorería bajo custodia apropiada?
5. ¿Se emplea una institución de crédito para el pago de dividendos?
6. ¿En caso negativo, existe control adecuado en la preparación y entrega o envío de los dividendos?
7. ¿En el caso de cheques devueltos por dividendos no reclamados se depositan prontamente y se establece el pasivo correspondiente?
8. ¿Se cancelan los cupones de dividendos pagados al venderse las acciones en tesorería?
9. ¿Están al corriente los registros de socios o accionistas (por periodos nominativos)?
10. Las acciones cubiertas con bienes distintos del numerario, ¿se encuentran bajo custodia de la empresa durante dos años?
11. ¿Existe algún control sobre el valor de las aportaciones hechas en bienes distintos del numerario durante dos años?

SI	NO	ANEXO N°

VENTAS

1. Los pedidos de los clientes se revisan y se aprueban antes de aceptarse:
 - a) ¿Por el departamento de ventas?
 - b) ¿Por el departamento de crédito?
 - c) ¿Se encuentran dichos pedidos prenumerados y se vigila que no falte ninguno?
 - d) ¿Se cotejan dichos pedidos con las facturas de ventas?
 - e) ¿Se pasan al departamento de producción los pedidos aceptados, para controlar su cumplimiento?
2. ¿Existe el sistema de hojas sueltas para facturar?
 - a) Si es así, ¿se controla la numeración?
 - b) ¿Se archivan las facturas anuladas?
3. ¿Existe algún documento expedido progresivamente desde el departamento de embarques, como base de facturación?
4. ¿Quién comprueba que no falte nada por facturar?
5. Se verifica la exactitud de las facturas:
 - a) ¿En las cantidades de artículos facturados?
 - b) ¿En los precios usados?
 - c) ¿En los cálculos?
 - d) ¿En las condiciones?
6. ¿Existen listas de precios?
7. ¿Las variaciones de precios se aprueban por un funcionario o empleado responsable?
8. ¿Se preparan informes de las mercancías devueltas?
9. ¿Los informes por mercancías devueltas se relacionan con las notas de crédito?
10. ¿Se suman y clasifican las facturas por otro departamento distinto del de contabilidad, para asegurar una verificación de las ventas registradas?
11. ¿Se controla adecuadamente la preparación de las notas de crédito, para prevenir devoluciones no autorizadas y créditos indebidos a cuentas por cobrar?
12. ¿En el departamento de embarques, personas distintas verifican las cantidades embarcadas?
13. Las ventas que se mencionan a continuación se tramitan y se registran en la misma forma que las ventas a los clientes:
 - a) ¿Ventas a los empleados?
 - b) ¿Ventas de desperdicios?
 - c) ¿Ventas de equipo?
 - d) ¿Ventas C.O.D.?
 - e) ¿Ventas de contado?

SI	NO	ANEXO N°

14. ¿Se controlan adecuadamente las ventas arriba descritas?
15. ¿Es posible relacionar las unidades vendidas con las compras (o la producción) y los inventarios?
16. ¿Se practican conciliaciones periódicas de las unidades vendidas con las compradas (o fabricadas) y los inventarios?
17. ¿Es independiente el departamento de crédito del departamento de ventas?
18. ¿Se lleva a efecto una adecuada verificación de las bonificaciones por fletes?
19. ¿Hay un control adecuado de los fletes pagados por cuenta de clientes?
20. ¿Se maneja adecuadamente la mercancía devuelta?
- a) ¿En el departamento de recepción?
- b) ¿En los registros de inventarios?
- c) ¿En los registros de cuentas por cobrar?
21. ¿Es adecuado el criterio de valorizar las devoluciones?

SI	NO	ANEXO N°

COMPRAS Y GASTOS

1. ¿Tiene la empresa un departamento de compras?
Si es así, se encuentra desligado:
 - a) Del departamento de contabilidad?
 - b) De la recepción de mercancías?
 - c) Del embarque de mercancías?
2. ¿Se hacen todas las compras mediante pedido?
3. ¿Se solicitan varias cotizaciones de precios?
4. ¿En caso afirmativo, quedan escritas las cotizaciones?
5. ¿Se encuentran numerados los pedidos?
6. ¿Se controla la numeración de los pedidos?
7. ¿Se aprueban los pedidos con respecto a :
 - a) Precios?
 - b) Cantidad?
 - c) Proveedor?
8. ¿Va directamente al departamento de contabilidad una copia del pedido?
9. ¿Recibe el departamento de recepción copias de los pedidos como requisito previo antes de aceptar cualquier material?
10. ¿Llega directamente al departamento de contabilidad una copia del aviso de recepción de mercancías y se toma como base para contabilizar?
11. ¿Se encuentran numeradas las notas de entrada?
Si es así,
 - a) ¿Se lleva en el departamento de recepción un registro permanente?
 - b) ¿Se verifica la secuencia de los números por el departamento de contabilidad?
 - c) ¿Conserva una copia el departamento de recepción?
 - d) ¿Recibe el departamento de embarque las devoluciones sobre compras?
12. ¿Se tramitan por el departamento de embarque las devoluciones sobre compras?
 - a) ¿Se preparan avisos de embarque para dichas devoluciones?
 - b) Si es así, ¿tiene alguna relación con los avisos de crédito de los proveedores?
 - c) ¿Se notifica de inmediato al departamento de contabilidad?
13. Se verifican las facturas en el departamento de contabilidad:
 - a) ¿Contra los pedidos?
 - b) ¿Contra los avisos de entrada?
14. ¿Se han establecido responsabilidades para la verificación de facturas, en los aspectos de :

SI	NO	ANEXO N°

- a) Precios
- b) Cálculos
- c) Cargos por fletes?

15. ¿Se aprueban adecuadamente las facturas antes de pagarse?
16. ¿Se informa adecuadamente acerca de faltantes o bienes dañados, al recibir los materiales del proveedor?
17. ¿Se cancelan las facturas pagadas para evitar pagos duplicados?
18. ¿Hay patrones responsables de la aplicación contable de las mismas?
19. ¿Se tramitan las compras hechas por cuenta de empleados siguiendo la rutina acostumbrada?
20. ¿Se recaban comprobantes para todas las compras y gastos?
21. ¿Existe una centralización en la aprobación de gastos?
22. ¿Todos los gastos, con excepción de los de caja chica, se canalizan a través de ese punto central de aprobación o del departamento de compras?
23. ¿Las autorizaciones de gastos se hacen por escrito?
24. ¿Antes de pagarse se examinan los comprobantes de compras y de gastos por un funcionario o empleado responsable, con el fin de cerciorarse de que los documentos comprobatorios están completos y de que se ha cumplido con los diversos requisitos fiscales establecidos?
25. ¿Se aprueba antes de pagarse las notas que no son por materiales, tales como renta, luz, etc.?
26. ¿Se manejan por los mismos conductos que las compras normales, las que se efectúan por cuenta de empleados de la empresa?
27. ¿Si la contestación a la pregunta 25 es negativa, se han dado instrucciones al pagados o al tenedor de libros para que pague sólo aquellas facturas que contengan todas las aprobaciones necesarias?
28. ¿Se revisan las pólizas y los comprobantes antes de que se efectúen los pagos por compras?
29. ¿Se registra todo el pasivo de acuerdo con los reportes de recepción y notas de proveedores?
30. ¿Se solicitan por un empleado ajeno al departamento de compras, recepción de materiales y almacén, cotizaciones de distintos proveedores para verificar si no está comprando en las mejores condiciones?

SI	NO	ANEXO N°

NOMINAS

1. ¿Se utiliza el reloj marcador para:
 - a) Los obreros y
 - b) Los empleados?
2. En el caso del punto anterior:
 - a) ¿Personas distintas de los superiores y jefes de oficina son quienes preparan las tarjetas de tiempo?
 - b) ¿Se marcan tarjetas en presencia del velador o de alguna otra persona designada de antemano?
 - c) ¿Se verifican las tarjetas de tiempo por los jefes de departamento?
3. Se firman los reportes de producción a destajo por:
 - a) ¿Los obreros?
 - b) ¿Los supervisores?
4. Se comparan las tarjetas de tiempo y los reportes de destajos contra la nómina o sirven de base para su preparación?
5. ¿Está la preparación de la nómina asignada a personas varias?
6. ¿Hay rotación entre dichos empleados?
7. ¿Se reportan por escrito al departamento de nóminas las altas y bajas de empleados y obreros?
8. ¿Se verifican los nombres que aparecen en nóminas periódicamente contra los registros del departamento de personal?
9. ¿Están todos los salarios y sueldos fijados por contrato colectivo o bien por un funcionario responsable?
10. ¿Están fijadas las vacaciones y faltas por enfermedad sobre bases similares?
11. ¿No existe la posibilidad de que se efectúen pagos por vacaciones, etc., en exceso de las cantidades autorizadas?
12. ¿Se comprueba doblemente la nómina en cuanto a horas o días trabajados, salarios, deducciones, cálculos y sumas?
13. Se firma la nómina antes del pago por:
 - a) ¿La persona que la preparó?
 - b) ¿El empleado que la revisó?
 - c) ¿El superintendente, gerente o el contador?
 Explíquese:
14. En los casos de pago de sueldos con cheque:
 - a) ¿Están estos prenumerados?
 - b) ¿Los firman personas que no manejan otras cuentas de cheques?
 - c) ¿Los firman personas que no participan en la preparación de la nómina?
 - d) ¿Los firman personas que no llevan registros contables?

SI	NO	ANEXO N°

15. ¿Se efectúan los pagos de raya o sueldos mediante una cuenta especial de bancos?
16. ¿En caso afirmativo, prepara las conciliaciones de dicha cuenta un empleado que no participa en la preparación de las nóminas, firma los cheques para pago de sueldos y rayas o efectúa el pago de las nóminas?
17. En cuanto a los pagos de rayas o sueldos en efectivo:
- ¿Empleados del banco traen el dinero a la empresa?
 - ¿Embolsan dinero empleado que no participan en la preparación de la nóminas?
 - ¿Se obtienen recibos por las cantidades pagadas?
 - ¿Hay algún medio de identificar al trabajador o empleado que se presente a cobrar?
 - Sin aviso previo, ¿hay rotación de los empleados que efectúan el pago de rayas o sueldos?
18. ¿Son insignificantes las rayas no reclamadas?
19. ¿Hay control adecuado de las rayas no reclamadas?
Explíquese.
20. ¿Se depositan las rayas no reclamadas después de algún tiempo, y se establece el pasivo?
21. Se revisan periódicamente las nóminas:
- ¿Por auditores internos?
 - ¿Por otros empleados designados de antemano?
22. En caso afirmativo, dichas personas:
- ¿Efectúan o supervisan los pagos de rayas y/o sueldos?
 - ¿Revisan rayas y/o sueldos no reclamados?
23. ¿Se autorizan previamente las horas extras?
24. ¿Se verifican satisfactoriamente que se hayan trabajado las horas extras autorizadas?
25. ¿Existen constancias firmadas por el trabajador o legalizadas de algún modo, en el sentido de que está de acuerdo con las deducciones que le hacen de su salario?

SI	NO	ANEXO N°

GENERALIDADES

1. ¿Incluyen nuestros registros la última gráfica de organización de la empresa?
2. ¿Se utilizan manuales de instrucciones para la contabilidad?
3. Se encuentran las funciones del departamento de contabilidad completamente separadas:
 - a) ¿De las ventas?
 - b) ¿De la producción?
 - c) ¿De las compras?
 - d) ¿De las entradas a caja?
 - e) ¿De los pagos de caja?
 - f) ¿Del departamento de crédito?
4. Tiene la empresa:
 - a) ¿un contralor o alguien que actúe con esa capacidad?
 - b) ¿Un auditor interno o alguien que funcione con ese carácter?
5. El auditor interno:
 - a) ¿Sigue programas de trabajo escritos?
 - b) ¿Están dichos programas delineados de tal modo que comprueben el funcionamiento del control interno?
 - c)
- 6.
7. ¿Se obliga a todos los empleados a salir de vacaciones?
8. ¿Se encuentran afianzados todos los empleados que manejan valores?
9. ¿Son suficientes las referencias y adecuadas las condiciones de las fianzas?
10. ¿Están colocados en tal forma los empleados que guarden alguna relación de parentesco, que se haga difícil la colusión?
11. Los libros de contabilidad aparentemente:
 - a) ¿Son adecuados?
 - b) ¿Se llevan al día?
 - c) ¿Se balancean cada mes por lo menos?
12. ¿Se juzga que los informes internos para la gerencia, son adecuados y permiten descubrir cifras anormales de carácter financiero y otras discrepancias?
13. ¿Se encuentran bajo un control presupuestos los gastos y los costos?
14. ¿Se aprueban los asientos de diario por algún empleado responsable?

SI	NO	ANEXO N°

15. ¿Se encuentran los asientos de diario debidamente explicados y comprobados por los documentos respectivos?
16. ¿Se juzga adecuado el control que se ejerce sobre el funcionamiento de las sucursales?
17. Si algunos de los funcionario son ejecutivos de otrascon las cuales la empresa efectúa negocios:
- ¿Se sujetan las transacciones con dichas negociaciones a las mismas rutinas establecidas para los proveedores y clientes ordinarios?
 - ¿Son de tal naturaleza sus funciones que hagan improbable la ejecución de operaciones irregulares?
18. ¿Se encuentran registradas todas las cuentas bancarias a nombre de la empresa o a nombre de las asociaciones de empleados de las cuales es responsable la compañía?
19. ¿Se encuentran recibidos y debidamente controlados los depósitos en efectivo, en acciones u otros bienes, de consejeros y comisarios, y otorgaron éstos sus respectivas fianzas?
20. ¿Los depósitos otorgados en garantía se encuentran respaldados por documentación debidamente legalizada y fácilmente localizable?

SI	NO	ANEXO N°

GRUPO MANSFIELD, S.A. DE C.V.
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003
CEDULA DE MARCAS E INDICES

INDICE	NOMBRE DE LA CUENTA
A	CEDULA SUMARIA DE BANCOS
B	CEDULA SUMARIA DE CLIENTES
BA	CEDULA SUMARIA DE CUENTAS POR COBRAR
BB	CEDULA SUMARIA DE CUENTAS POR PAGAR
U	CEDULA SUMARIA DE ACTIVO FIJO
V	CEDULA SUMARIA DEPRECIACIONES ACUMULADAS
10	CEDULA SUMARIA DE VENTAS
20	CEDULA SUMARIA DE COSTO DE VENTAS
20-1	CEDULA SUMARIA GASTOS DE COMPRA
20-3	CEDULA SUMARIA GASTOS DE FABRICACION
30	CEDULA SUMARIA GASTOS DE VENTA
40	CEDULA SUMARIA GASTOS DE ADMINISTRACION
50	CEDULA SUMARIA GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS
NA	CAPITAL CONTABLE
MARCAS	
@	DE AUDITORIA ANTERIOR
✓	CALCULO VERIFICADO
C	CANTIDAD CIRCULARIZADA
O	RELACION ENTRE CANTIDADES
2	COMPROBANTES CON REQUISITOS FISCALES
@	MES O CANTIDAD ANALIZADA
cl	OK VS. CONSECUTIVO DE FACTURACION
W	OK VS. TIPO DE CAMBIO
4	COMPROBADO CON LIBROS AUXILIARES
H	SUMAS CUADRADAS

“ GRUPO MANSFIELD, S.A. DE C.V. “

Auditoría para efectos administrativos al 31 de diciembre del 2003.

I.- CUENTAS DE BALANCE

GRUPO FANFIELD, S.A. DE C.V.
AUDITORIA AL 31-DIC-2003

A-a

	INICIALES	FECHA
PREPARO	NHE	
APROBO		2-ABR-2004

CORTE DE DOCUMENTOS

1	2	3	4	5	6	7	8
CONCEPTO		BITAL	BANCOMER	SANTANDER			

Ultimo cheque utilizado	5685	441	073
IMPORTE :	₡ 2,000.-	₡ 90,000.-	₡ 1,380.-
Fecha de Expedición :			
Beneficiario :	Jorge Marín Santillón	Eusebio Fernández	José Luis Galdos
Número de Cuenta :	4000125997	059276454	640123658
Primer cheque en blanco :	5686		074
	5-Ene 2004 ₡ 800.-		9-Ene-2004 ₡ 3,000

NOMBRE DE QUIEN PROPORCIONO
LA INFORMACION:

MARIA DE SANJUAN ROJO CENTENO

CHEQUERAS DE BANCOS: BITAL, BANCOMER Y SANTANDER.

GRUPO MANSFIELD, S.A. DE C.V. A-1
 AUDITORIA AL 31-DIC-2003

INICIALES	FECHA
PREPARO UHR	
APROBO	2-ABR-2004

BANCOS INTEGRACION

INDICE	CONCEPTO	SALDO AL 31-DIC-2000	
1	B. tal	77,486	C
2	Bancomer	7,599	C
3	Santander	25,793	C
		110,878	
		A-2	
		A	
A-a	Corte de documentos		
C	Cantidad circularizada ver en		
✓	Cálculo verificado		
DE	Balanza de comprobación		

B

PREPARO	INICIALES	FECHA	INDIC. No.
APROBO	WHR		

GRUPO HANSFIELD S.A. DE C.V.
AUDITORIA AL 31-DICIEMBRE-2003

SUMARIA DE CUENTAS Y DOCTOS POR COBRAR

CONCEPTO	SALDO		AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS		RECLASIFICACION		SALDOS
	AL	AL	D	H	D	H	D	H	FINALES
	31-DIC-2002	31-DIC-2003							
1 CLIENTES	1'105'544	1'423'283	8'105.57		1'431'389				1'431'389
2 DEUDORES DIVERSOS	2'292'269	2'682'798	166'996.2	48'844	2'650'614		274'863		2'925'517
3 IVA POR ACREDITAR	834'832	2'135'319		469'085	1'666'234				1'666'234
	<u>1'174'645</u>	<u>6'241'400</u>	<u>24'805.19</u>	<u>517'929</u>	<u>5'748'276</u>		<u>274'863</u>		<u>6'023'140</u>

A RESUMEN DE CIRCULARIZACIONES

Bgr

Bgr

TRABAJO DESARROLLADO:

- Se realizo integracion de saldos de clientes y deudores diversos
- Se integro el saldo de clu de los clientes seleccionados en B-1
- Se envió confirmación de saldos de clientes y deudores diversos, tomando en consideración los saldos de mayor cuantía, excepto en el caso de Bitwell.Co. que es de importe alto su saldo ver B-A
- Para el caso de clientes se revisaron los cobros posteriores hasta el mes de marzo del 2001.

- El IVA acreditable se revisó conjuntamente con compras, gastos y activo fijo.
- Se realizó amarré con el IVA por pagar.

CONCLUSION:

DE ACUERDO AL TRABAJO DESARROLLADO Y AL RESULTADO OBTENIDO EN NUESTRAS PRUEBAS, PODEMOS CONCLUIR QUE EL SALDO EN ESTE RUBRO ES RAZONABLEMENTE CORRECTO.

- B Crédito al salario
- @ De auditoria anterior
- ✓ Cálculo verificado
- DE Balanza de Comprobación



GRUPO HANSFIELD, S.A. DE C.V.
 AUDITORIA AL 31-DIC-2003
 CLIENTES INTEGRACION

3-1

PREPARO	INICIALES	FECHA
APROBO	UHR	2-ABR-2004

INDICE	CONCEPTO	SALDO AL 31-DIC-2000	
	Uniformes to you Mexico	1,099	1
	Pendleton Woolen Mills	1,487	2
	Grupo Lati	535	3
	Casa Rionda	1,725	4
1	Bitwell Co. Inc.	1'103,912	5
	Roberto	2,313	6
2	Comercializadora HD	106,798	7
	Pixtiopan	3,000	8
	Impulsora de Modas Gaytan	2,150	9
3	Contecciones Crash	28,766	10
	Palm Beach	540	11
	Ruben Romero	154	12
	Juanvel Salto Caballero	4,456	13
	Creaciones Adelita	159	14
4	Promotora de Exteriores	162,417	15
	Legionarios de Cristo	2,300	16
	Avin Diseños	1,472	17
		<u>1'423,283</u>	18
		✓	19
✓	Calculo verificado		20
DE	Balanza de comprobación		21

GRUPO HANSFIELD S.A. DE C.U.
Auditoria al 31-dic-2003

B-1-1

REPARO	INICIALES	FECHA
APROBO	NHB	3-DIC-2004

CLIENTES BILTWERL

CONCEPTO			COBROS POSTERIORES:	
			IMPORTE	REFERENCIA
Factura:	18 18	283.62		
	18 19	5,279.58		
	18 20	141.81		
	18 21	709.04		
	18 22	425.43		
	18 23	1,141		
	18 25	283.62		
	18 28	709.04		
	18 31	1,634.47		
	19 10	15.48		
	19 18	423.68		
	19 19	1,553.49		
	19 21	141.23		
	19 22	706.13		
	19 26	282.45		
	19 27	141.23		
	19 28	282.45		
	19 29	7,767.48		
	19 30	9,744.65		
	19 31	2,542.08		
	19 32	3,106.99		
	19 63	302.66		
	19 64	1,361.99		
	20 14	56,464.66	56,464.66	P. Ig 6 ENE'2004
	20 15	2,134.37	2,134.37	
	20 60	7,688.09	7,688.09	
	20 75	62,948.17	62,948.17	P. Ig 6 ENE 2004
	20 77	10,986.24	10,986.24	
	20 78	55,525.03	55,525.03	
	20 79	2,969.25	2,969.25	
	20 80	1,781.55	1,781.55	
	20 81	5,344.66	5,344.66	
	20 82	14,955.66	14,955.66	
	20 83	10,730.33	10,730.33	
	20 84	33,324.01	33,324.01	
	20 85	30,286.38	30,286.38	
	20 86	12,767.79	12,767.79	
	20 87	11,283.16	11,283.16	
	20 88	105,818.71	105,818.71	
	20 89	5,440.37	5,440.37	

GRUPO JANSFIELD S.A. DE C.V.
 AUDITORIA AL 31-DIC-2003
 CLIENTES. BITWELL

B-1-1
2

INICIALES	FECHA
PREPARO NHR	
APROBO	3-ABR-2004

CONCEPTO			CARGOS POSTERIORES IMPORTE REFERENCIA	
Factura:	2090	13,061.82	13,061.82	P. Ig 6 Ene 2004
	2091	21,254.76	21,254.76	
	2092	2,740.09	2,740.09	
	2093	117,908.94	117,908.94	
	2094	3,562.32	3,562.32	
	2095	742.15	742.15	
	2096	1,632.73	1,632.73	
	2097	50,911.43	50,911.43	
	2098	14,877.16	14,877.16	
	2099	108,058.86	108,058.86	
	2103	143,058.42	143,058.42	P. Ig 6 Ene 2004
	2104	101,817	101,817	
	2105	6,870.74	6,870.74	
	2106	7,138.73	7,138.73	
	2107	8,707.86	8,707.86	
	2118	14,535.76	14,535.76	P. Dr 2 Feb 2004
	2120	1,186.59	1,186.59	✓
	2121	7,874.83		
	2122	8,954.09	8,954.09	P. Dr 2 FEB 2004
Diferencia no identificada:		89.96		
		<u>1,103,912.27</u>	<u>1,057,467.88</u>	

GRUPO SPANFIELD, S.A. DE C.V.
 AUDITORIA AL 31-DICIEMBRE-2009
 CLIENTES: COMERCIALIZADORA H.D.

B-1-2

PREPARO	INICIALES	FECHA
APROBO	NHR	3-09-2009

CONCEPTO	COBROS POSTERIORES	IMPORTE REFERENCIA
Factura: 1855	24,412.46	
1909	1,414.50	
2108	53,475	
2109	27,976.50	
	<u>106,798.46</u>	B-1
	✓	

✓ Cálculo verificado
 DE Integración Proporcionalada
 por lo cia.

GRUPO HANSFIELD, S.A. DE C.U.
 AUDITORIA AL 31-DIC-2003

B-1-3

PREPARO	NHR	INICIALES	FECHA
APROBO	3-ABE-2004		

CLIENTES: CONFECIONES CRASH

CONCEPTO		COBROS POSTERIORES	
		IMPORTE REFERENCIAL	
Factura: 782	9,297.85		
785	800.50		
865	18,667.95		
	<u>28,766.-</u>		
B-1	✓		

✓ Cálculo verificado
 DE Integración proporcional
 da por la cia.

GRUPO FANFIEL, S.A. DE C.V.
AUDITORIA AL 31-DICIEMBRE-2003
CLIENTES: PROMOTORA DE EXTERIORES

B-1-4

PREPARO	NHJ	FECHA	
APROBO	3-ABR-2004		

1 2 3 4 5 6 7 8

CONCEPTO

COBROS POSTERIORES
IMPORTE REFERENCIA

Factura 1271 162,477.38 B-1

DE Integración proporcionada por la CIA.

GRUPO HANSFIELD, S.A. DE C.V.
AUDITORIA AL 31-DIC-2003

B-2

PREPARO	NHR	INICIALES	FECHA
APROBO	03-ABR-2004		

DEUDORES DIVERSOS INTEGRACION

INDICE	CONCEPTO	SALDO AL 31-DIC-2003
	Carlos Farin Santillan	253,033.-
	Jorge Farin Santillan	1,245,562
1	Industrias Ermai de Mexico	610,060
2	Grupo Hansan	161,649
	Industrias Exito de Mexico	117,421
	Ernesto Farin Santillan	194,000
	Yirna Rojas	10,019
	Hilos American Efird	47
	Carlos Caneno	5,000
	Dascargo	10,600
	Carlos Celaya	5,000
	Telefonos de Mexico	757
	Heater Hernandez	5,000
	Rosa Vargas	2,000
	Ya Dolores Rebolgar	1,800
	Jose Luis Flores	30,000
	Comite Naq. de Productividad	2,250
	Hermelindo Morales	2,600
	Luis Mejia Espinoza	1,500
	Jorge Granados	2,800
	Antonio Medina	200
	Carlos Pina Ceja	18,000
	Jose Juan Vazquez	1,000
	Pablo Martinez Fiesco	1,000
	Soledad Paseual Geronimo	500
	Elsa Amelia Flores	1,000
		<u>2,682,798</u>

B
✓

✓
DE Cotejo Verificado
Balanza de Comprobacion

GRUPO HANSFIELD S.A. DE C.V.
AUDITORIA AL 31-DIC-2003

BB

PREPARED	INICIALES	FECHA	HOJA N°
APROBADO	UHR		

SUMARIA CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	SALDO		AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIONES		SALDOS FINALES
	AL							
	31-DIC-2002	31-DIC-2003	D	H		D	H	
1 Proveedores	686818	499029			499029			499029
2 Acreedores Diversos	1'343'206	5'125'231	2'860'987	2'264'244	2'439'253	2'198		2'541'451
	2'103'024	5'624'260	2'860'987	2'264'244	3'038'292		2'198	3'040'480
A RESUMEN DE CIRCULARIZACIONES								

① Créditos Intonavit
 ② De auditoría anterior
 ✓ Cálculo verificado
 DE Balanza de Comprobación



GRUPO ANSFIELD S.A. DE C.U.
AUDITORIA AL 31-DIC-2003

BB-1-1

PREPARO	INICIALES	FECHA
APROBO	NHR	

PROVEEDORES HILOS TAYON

CONCEPTO	PAGOS POSTERIORES	IMPORTE REFERENCIAL	
Factura: 169933	8 286.62	8 286.62	PEG. 14 FEB 2004
169181	7 445.04	7 445.04	} P.EG. 75 FEB 2004
171045	1 931.56	1 931.56	
174811	4 164.17	4 164.17	PEG. 14 FEB 2004
175079	12 539.64	12 539.64	PEG. 62 FEB 2004
176933	5 888.87	5 888.87	PEG. 89 FEB 2004
176985	3 713.79	3 713.79	PEG. 89 FEB 2004
177397	4 164.17	4 164.17	P.EG 62 FEB 2004
178633	7 726.25	7 726.25	} P.EG. 114 FEB 2004
179105	4 389.22	4 389.22	
178634	603.61	603.61	
	<u>60 852.94</u>	<u>60 852.94</u>	
	✓	✓	

BB-1

✓ Cálculo verificado
DE Integración proporcionada por la cia.

GRUPO FANFIELD S.A. DE C.V.
AUDITORIA AL 31-DIC-2003

BB-1-2

PREPARO	INICIALES	FECHA
APROBO		

PROVEEDORES: JAVIER RODRIGUEZ LEAL

CONCEPTO	PAGOS POSTERIORES	
	IMPORTE	REFERENCIA
Factura 1206	8 740	8 740 PEG-79 ENE 2004
1216	6 612.50	6 612.50 PEG 13 FEB 2004
1238	13 627.50	13 627.50 PEG 72 FEB 2004
1254	3 415.50	3 415.50 } PEG 90
1262	11 467.23	4,000 } FEB 2004
1268	4 175	
	<u>48 037.73</u>	

BB-1

✓ ✓

✓ DE Cálculo verificado
Integración proporcionada por la c/a.

GRUPO ANSFIELD S.A. DE C.U.

AUDITORIA AL 31-DIC-2003

BB-1-3

PREPARO	INICIALES	FECHA
APROBO	UNR	

PROVEEDORES ENTRETEX

CONCEPTO		PAGOS POSTERIORES	
		IMPORTE	REFEREN.
1	Factura: 19520	11 531.74	11 531.74 PEG. 128
2			ENE
3	19 864	34 963.97	34 963.97 P.EG. 78 ENE
4			PEG 12 FEB
5	19 891	10 183.25	10 183.25 PEG. 78 ENE
6			
7	20 200	15 490.50	15 490.50 PEG 59
8			FEB
9	20 201	18 632.76	18 632.76 P.EG. 86
10			FEB
11	20 318	21 125.04	
12			
13	20 352	17 595.92	
14			
15	20 381	11 062.43	11 062.43 PEG 109
16			FEB
17	20 438	32 162.28	
18			
19	20 496	5 037	
20			
21	21 236	18 721.77	
22			
23	21 393	16 790	
24			
25		213 296.66	101 864.65
26	BB-1	✓	✓
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40	✓ Cálculo Verificado		
41	DE Integración proporcionada por la Cia.		
42			

GRUPO ANSFIEL S.A. DE C.V.
AUDITORIA AL 31-DIC-2003

BB-1-4

PROVEEDORES: DIATEX

PREPARO	INICIALES	FECHA
APROBO	NHR	

CONCEPTO		PAGOS POSTERIOR	
		IMPORTE	REF. GENC.
Factura	505	12 512	12 512 FE 9-76 ENE
	515	30 048.35	30 048.35 FE 9-91 y 11-2 FEB
		<u>42 560.35</u>	<u>42 560.35</u>
		✓	✓

BB-1

✓ Cuenta verificado
DE Integración proporcionada
por la cia.

GRUPO *FANSFIELD*, S.A. DE C.V.
 AUDITORIA AL 31-DIC-2003

BB-2-1

PREPARO	INICIALES	FECHA
APROBO	<i>UHR</i>	

ACREEDORES DIVERSOS: DESPACHO LINON H.

C O N C E P T O	PAGOS POSTERIORES	
	IMPORTE	REFERENCIA
COTIZACION	50 788	
	50 600	
	<hr/>	
Diferencia en pagos	<u>188</u>	
	✓	

✓ Cálculo verificado
 DE Integración preparada por la CIA

GRUPO LANSFIELD S.A. DE C.V.
AUDITORIA AL 31-DIC-2003

BB-2-3

PREPARO	INICIALES	FECHA
APROBO	NHR	

ACREEDORES DIVERSOS: BILTWELL

1	2	3	4	5	6	7	8
C O N C E P T O				PAGOS POSTERIORES			
				IMPORTE REFERENCIAL			
1							
2							
3	Compra de maquinaria	1'682,964.19		43,818.80	7/9.6 ENE		
4					7/9.7 FEB		
5							
6	Prestamo	2'097,460		1'097,460	7/9.6		
7					FEB		
8							
9	Diferencia no identi-	(48.81)					
10	ficada						
11							
12				3'780,375.38	1'141,278.88		
13							
14				✓	✓		
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40	✓	Cálculo Verificado					
41	DE	Integración proporcionada por la era.					
42							

GRUPO HANSFIELD S.A. DE C.U.
AUDITORIA AL 31-DIC-2003

BB-A

PREPARO	INICIALES	FECHA	HOJA No.
APROBO			

DOBLE

INDICE	CONCEPTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
		SALDOS AL 31-DIC-2000	%	1ER FECHA	ENVIO REALIZO	FECHA DEL SALDO	2DO FECHA	ENVIO REALIZO	FECHA DEL SALDO	CONTESTACION			OBSERVACION		
CUENTAS POR PAGAR RESUMEN DE CIRCULARIZACIONES															
PROVEEDORES:															
1	Hilos Timon	60853													
2	Javier Rodriguez	48038													
3	Entiatex	213297													
4	Dibtex	42561													
	Importe circularizado al 31-dic-2000														
	Importe no circularizado al 31-dic-2000	364749	77												
		134280	27												
		<u>499029</u>	100												
		35													
ACREEDORES DIVERSOS:															
5	Inmuebles Ygelico	195500													
	Importe circularizado al 31-dic-2003	195500	4												
	Importe no circularizado al 31-dic-2003	4929731	96												
		<u>5125231</u>	100												
		BB-2													
	✓ Cálculo verificado DE Auxiliares														

Del saldo total de la cuenta de acreedores diversos, el 47% corresponden a registro de un pasivo que no esta debidamente soportado (sub. eta. varios) y el 35% es a favor de Bitwell (acreedor extranjero). Ninguna de las 2 importes de circularizo.



GRUPO HANSFIELD, S.A. DE C.V.
AUDITORIA AL 31-DIC-2003

U-1

INICIALES	FECHA
NHR	
APROBO	

MAQUINARIA Y EQUIPO

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	IVA	OBSERVACIONES
-------	----------	---------	-----	---------------

1	2	3	4	5	6	7	8
REFERENCIA							
	Saldo al 31-dic-2002				2'551,617.24		
01-AGO-2003	B. Hwell Clothing Company						
PDR-2	F/951205	U-1-1	12,000 US	↗			
	951207	U-1-2	25,637	↗			
	951218	U-1-3	14,750	↗			
	960131	U-1-4	33,984	↗			
			<u>86,371.29</u>				
			X 9.4293		814,420.83	↘	
30-SEP-2000	Solvex Sales Corp F.8512						Anticipos
	Máquina de coser de vivos				50,534.90	↘	según
	5,170 dls X 9.7746	U-1-5					7-19-17
	Descargo Tex Forwarding Inc						Enc
	F.4529 Gtos. por Importación				1,120.05	↘	7-19-10
	115.18 dls X 9.7245	U-1-6					ags.
	Descargo de Nuevo Laredo						
	S.A de C.V. F/A 4595						
	Gtos. por Importación U-1-7				722.49	↘	62.35
	Yellow Freight Mexicana						
	F/4xx 28265 Flete U-1-8				3,614.49	↗	542.17
	máquina						
			<u>3'422,030</u>		<u>604.52</u>		
			✓		✓		

Comprobante con requisitos fiscales
 DE Polizas y auxiliares
 Cálculo verificado

GRUPO FANFIELD, S.A. DE C.U.
 AUDITORIA AL 31-DIC-2003
 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

U-2

PREPARO	INICIALES	FECHA
APROBO	NHR	

1	2	3	4	5	6	7	8
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	IVA	OBS.			
REFERENCIA							
	Saldo al 31-dic-2002	223,793.80					
FEBRERO/2000 P.19 3	Oscar Delfin Ruiz Rojas F/0013	12,746.60	1,911.99				
ABRIL/2000 P.Dr. 18	Mariacela Castro Borrego F/724	2,025	303.75	P.Eg. 133			7ago
AGOSTO/2000 P.Eg. 148	Mariacela Castro Borrego F/805	2,880	432				
SEPT/2000 P.Dr. 13	Mariacela Castro Borrego F/848	960	144	P.Eg 1			NOV.
OCT/2000 P.Dr. 7	Mariacela Castro Borrego F/853	960	144	P.Eg 124			NOV.
		<u>243,365.40</u>	<u>2,935.74</u>				

Comprobante con requisitos Fiscales
 Cálculo Verificado
 DE Polizas y auxiliares

GRUPO HANSFIELD, S.A. DE C.U.
 AUDITORIA AL 31-DICIEMBRE-2003
 EQUIPO DE COMPUTO

U-3

PREPARO	INICIALES	FECHA
APROBO	UHR	

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	IVA	OBS
	Saldo al 31-dic-2002	272,167.65		
Sept. 2003 Peg. 74	Faricela Castro Boriego F/827	1,496	304.80	
Sept. 2003 PDr. 13	Faricela Castro Boriego F/849	2,180	327	
Dic. 2003 PDr. 42	Faricela Castro Boriego F/891	3,500	525	PEG. 85 EXE
		<u>279,343.65</u>	<u>1,156.80</u>	

✓ Comprobante con requisitos fiscales
 ✓ Cálculo verificado
 DE pólizas y auxiliares

GRUPO *FANSFIEL*, S.A. DE C.U.
 AUDITORIA AL 31-310-2003
 EQUIPO DE TRANSPORTE

U-4

	INICIALES	FECHA
PREPARO		
APROBO		

1	2	3	4	5	6	7	8
FECHA	C O N C E P T O		I M P O R T E		I V A		OBS.
REFERENCIA							
1							
2	JUNIO	Vame Vehiculos S.A. de C.U.					
3	PDR. 2	F. A 02768 Motocicleta Bonus	U-4-1	17,817.39	2,622.61		
4		Vame Vehiculos S.A. de C.U.					
5		F. A 02769 Motocicleta Bonus	U-4-2	17,817.39	2,622.61		
6							
7				35,634.78	5,345.22		
8			U				
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39	✓	Comprobantes con requisitos fiscales					
40	✓	Cálculo verificado					
41	DE	pólizas y auxiliares					
42							

GRUPO LANSEFIELD, S. A. DE C.V. ✓
 AUDITORIA AL 31-DIC-2003

PREPARO	INICIALES	FECHA	HOJA No.
APROBO	JHR		

DOBLE

SUNARIA DEPRECIACION ACUMULADA

CONCEPTO	SALDO		SALDO		AJUSTES		SALDOS		RECLASIFICACIONES		SALDOS	
	AL		AL		D		AJUSTADOS		D		FINALES	
	31-DIC-2002		31-DIC-2003		H							
HISTORICA:												
Maquinario y Equipo	567710		887255				887255					887255
Feb. y Equipo de Oficina	43930		67749				67749					67749
Equipo de Computo	72286		148019				148019					148019
Equipo de Transporte			5197				5197					5197
	<u>683926</u>		<u>1108220</u>				<u>1108220</u>					<u>1108220</u>
			39-1				39-1					39-1
TRABAJO DESARROLLADO:												
Se realizó el cálculo de la depreciación del ejercicio y se cotejo contra la determinada por la CIA para cotejo de la depreciación del ejercicio y de la acumulada												
ALCANCE:												
El saldo de esta cuenta al 31-dic-2003 se revisa al 100 %												
CONCLUSION:												
De acuerdo al trabajo desarrollado y al resultado obtenido en nuestras pruebas podemos concluir que el saldo en esta cuenta al 31-dic-2003 es razonablemente correcta.												
@	De auditoria anterior											
✓	Cálculo verificado											
DE	Balanza de Comprobación											



GRUPO HANSFIELD, S.A. DE C.V.
AUDITORIA AL 31-DIC-2003

V-1-1

PREPARO	INICIALES	FECHA
APROBO	WHR	

DEPRECIACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO

DETERMINACION DE LA BASE :

s/g Auditoria	3'422,030	V-1
s/g Cia	3'422,030	V-1
Diferencia	<u>0</u>	
	✓	

DEPRECIACION ACUMULADA :

s/g Auditoria	887,254.77	V-1
s/g Cia	887,254.77	V
	<u>0</u>	
	✓	

DEPRECIACION DEL EJERCICIO :

s/g Auditoria	319,545.30	V-1
s/g CIA	319,545	
	<u>.30</u>	
	✓	

✓ Cálculo Verificado
DE Papeles de trabajo

GRUPO FANSFIELD, S.A. DE C.V.
AUDITORIA AL 31-DIC-2003

V-1-2

PREPARO	INICIALES	FECHA
APROBO	UHR	

DEPRECIACION DE FABILIDAD Y
EQUIPO DE OFICINA

DETERMINACION DE LA BASE:

s/g Auditoria	243,365.40	V-2
s/g Cia	243,365.40	V-1
	<u>0</u>	
	✓	

DEPRECIACION ACUMULADA:

s/g Auditoria	67,748.70	V-1
s/g Cia	67,749	✓
	<u>0.30</u>	
	✓	

DEPRECIACION DEL EJERCICIO:

s/g Auditoria	23,818.82	V-1
s/g Cia	23,819	
	<u>(0.18)</u>	
	✓	

✓ DE Cálculo verificado
DE papeles de trabajo

GRUPO ANSFIELD, S. A. DE C.V.
AUDITORIA AL 31-DIC-2003

V-1-3

PREPARO	INICIALES	FECHA
APROBO		

DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO

1 2 3 4 5 6 7 8

DETERMINACION DE LA BASE :

slg Auditoria	279,343.65	✓-3
slg Cia	279,343.65	✓-1
	<u>0</u>	
	✓	

DEPRECIACION ACUMULADA :

slg Auditoria	148,018.93	✓-1
slg Cia	148,019	✓
	<u>(0.07)</u>	
	✓	

DEPRECIACION DEL EJERCICIO :

slg Auditoria	75,732.57
slg cia	75,733
	<u>(0.43)</u>
	✓

✓
DE Cálculo Verificado
Papeles de trabajo

GRUPO FANFIELD S.A. DE C.U.

AUDITORIA AL 31-DIC-2003

V-1-4

PREPARO	UHR	INICIALES	FECHA
APROBO			

DEPRECIACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE

DETERMINACION DE LA BASE:

s/g	Auditoria	35,634.78	V-1
s/g	Cia	35,634.78	V-1
		<u>0</u>	
		✓	

DEPRECIACION ACUMULADA:

s/g	Auditorio	5196.73	V-1
s/g	Cia	5197	✓
		<u>(0.27)</u>	
		✓	

DEPRECIACION DEL EJERCICIO:

s/g	Auditorio	5196.74	V-1
s/g	Cia	5197	
		<u>0.26</u>	
		✓	

✓ Cálculo verificado
DH papeles de trabajo

“ GRUPO MANSFIELD, S.A. DE C.V. “

Auditoría para efectos administrativos al 31 de diciembre del 2003.

II.- CUENTAS DE RESULTADOS

GRUPO MANSEFIELD S.A. DE C.U.
AUDITORIA AL 31-DIC-2003

10

PREPARO	INICIALES	FECHA	HOJA No.
APROBO	NHR		

DOBLE

8

CONCEPTO	SALDO		ALCANCE %	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIONES		SALDOS FINALES
	AL 31-DIC-2002	AL 31-DIC-2003		D	H		D	H	
Ventas Aguila Nacional	2149646	714571				714571			714571
Ventas Aguila Exportación	15224240	25932323	87	810657		25940429			25940429
Devoluciones y Rebajas s/ventas	(134018)	(3720)				(3720)			(3720)
	@ 17239868	26643174		810657		26651280			26651280
10A Corte de documentos	✓	74							74

@ De auditoria anterior
✓ Cálculo verificado
DE Balanzo de Comprobación



GRUPO FANSFIELD, S.A. DE C.V.
 AUDITORIA AL 31-DIC-2003

10-1

PREPARO	INICIALES	FECHA
APROBO	WHR	

INGRESOS MENSUALES

MES	VENTAS ÁGUILA NACIONAL	VENTAS ÁGUILA EXPORTAO.	EVOLUCIÓN REBATOS %VENTAS
ENERO	4015	1 589 651.39	
FEBRERO	289 596.16	1 238 684.29	
MARZO	84 482	1 744 645.02	
ABRIL	10-1-1 39 054 ✓	10-1-1 2 500 968.05 ✓	
MAYO		1 658 449.27	
JUNIO	16 439.40	2 320 988.41	
JULIO		2 073 385.21	10-1-5 1 856.26 ✓
AGOSTO	10-1-7 2 000 ✓	10-1-7 3 452 928.15 ✓	
SEPTIEMBRE	63 300	2 272 906.36	
OCTUBRE	10-1-3 93 324.20 ✓	10-1-3 2 559 661.68 ✓	
NOVIEMBRE	34 086	1 935 100.93	10-1-5 1 770.13 ✓
DICIEMBRE	10-1-1 88 274 ✓	10-1-4 2 084 947.20 ✓	10-1-5 93.12 ✓
	<u>714 570.76</u> /10	<u>25 932 322.92</u> /10	<u>3 719.51</u> /10
ALCANCE			
IMPORTE ANALIZADO			
AL 31-DIC-2003	222 652.20	31 % 10 598 502.08	41 % 3 719.51 100 %
IMPORTE NO ANALIZADO	491 918.56	69 % 15 333 820.84	59 %
TOTAL	<u>714 570.76</u>	<u>25 932 322.92</u>	<u>3 719.51</u>

✓ es a cantidad analizada
 ✓ Cálculo verificado
 DE Auxiliares

PREPARO	INICIALES	FECHA
APROBO	UHE	

1	2	3	4	5	6	7	8
CLIENTE	IMPORTE	DLS	T. C.	IMPORTE	FLUCTUACION	COBRADO	REFERENCIA
	H. N.						
1	Uniformes To You F.1361	7 921.60 d				7 921.20	7/9 1 Jun
2	Carlos Fernandez F.1362	15 580.20 d				15 580.20	7/9 7 ABR
3	Uniformes To You F.1363	3 960.60 d				3 960.60	7/9 1 Jun
4	Bittwell Co. F.1364	11 534.58 d	1 164.59	9.9061		11 527.68	8.90
5	✓ F.1365	2 111.87 d	213.19	✓		2 110.25	1.65
6	" F.1367	12 230.08 d	1 285.07	✓		12 220.26	9.83
7	" F.1370	12 494.80 d	1 261.32	✓		12 485.16	9.64
8	" F.1371	17 304.87 d	1 746.89	✓		17 291.52	13.35
9	" F.1372	21 919.50 d	2 212.73	✓		21 902.59	16.91
10	" F.1374	71 557.16 d	7 223.54	✓		71 501.95	55.21
11	" F.1375	71 450.90 d	7 212.81	✓		71 395.78	55.12
12	" 1376	40 217.69 d	4 059.89	✓		40 186.67	31.03
13	Bittwell Co. 1378	2 169.75 d	219.03	✓		2 168.08	1.67
14	" 1379	14 520.34 d	1 465.79	✓		14 509.14	11.20
15	" 1380	32 608.47 d	3 291.75	✓		32 583.31	25.16
16	" 1381	23 651.88 d	2 387.60	✓		23 633.64	18.25
17	" 1382	20 878.74 d	2 107.66	✓		20 862.64	16.11
18	" 1383	33 854.01 d	3 427.58	✓		33 827.81	26.20
19	" 1384	69 289.69 d	6 994.64	✓		69 236.23	53.46
20	Pendleton W. 1386	194 657.98 d	19 650.31	✓		194 507.80	150.19
21	Seguros Inbur. 1387	2 925.60 d				2 925.60	503.86
22	Bittwell Co 1388	6 660.09 d	672.32	9.9061		6 654.96	5.14
23	✓ 1389	18 786.79 d	1 896.48	✓		18 772.30	14.49
24	Carlos Fernandez 1390	4 885.20 d				4 885.20	19.63
25	✓ 1358	77 649.81 d	7 818.69	9.9313		76 853.86	795.65
26	✓ 1359	75 490.11 d	7 601.23	✓		74 716.30	773.81
27	✓ 1360	88 720.79 d	8 933.45	✓		87 811.36	909.43
28	Casa Ronda 1391	4 312.50				4 312.50	2,478.89
29	Bittwell Co. 1392	39 738.19		9.9064		39 479.86	258.34
30	✓ 1393	77 535.77		✓		77 031.71	504.06
31	✓ 1396	42 882.65		✓		42 603.87	278.78
32	✓ 1397	76 794.70		✓		76 285.46	499.25
33	✓ 1398	43 408.08		✓		43 125.84	282.19
34	✓ 1399	59 168.98		✓		58 784.31	384.66
37	✓ Cotejado vs Ficha deposito						
38	d OK vs. Consecutivo Facturación						
39	w OK vs Tipo de cambio						
40	DE Poliza diario						
41	4 Comprobado con libros auxiliares						

NOTA: Las facturas 1417
 1416, 1411, 1403, 1395, 1394
 1385, 1377, 1373, 1369, 1368 y
 1366 estan canceladas

GRUPO FANFIELD, S.A. DE C.U.
 AUDITORIA AL 31 DICIEMBRE DEL 2003

2/2
 10-1-1

PREPARO	INICIALES	FECHA
APROBO	NHR	

CLIENTE	FACIT.	IMPORTE	DLS	T. C.	IMPORTE	FURTO/ROB.	REFEREN.
		M. N.			COBRADO	CAMBAREO	
B. Howell Co	1401	11 620.65	11 267.52	9.9064	110 895	725.66	
✓	1402	76 339.69	7 706.09	✓	75 843.40	496.29	
✓	1404	8 666.04	8 74.79	✓	8 609.71	56.34	
✓	1405	17 030.38	1 719.12	✓	16 919.69	110.72	
✓	1406	4 392.79	4 43.43	✓	4 364.24	28.56	
✓	1407	7 658.45	7 73.08	✓	7 608.67	49.79	
✓	1408	3 802.66	3 83.85	✓	3 777.94	24.72	
✓	1409	2 018.97	2 03.80	✓	2 005.85	13.13	
✓	1410	15 571.97	1 572.21	✓	15 473.72	101.26	
✓	1412	34 899.48	3 522.92	✓	34 672.60	226.88	50-2
✓	1413	1 462.86	1 47.66	✓	1 462.80	4 040.63	719 15 ABE
✓	1414	3 864.-	3 90.05	✓	3 864		719 14 ABE
✓	1415	291 095.93	29 324.63	✓	291 00.94	84.99	719 16 ABE
✓	1418	75 605.06	7 631.94	✓	76 110.87	(505.80)	719 17 ABE
✓	1419	46 676.63	4 713.78	✓	47 009.04	(32.41)	719 17 ABE
✓	1420	19 567.21	1 975.21	✓	19 698.12	(130.91)	719 17 ABE
✓	1421	201 298.41	20 320.03	✓	202 645.12	(1 346.71)	2 295.83
✓	1422	231 477.39	23 318.66	9.9267	230 843.71	633.69	50-4
✓	1423	9 451.16	9 52.09	✓	9 425.29	25.87	
✓	1424	11 639.88	1 172.58	✓	11 408.02	31.86	
✓	1425	4 074.95	4 10.50	✓	4 063.80	11.16	
✓	1426	24 600.98	2 478.26	✓	24 533.64	67.35	719 3
✓	1427	15 964.03	1 608.19	✓	15 940.27	43.76	719 3
✓	1428	7 992.01	8 05.10	✓	7 970.14	21.88	719 3
✓	1429	13 677.35	1 377.83	✓	13 639.92	37.44	719 3
✓	1430	5 816.61	5 85.96	✓	5 800.69	15.92	719 3
IUA POR PAGAR	✓	5 858.10				888.93	50-3
VENTAS NACIONALES	✓	39 054	10-1				
VENTAS EXTRANJERO	✓	2 500 871.89	10-1				

(+) $\frac{2'500\ 871.89}{96.16} \rightarrow$ Corrección s/g PD/1 Aqs 97
 por haber considerado mal T.C.
 2'500 968.05 10-1

✓ Cálculo Verificado
 DE Poliza de diario

GRUPO ANSFIELD S.A. DE C.U.

AUDITORIA AL 31-DIC-2003

10-1-5

DEVOLUCIONES Y REBATAS CUENTAS EXPORTACION

INICIALES FECHA

PREPARO

NHR

APROBO

1 2 3 4 5 6 7 8

FECHA

CONCEPTO

IMPORTE OBS.

REFERENCIA

01-JUL-2003	Nota de Crédito 0034 (107.58 x T.C. 9.8731)		
P/g 14	Ajuste a la factura 1590 a nombre de Pendleton Woolen Mills	1 031.14	
	Nota de Crédito 0035 (83.32 x T.C. 9.8731)		
	Ajuste a las facturas 1500 y 1501 a nombre de Pendleton Woolen Mills	822.66	
		<u>1 853.80</u>	10-1
07-NOV-2003	Nota de Crédito 0036 (34.61 x T.C. 9.763)		
P/g 8	Desavento a la factura 1956 a nombre de Pendleton Woolen Mills	337.85	
	Nota de Crédito 0037 (155.06 x T.C. 9.2367)		
	Ajuste a la factura 1977 a nombre de Pendleton Woolen Mills	1 432.28	
		<u>1 770.13</u>	10-1
10-DIC-2003	Nota de Crédito 0039 (9.54 x T.C. 9.76)		
P/g 7	Ajuste a la factura 1780 a nombre de Pendleton Woolen Mills	83.12	10-1
		<u>3 717.05</u>	

✓ Cálculo Verificado DE Polizas y Auxiliares

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42

GRUPO LANSEFIELD S.A. DE C.V.
AUDITORIA AL 31-DIC-2003

SUMARIA COSTO DE VENTAS

PREPARO	INICIALES	FECHA	HOJA No.
APROBO	NHR		

DOBLE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
CONCEPTO	SALDO AL 31-12-2002	SALDO AL 31-12-2003	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS		RECLASIFICA.		SALDOS FINALES				
			D	H			D	H					
1 Gastos de Compra	1907415	1939563											1939563
2 Costo de Ventas		6933554		2370892					9304446				9304446
3 Gastos de Fabricación	9041843	10134404		97117	4972780.87				5258740				5258740
	<u>10949258</u>	<u>19007521</u>		<u>2468009</u>	<u>4972780.87</u>				<u>16502749</u>				<u>16502749</u>

@ De Auditoria anterior
✓ Cálculo Verificado
de Balanza de Comprobación



DOBLE TOPE

GRUPO HANSFIELD S.A. DE C.U. 20-1
AUDITORIA AL 31-DIC-2003

PREPARED	INICIALES	FECHA	HOJA No.
APROBADO	UHP		

DOBLE

SUPLENTE GASTOS DE CONFERA

CONCEPTO	SALDO		AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIONES		SALDOS FINALES
	AL 31-DIC-1999	AL 31-DIC-2000	D	H		D	H	
1 Materia Prima	1803613	1889877			1889877			1889877
4 Fletes y cambios	20367	27578			27578			27578
6 otros Impuestos y derechos	8356	3716			3716			3716
8 Desuento s/compras	(10064)	(5782)			(5782)			(5782)
9 Almacenaje	72368	23690			23690			23690
12 Gastos de Importación	12775							
14 Agencia Aduanal		484			484			484
	<u>1907415</u>	<u>1939563</u>			<u>1939563</u>			<u>1939563</u>

@ De auditoria anterior
 ✓ Cálculo Sentado
 DE Balanza de Comprobación



GRUPO HANSFIELD S.A. DE C.U.
AUDITORIA AL 31 - DIC - 2003

20-1-1

2/2

PREPARO	INICIALES	FECHA
APROBO	UHE	

GASTOS DE COMPRA

1	2	3	4	5	6	7	8
FECHA	CONCEPTO			IMPORTE	IVA		
REFERENCIA							
1	31 JULIO	Entretex, S.A. de C.U. F:					
2	PDr 17	19864	Entretela	8855	1328.25		
3		19893	✓	30403.45	4560.52		
4		20200	✓	13470	2020.50		
5		20201	✓	16202.40	2430.36		
6	13 Agosto	Martex Potosi S.A. de C.U.					
7	PEg 73	13666	Fofo	29164.76	4374.71		
8	19 Agosto	Martex Potosi, S.A.					
9	PEg 108	13787	Fofo	20088.96	3013.34		
10	22 Agosto	Biltwell F/5344 Tela					
11	PDr 6	(20617 x 97597 T.C.)		201224.54			
12	31 Agosto	Entretex S.A. de C.U.					
13	PDr 9	F/20318		18369.60	2755.44		
14		20393		27967.20	4195.08		
15		20496		16279.80	2441.97		
16	02 Sept	Textiles Pollax Hermanos					
17	F/g 1	F/2480	(2,241.67 x 9.8313)	22038.53			
18		F/2480	(1,496.96 x 9.9163)	14845.11			
19	30 Sept.	Textiles Pollax Hermanos					
20	PDr 13	F. 2617	(6,123.47 x 9.7627)	59818.21			
21	27 Octubre	Textiles Cobalan S.A.					
22	PEg 144	F. 3677	TOP	36678.26	5501.74		
23	31 Oct	Dibtex S.A F/494 Fofo					
24	PDr 7	Tipo Americano		36125	5418.75		
25	2 Noviembre	Textiles Pollax y nos.					
26	P/g 6	F/1280	(3364 x T.C. 9.32)	31356			
27	28 Nov	Botetin, S.A F/14170		2500.20	375.03		
28	PDr 9	Grupo Industrial JAF S.A.					
29		F/52847		4790	78.50		
30		F/52854		7150	1072.50		
31		Hilos Timon F/175079		10904	1635.60		
32		Gabartex, S.A. F/839		22500	3375		
33	22 dicem.	Dibtex, S.A de C.U. F.515		26129	3919.35		
34	PDr 42			1121209.23	114809.84		
35							
36							
37		ALCANCE: Importe analizado		1121209.23	60		
38		Importe no analizado		768667.77	40		
39							
40	✓	Comprobante con requisitos fiscales		1889877	100		
41	✓	Cotejado vs T.C.					
42	DE	Polizas y auxiliares		20-1	✓	✓	

GRUPO LANSEFIELD S.A. DE C.V.
AUDITORIA AL 31-DIC-2003

20-3

PREPARED	INICIALES	FECHA	HOJA No.
APROBADO	JHR		

CONCEPTO	BALDO		AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS		RECLASIFICACION		SALDOS FINALES
	AL	AL	D	H	D	H	D	H	
	31-DIC-1999	31-DIC-2000							
7 Renta	675000	7000000			1000000				1000000
Agua	1394	180			180				180
INSS	632278	642105	96816.88	97571.99	641350				641350
INFONAVIT	189776	231970			231970				231970
SAR	75910	193734		96816.88	96917				96917
2% =/nominas	94582	141314	300.21		141614				141614
Combustibles y Lubricantes	6047	18590			18590				18590
Fumigacion		7100			7100				7100
8 Maquila	1805182	1176335			1176335				1176335
Radiocomunicacion		5399			5399				5399
Multas y Recargos	7681								
Fletes y carreos	130								
Ayuda matrimonio	669								
Mensajero	2556								
Sindicato	8400								
otros gastos nomina	99392								
Prevision Social	25849								
	<u>9041843</u>	<u>10134404</u>	<u>9711709</u>	<u>1972780.87</u>	<u>5238740</u>				<u>5238740</u>

@ De auditoria anterior
 ✓ Cálculo verificado
 DE Balanza de Comprobación



GRUPO FANFIELD, S.A. DE C.V.
AUDITORIA AL 31-DIC-2003

20-3-1

PREPARO	INICIALES	FECHA
APROBO	UHR	

GASTOS DE FABRICACION: HONORARIOS

2

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	IVA	10% RETENC.	OBS
-------	----------	---------	-----	----------------	-----

REFERENCIA					
	NOMBRE: AGUIÑIGA				
	GUTIERREZ FIGUEROA ANGEL				
	R.F.C. AUGM 5111071R6				
29 OCT	Recibo 004 Reparación	800 ✓	120	80	
PDr 4	de maquinas				
18 NOV	Recibo 005	800 ✓	120	80	
PEg 112					
26 NOV	Recibo 007	400 ✓	60	40	
PEg 137					
28 NOV	Recibo 008	400 ✓	60	40	
PDr 12					
9 DIC	Recibo 009	400 ✓	60	40	
PEg 40					
16 DIC	Recibo 010	400 ✓	60	40	
Eg 88					
19 DIC	Recibo 011	400 ✓	60	40	
PEg 141					
		3600 ✓	540 ✓	360 ✓	

✓ Comprobante con requisitos fiscales
 ✓ Cálculo Verificado
 DE Polizas y auxiliares

GRUPO ANSFIELD, S.A. DE C.U.
AUDITORIA AL 31-DIC-2003

20-3-2

PREPARO	INICIALES	FECHA
APROBO	NHR	

GASTOS FABRICACION: DIESEL

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	IVA	OBS
REFERENCIA				
28 enero	ENRICH, S.A.			
2 PEG 101	F/22830 y 22967 Combustible	15 022.94 ^W	2 253.44	
3 29 Feb	F/23086 y 23172	15 210.80 ^W	2 281.62	
4 PEG 113				
5 18 mar20	F/23662 y 23424	15 090.86 ^W	2 263.63	
6 PEG 59				
7 3 abril	F/23745 y 23782	14 900.33 ^W	2 235.05	
8 PEG 13				
9 2 mayo	F/24307 y 24309	15 777.79 ^W	2 366.67	
10 PEG 5				
11 7 mayo	F/24442 y 24445	16 671.50 ^W	2 500.74	
12 PEG 29				
13 3 junio	F/24861 y 24862	17 106.21 ^W	2 565.93	
14 PEG 18				
15 17 junio	F/25095 y 25095	17 707.91 ^W	2 656.19	
16 PEG 11				
17 10 JUNIO	F/24976 y 24979	17 641.79 ^W	2 646.27	
18 PEG 170				
19 24 junio	F/25204 y 25205	17 410.53 ^W	2 611.58	
20 PEG 179				
21 30 junio	F/25316 y 25317	17 512.29 ^W	2 627.05	
22 PEG 193				
23 13 Jul	F/25564 y 25565	17 746.15 ^W	2 661.92	
24 PEG 60				
25 22 JULIO	F/25681	8 490.49 ^W	1 223.57	
26 PEG 104				
27 30 JULIO	F/25792	8 490.49 ^W	1 223.57	
28 PEG 169				
29 5 agosto	F/25912	8 713.93 ^W	1 307.09	
30 PEG 16				
31 11 agosto	F/26042	8 713.90 ^W	1 307.09	
32 PEG 45				
33 19 agosto	F/26132	9 041.72 ^W	1 356.26	
34 PEG 106				
35 26 agosto	F/26241	8 363.59 ^W	1 254.54	
36 PEG 137				
37 17 SEPT	F/26577	8 815.67 ^W	1 322.35	
38 PEG 111	ALCANCE:	258 428.90	38 764.34	
39				
40	W Comprobante Requisitos	Importe analizado	258 428.90	61 %
41	✓ Cálculo Verificado	Importe no analizado	166 485.10	39 %
42	DE Polizas y auxiliares	10-3	424 914	100

GRUPO FANFIELD S.A. DE C.U.
AUDITORIA AL 31 DICIEMBRE 2003

20-3-4

PREPARO	INICIALES	FECHA
APROBO	UHR	

GASTOS FABRICACION: NETO GENERAL

FECHA CONCEPTO MONEDA IVA OBS.

REFERENCIA	CONCEPTO	MONEDA	IVA	OBS.
02 ABRIL	Ruben Romero Aguilar F/277	3096.40	5	464.46
PEg 9	Contactos Clavijas			
ABRIL	Ferreteria Centenario S.A.			
PEg 82	F/41274 41284 41285 VARIOS	4326.96	5	649.04
30 Abril	Ricardo Flores F/130	3500	5	525
Por 18				
19 mayo	Alejo Cruz Islas F/38553			
PEg 88	Equipo Elctrico Geminis	3714	5	557.10
9 Junio	Laser Iluminacion			
PEg 56	F. 216 VARIOS	5211.30	5	781.70
19 die	Comercial Elctrico			
PEg 131	F/140138 Balastros	6472.12	5	970.82
		<u>26320.78</u>		<u>3948.12</u>

ALCANCE :

Importe analizado al 31-die-2003	26320.78	57 %
Importe no analizado al 31-die-2003	19477.22	43 %
	<u>45798</u>	100 %

✓ Comprobantes con Requisitos Fiscales
 ✓ Cálculo Verificado
 DE Polizas y auxiliares

GRUPO FANFIELD S.A. DE C.U.
AUDITORIA AL 31- DIC- 2003

20-3-8

INICIALES FECHA

PREPARO

NHR

APROBO

GASTOS DE FABRICACION: ÁGUILA

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	IVA
-------	----------	---------	-----

01 SEPT	Industrias Cavalieri S.A. de C.U. F/35266 Águila Baco Pantalón	733,332	109,999.80
31 OCT.	Industrias Emar de México S.A. de C.U. F/1091 y 1092 Águila 1 ^{er} y 2 ^o Trimestre	314,000	47,100
		<u>1,047,332</u>	<u>157,099.80</u>

ALCANCE:

Importe analizado al 31 die 2003	1,047,332	89
Importe no analizado al 31 die 2003	129,003	11
	<u>1,176,335</u>	<u>100</u>

- ✓ Cálculo verificado
- ✓ Comprobantes con requisitos fiscales
- DE polizas y auxiliares

GRUPO FANSFIELD, S.A. DE C.V.
 AUDITORIA AL 31-DIC-2003

30-1

INICIALES	FECHA
PREPARO	UHR
APROBO	

GASTOS DE VENTA: GASTOS DE VIAJE

FECHA
 Y
 C O N C E P T O
 IMPORTE IVA OBS.

REFERENCIA

1					
2	18 FEBRERO	Viajes Internacionales Marco Polo			
3	PEg 78	F/ 28149 Boleto Avión			
4		Mex - Gdl - Mex	1,320	198	
5	25 FEB.	Viajes Internacionales Marco Polo			
6	PEg 111	F/ 28288 y 28289 2 boletos	3,094	461.10	
7	12 Azo.	Notas de gasolina y cassetas			
8	PEg 49	varias	621.75	93.62	
9	18 Azo	Notas de gasolina y cassetas			
10	PEg 68	varias	613.13	91.97	
11	20 Azo	Notas de gasolina y cassetas			
12	PEg 115	varias	624.36	93.65	
13	30 Abr.	Notas de gasolina y cassetas			
14	PEg 138	varias	953.08	142.96	
15	29 JUL	Notas de gasolina y cassetas			
16	PEg 158	varias	865.24	129.79	
17	29 Ago	Notas de gasolina y cassetas			
18	PEg 212	varias	652.20	97.87	
19	22 Oct	Notas de gasolina y cassetas			
20	PEg 142	varias	887	133.05	
21	10 NOV	Notas de gasolina y cassetas			
22	PEg 56	varias	1,826.08	278.91	
23	19 dia	Notas de gasolina y cassetas			
24	PEg 142	varias	665.25	99.79	
25	20 dia	Notas de gasolina y cassetas			
26	PEg 155	varias	607.82	91.17	
27	22 dia	Notas gasolina y cassetas			
28	PEg 156	varias	934.78	140.22	

13664.69 2050.06

ALCANCE:

Importe analizado al 31-dic-2003	13664.69	38
Importe no analizado	21975	62
	<u>35639</u>	<u>100</u>

Comprobante con requisitos fiscales
 Calculo verificado
 DE polizas y auxiliares

GRUPO HANSFIELD, S.A. DE C.U.

30-1-1

12

AUDITORIA AL 31-DIC-2003

Gastos de Compra Materia Prima

PREPARO	UHR	FECHA
APROBO		

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	IVA	OBS.
31-I-2000	Sedas Americanas S.A. de C.U.			
PDr 11	F. 024 Forro	18 640.05	2 796.	
	Entretex, S.A de C.U. F/17598			
	Entretela	18 278.	2 741.70	
28 FEB 2000	Grupo Industrial JH, S.A. de C.U.			
PDr 7	F/43843	16 029.65	2 404.45	
	Artex Potosi, S.A. de C.U.			
	F/8359 Forro Acetato	32 575.36	4 886.30	
20/20 2000	Fabrica de Casimires Pivetex			
PEg. 87	S.A. de C.U. F/15106	30 520.	4 578.	
31/20 2000	Entretex S.A de C.U. F/18408			
PDr 6	Entretela	23 621.	3 543.15	
	Artex Potosi, S.A. de C.U.			
	F/9405 Forro Acetato	23 876.22	3 581.43	
11 ABR 2000	Artex Potosi, S.A. de C.U.			
	F/9933 y 9938 Forro Acetato	35 067.49	5 260.12	
30 ABR	Entretex S.A. de C.U. F/18934			
PDr 18	Entretela	18 680.	2 802.	
31 Mayo	Entretex S.A de C.U. F/19310			
PDr 7	Entretela	15 996.	2 399.40	
20 JUNIO	Artex Potosi, S.A. de C.U.			
PEg 127	F/12062 Forro Acetato	18 967.80	2 845.17	
	Descuento	(3 793.56)	(569.03)	
30 JUNIO	Entretelas Brineo S.A			
PDr 7	F/32358 fusión peinado	28 968.22	4 345.24	
	Entretex S.A. F/19450			
	Entretela	16 125.	2 418.75	
07 JULIO	Artex Potosi, S.A			
PEg 24	F/12601, 12600, 12602 Forro	28 884.34	4 339.66	
14 JULIO	Compania Mexicana de trajes			
PDr 9	F/12431 Forro	6 254.27	9 377.14	
15 JUNIO	Artex Potosi F/12653			
PEg 58	4/2775 Forro	27 871.52	4 174.13	
15 JULIO	Xi grata Corp F/18726			
PEg 10	Tecido Fantasia 2690 DLS			
	A 9.86 T.C.	26 527.50		
16 JUNIO	Artex Potosi, S.A. F/12863			
PEg 70	Forro Acetato	21 250.40	3 187.56	

GRUPO FANFIELD, S.A. DE C.U.
AUDITORIA AL 31-DIC-2003

30-2

PREPARO	INICIALES	FECHA
APROBO		

GASTOS DE VENTA: GROS DE MANTO
Y CONSERVACION

1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____ 8 _____
FECHA
Y CONCEPTO IMPORTE IVA OBS.
REFERENCIA

19 Sept.	Servicio Automotriz Santana			
PEg 44	F. 782, 772, 777 Reparaciones	3260	✓	489
8 Oct	Servicio Automotriz Santana			
PEg 43	F. 787 y 788 Reparaciones	2440	✓	366
03 Dic.	Servicio Automotriz Santana			
PEg 13	F. 801 y 802 Reparaciones	2690	✓	403.50
19 Dic	Servicio Automotriz Santana			
PEg 121	F. 816 y 817 Reparaciones	2980	✓	447
		<u>11370</u>		<u>1705.50</u>
		✓		✓

ALCANCE:

Importe analizado 31-dic-2003	11370	910
Importe no analizado 31-dic-2003	5865	66
	<u>17235</u>	<u>34</u>
	✓	✓

30

✓ Comprobantes con requisitos fiscales
✓ Cálculo verificado
DE pólizas y auxiliares

GRUPO ANSFIELD, S.A. DE C.V.
AUDITORIA AL 31-DIC-2003

40 1/2

PREPARO	INICIALES	FECHA	HOJA No.
APROBO	NHR		

DOBLE

SUMARIA GASTOS DE ADMINISTRACION

CONCEPTO	SALDO		AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS		RECLASIFICACIONES	
	AL	AL	D	H			D	H
	31-DIC-2002	31-DIC-2003						
100-2. Sueldos y Salarios	1417594.	728849			728849			728849
Tiempo Extra	89665	12001			12001			12001
Vacaciones	63399	32876			32876			32876
Primo Vacacional	38276	2469			2469			2469
Despensa	151401	53864			53864			53864
Alimentación	110469	9124			9124			9124
Habitación	110265	9124			9124			9124
Premio Puntualidad	33297	7954			7954			7954
Premio Asistencia	26198	4556			4556			4556
Septimo día		3293			3293			3293
Día festivo		10720			10720			10720
Retroactivo		2543			2543			2543
Compensación		11			11			11
Aguinaldo	144303	51581			51581			51581
dif. pago		3678			3678			3678
Incapacidad	741	333			333			333
100-2 Fondo de Ahorro	5103	7917			7917			7917
1 Honorarios	792659	898923	15750	5537	909136			909136
2 Teléfonos	33757	66540			66540			66540
1-2 Dep. Mob y Eq. de Oficina	21515	23819			23819			23819
1-3 Dep. Eq. Computo	36973	75733			75733			75733
3 Manto de Mob. y eq. oficina	5181	6571			6571			6571
3 Manto equipo de Computo		45134		4000	41134			41134
Manto general		1710			1710			1710
No deducibles	839352	705917	17395		723312			723312
Pasajes	4929	6973			6973			6973
4 Papelería y art. de Oficina	17996	34104			34104			34104
5 Diversos	48728	125079		5000	120079			120079
Cuotas y suscripciones		670			670			670
mensajería		1214			1214			1214
Otros Impuestos y derechos	149	2750			2750			2750
1455	270953	264996	39956.18	40267.81	264684			264684
SAR	32533	79953		39956.18	39997			39997
2% nominas	40364	58319	123.90		58443			58443
INFONAVIT	81333	95734			95734			95734
6 Recargos deducibles	182558	109087			109087			109087
	4600591	3544119	73225.08	94760.99	3522583			3522583



GRUPO LAUSFIELD S.A. DE C.V.
AUDITORIA AL 31-DIC-2003

40

PREPARO	INICIALES	FECHA	FOLIA NO.
APROBO	NHR		

SUMARIA GASTOS ADMINISTRACION

1	2	3	4		7		9	11		13	14
			SALDO AL 31-12-2002	SALDO AL 31-12-2003	AJUSTES			BALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIONES		
					D	H		D	H		
	Fletes y arrastres	300	3642				3642				3642
	combustibles y lubricantes	11775	7506				7506				7506
7	Gastos Abogados	36659	114133		26570		87563				87563
	Amortización patentes y marcas	116195	504532		347142.53		157389				157389
	Amortización Crédito mercantil	372859	804862				804862				804862
	Rentas	203000									
	Indemnizaciones	131358									
	Incentivos	58977									
	Bonos	46139									
	Deportivo	45764									
	Comisiones	5371									
	Transporte	64									
	Gastos médicos	542									
	Otros gastos nomina	61010									
	Gastos Avanales	2890									
	Prima de Antigüedad	22419									
		<u>5715913</u>	<u>4978793</u>		<u>73225.08</u>	<u>468473.52</u>	<u>4583545</u>				<u>4583545</u>

@ De auditoria anterior
 ✓ Cálculo Verificado
 DE Rubrica de Comprobación



Grupo Mansfield, S.A. DE C.V.
Auditoria al 31-DIC-2003

40-1
4

PREPARO	INICIALES	FECHA
APROBO		

Gastos de Administracion: Honorarios

fecha	CONCEPTO	IMPORTE	IVA	Retencion	OBS
Referencia	Nombre				
	Eduardo Cornejo del Olmo				
	R.F.C. CODE-560215-779				
31 Enero	Recibo no. 0082 honorarios				14 mayo
PD-11		3 000 ↘	450	300	PE 54
28 Feb	Recibo no. 0083 honorarios				10 ABRIL
PD-7		3 000 ↘	450	300	PE 43
31 marzo	Recibo no. 0086 honorarios				26 mayo
PD-6		3 000 ↘	450	300	PE 924
30 abril	Recibo no. 0089 honorarios				17 JUNIO
PD-18		3 000 ↘	450	300	PE 79
2-Junio	Recibo no. 0081 honorarios				27 FEB
PD-01		3 000 ↘	450	300	PE 115
30-Junio	Recibo no. 0090	3 000 ↘	450	300	} JUNIO
PD-07	Recibo no. 099	3 000 ↘	450	300	
31-Agosto	Recibo no. 112	3 000 ↘	450	300	PE 127
PD-08					
11-sept	Recibo no. 104	3 000 ↗	450	300	
PE-27					
30 Sept	Recibo no. 117	3 000 ↗	450	300	3 noviem.
PD-13					PE 6
31-OCT	Recibo no. 119	3 000 ↘	450	300	4 dicem.
PD-7					PE 22
19-DIC	Recibo no. 121	3 000 ↘	450	300	
PE-126					
30-DIC	Recibo no 131 honorarios	3 000 ↘	450	300	ENE 2004
PD 45					PEg 61

① 39,000 5 850 3 900

40

① Sumas Cuadradas
↗ Comprobante con requisitos fiscales

GRUPO JANSFIELD S.A. DE C.U.
 Auditorio al 31 de diciembre del 2003
 Gastos Administración: Teléfonos

40-2

PREPARO	INICIALES	FECHA
APROBO	NHR	

FECHA
 Y CONCEPTO IMPORTE IVA OBS
 REFERENCIA

31 mayo Teléfonos de México
 PD-6 pagado por Jaisan Ch. 006
 Se fin 26 mayo 11 986.70 2 115.28

27 JULIO TELYEX, S.A. de C.U.
 PE 116 11 211.60 1 729.46

24 NOV. TELYEX, S.A. DE C.U.
 PD 4 16 968.69 2 536.76

40106.99 6 981.50

ALCANCE:

Importe analizado al 31-die-2003	6	40106.99	60
Importe no analizado al 31-die-2003		26433.01	40
	10	66540	100%

Comprobantes con requisitos fiscales
 Sumas Cuadradas

GRUPO ANSEFIELD, S.A. DE C.U.

40-4

Auditoria al 31-dic-2003

PREPARO	UHR	INICIALES	FECHA
APROBO			

GASTOS DE ADMINISTRACION: PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA

FECHA y CONCEPTO IMPORTE IVA DBS REFERENCIA

7 FEBRERO	Antonio Fuentes Glz F. 1381			
FE-46	Juego de papeleria membretada	1 503	^	225.45
5 marzo	Distribuidora de consumibles de			
FE-17	Computo, S.A. de C.U. F 1102	1 081.50	^	162.22
6 Junio	Lumen F 16109 fotoband, inter-	54.39	^	8.16
FE 35	laser, tinta para impresora	1 240	^	186
	F. 7650			
13 Junio	Distribuidora de Consumibles de			
FE 67	computadora F. 1242, 1241	1 083.15	^	162.46
6 Julio	Ruben Amkiz Mizrahi F. 2289	6 600	^	990
PE 8	etiquetas Ramssp			
31 Julio	Prov. F 89511 (2102-41)	2 211.18	^	331.67
PD 17				
13 agosto	Interlasser S.A. de C.U.			
FE 69	F. 2538 tinta para Imp. laser	2 070	^	310.50
31 agosto	Distribuidora de Consumibles de Cow-	1 149.20	^	172.38
PD 9	foto, S.A. de C.U. F. 1428 1449	1 259.90	^	188.99
30 sept	F. 1533 provision	1 325.50	^	198.83
PD 13				
28 nov.	F. 702 provision	2 990	^	448.50
PD 9		22 567.82		3 385.16

ALCANCE:

Importe analizado al 31 die 2003

Importe no analizado al 31 die 2003

✓ Comprobantes Requisitos fiscales

✓ Somas Cuadradas

2 990	^	448.50
22 567.82		3 385.16
<hr/>		
25 567.82		3 833.66
11 536.18		34
<hr/>		
14 031.64		100
<hr/>		

GRUPO LANSEFIELD S.A. DE C.U.
AUDITORIA AL 31-DIC-2003

PREPARO	INICIALES	FECHA	HOJA NO.
APROBO	NHR		

SUMARIA GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
	SALDO		SALDO		AJUSTES			SALDOS	RECLASIFICACIONES			SALDOS	
	AL		AL		D	H		AJUSTADOS	D	H		FINALES	
	31-DIC-2002		31-DIC-2003										
Gastos Financieros													
1 Intereses pagados	173555		1507704					1507704					1507704
2 Comisiones bancarias	15463		30338					30338					30338
3 Perdida por fluctuación cambiaria	208959		4548959					4548959					4548959
	<u>397977</u>		<u>6087001</u>					<u>6087001</u>					<u>6087001</u>
Productos Financieros													
4 Ganancia por fluctuación cambiaria	35487		869929					869929					869929
	<u>362490</u>		<u>5217072</u>					<u>5217072</u>					<u>5217072</u>
	<u>760467</u>		<u>11287073</u>					<u>11287073</u>					<u>11287073</u>

@ De auditoria anterior
✓ Cálculo verificado
DE Balanza de Comprobación



GRUPO FANFIELD, S.A. DE C.U.

AUDITORIA AL 31-DIC-2003

50-1

PREPARO	INICIALES	FECHA
APROBO	NHR	

GASTOS FINANCIEROS: INTERESES PAGADOS

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	IUA	OBS.
28 FEBR.	Banco Cremi, S.A. Folio/11003			
P/g-19	Intereses	39.600		
	Banco Bilbao Vizcaya	55.487,12		
20 marzo	Banco Cremi S.A Folio/20003			
P/g-9	Intereses	90.735		
11 abril	Banco Cremi Folio/20006	143.254,41		
P/g-10	Banco Bilbao Vizcaya	69.518,82		
13 Junio	Banco Cremi Folio/20012	142.165,46		
P/g-11				
01 Julio	Banco Bilbao Vizcaya	60.453,17		
P/g-14				
02 Julio	Banco Bilbao Vizcaya	219.736,97		
P/g-2				
25 Julio	INSS orden de Ingreso A0557428	34.008,19		
P/g-128	y A 0557426 Convenio			
12 Agosto	Banco Cremi Folio 20021	129.764,10		
P/g-6	Banco Bilbao Vizcaya	59.955,43		
28 Agosto	Banco Bilbao Vizcaya	69.242,86		
P/g-21				
9 octubre	Banco Cremi Folio/20027	151.691,06		
P/g-6				
		1.265.612,59		
ALCANCE:				
	Importe analizado al 31-dic-2003	1.265.612,59	84	
	Importe no analizado al 31-dic-2003	242.091,41	16	
		1.507.704	100	
✓ Cálculo verificado DE Polizas y auxiliares				

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42

GRUPO MANSFIELD, S.A. DE C.V.
AUDITORIA AL 31-DIC-2003

50-2

PREPARO	UHR	INICIALES	FECHA
APROBO			

GASTOS FINANCIEROS: COMISIONES BANCARIAS

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	IVA	OBS
30 abril	Comisiones bancarias	3 770.38	568.56	
PDr-16		75	11.25	
22 Julio	Comisiones bancarias	10 863.05	1 629.46	
PDr-13		20	3	
01-Agosto	Comisiones bancarias	2 878	431.70	
PDr 1		878	131.70	
28 NOV.	Comisiones bancarias	7 542.90	1 131.44	
PDr 16				
		<u>26 047.33</u>	<u>3 907.11</u>	
		✓	✓	

ALCANCE:

		%
Importe analizado al 31-dic-2003	26 047.33	86
Importe no analizado al 31-dic-2003	4 290.67	14
	<u>30 338</u>	<u>100</u>
	✓	✓

✓ Cálculo verificado
DE pólizas y conciliaciones bancarias

GRUPO PANSFIELD, S.A. DE C.U.

1/2

AUDITORIA AL 31- DICIEMBRE-2003

50-3

PREPARO	INICIALES	FECHA
APROBO	NHR	

GASTOS FINANCIEROS PERDIDA POR FLUCTUACION
CAMBIARIA

3 4 5 6 7 8

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	IVA	OBS.
REFERENCIA				
1 31 ENERO	Ajuste pasivos bancarios	2970650.96		50-3-1
2 20-19				
3 8 Abril	Cobranza del día	2478.89		10-1-1
4 Plg 9				
5 11 abril	Cobranza del día	503.86		
6 Plg 10		19.63		
7 12 abril	Cobranza del día	4040.63		10-1-1
8 Plg 12				
9 25 abril	Cobranza del día	84.99		10-1-1
10 Plg 16				
11 7 mayo	Cobranza del día	888.93		10-1-1
12 Plg 3				
13 5 agosto	Cobranza del día	1555.53		10-1-2
14 Plg 3				
15 8 agosto	Cobranza del día	1241.94		10-1-2
16 Plg 4				
17 12 agosto	Cobranza del día	907.23		10-1-2
18 Plg 6				
19 13 agosto	Cobranza del día	1840.27		10-1-2
20 Plg 5				
21 18 agosto	Cobranza del día	446.31		10-1-2
22 Plg 11				
23 25 agosto	Cobranza del día	199.02		10-1-2
24 Plg 16				
25 28 agosto	Cobranza del día	115.69		10-1-2
26 Plg 18				
27 28 agosto	Cobranza del día	2923.39		10-1-2
28 Plg 21				
29 5 sept.	Cobranza del día	164.73		10-1-2
30 Plg 5				
31 9 oct	Cobranza del día	476.27		10-1-3
32 Plg 6				
33 13 oct	Cobranza del día	399.38		10-1-3
34 Plg 7				
35 17 oct	Cobranza del día	329.25		10-1-3
36 Plg 10				
37 3 nov.	Cobranza del día	4703.36		10-1-3
38 Plg 1				
39 2 die	Cobranza del día	2874.95		10-1-4
40 Plg 2				
41				
42				

GRUPO FANSFIELD, S.A. DE C.V.

AUDITORIA AL 31-DIC-2003

50-3

2/2

PREPARO	UHR	INICIALES	FECHA
APROBO			

GASTOS FINANCIEROS PERDIDA FLUCTUACION CAMB.

FECHA
 y CONCEPTO IMPORTE IVA OBS.
 REFEREN.

5 die	Cobranza del día	1 352.82	10-1-4
Plg 13			
16 die	Cobranza del día	35.15	10-1-4
Plg 6			
19 die	Cobranza del día	86.35	10-1-4
Plg 12			
31-die	Ajustes pasivo Banco Cremi	310 463.88	} 50-3-1
PDr 49	Ajustes pasivo BBV	126 937.26	
31 die	Ajustes Pasivo Banco Cremi	620 806.34	}
PDr 12	Ajustes Pasivo BBV	292 452.68	

4349 760.69

ALCANCE

Importe analizado al 31-dic-2003	4349 760.69	95
Importe no analizado al 31-dic-2003	199 198.28	5

50 4548 958.97 100

✓ Cálculo verificado
 DE Polizas y auxiliares

GRUPO HANSFIELD, S.A. DE C.U.
AUDITORIA AL 31-DIC-2003

NN

PREPARO	INICIALES	FECHA	HOJA No.
APROBO	JHR		

SUNARIA CAPITAL CONTABLE

CONCEPTO	SALDO		AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIONES		SALDOS FINALES
	AL 31-DIC-2002	AL 31-DIC-2003	D	H		D	H	
CAPITAL SOCIAL	1500000	1500000			1500000			1500000
RESULTADO DEL EJERCICIO	262602	(4128248)	292691.03	3208796	(1212143)			(1212143)
RESULTADO DE EJER. ANTERIORES	(2687330)	(2424728)			(2424728)			(2424728)
TOTAL CAPITAL CONTABLE	(924727)	(5052976)	292691.03	3208796	(2136871)			(2136871)



“ GRUPO MANSFIELD, S.A. DE C.V.
ESTADOS FINANCIEROS E INFORME PARA
EFECTOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO QUE TERMINO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

I N D I C E

1. Dictamen
 - 1.1. Informe sobre la revisión de la situación financiera del contribuyente.
2. Estado de situación financiera.
3. Estado de Resultados.
4. Estado de variaciones en el capital contable.
5. Estado de cambios en la situación financiera.
6. Notas a los estados financieros.
7. Anexos complementarios a los estados financieros.
 - 7.1. Análisis por subcuentas de gastos y productos
 - 7.1.1. Gastos de administración
 - 7.1.2. Gastos de fabricación
 - 7.1.3. Gastos de venta
 - 7.1.4. Gastos financieros
 - 7.1.5. Productos financieros
 - 7.2. Análisis de contribuciones a cargo del contribuyente y en su carácter de retenedor
 - 7.3 Conciliación entre el resultado contable y el fiscal para efectos del impuesto sobre la renta
 - 7.4 Conciliación entre los ingresos dictaminados y declarados para efectos del impuesto sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado
 - 7.5. Conciliación de registro contable con la declaración del ejercicio y con cifras dictaminadas, respecto del impuesto al Valor Agregado.

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
" GRUPO MANSFIELD, S.A. DE C.V. "**

He examinado el estado de situación financiera de "GRUPO MANSFIELD, S.A. DE C.V.", por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre del 2003 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Los estados financieros por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre del 2003, no revelan los efectos de la inflación en la información financiera. De acuerdo con principios de contabilidad, dicha información debe presentarse como información adicional para interpretar adecuadamente los estados financieros básicos.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2003, no revelan una reserva para las remuneraciones de retiro al personal dentro de su pasivo como lo marca el Boletín. De acuerdo con los principios de contabilidad, este pasivo debe presentarse dentro de los estados financieros.

En mi opinión, excepto por lo comentado en los párrafos anteriores, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de "GRUPO MANSFIELD, S.A. DE C.V.", por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre del 2003 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

México, D.F., 07 de julio del 2004.

C.P. NORMA ARACELI HERNANDEZ RODRIGUEZ
REGISTRO ANTE LA ADMINISTRACION GENERAL
DE AUDITORIA

GRUPO MANSFIELD, S.A. DE C.V.
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002
 (NOTAS A Y B)

ANEXO 2

A C T I V O	2002	2003	P A S I V O	2003	2002
	\$	\$		\$	\$
CIRCULANTE			CORTO PLAZO		
DISPONIBLE			Proveedores	499,029	686,819
Bancos	110,878	161,885	Acreedores diversos	2,541,451	1,343,204
CUENTAS POR COBRAR			Impuestos por pagar (Nota E)	3,892,058	2,528,973
Clientes	1,431,388	110,544			
Deudores Diversos	2,925,516	228,611	SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	<u>6,932,538</u>	<u>4,558,996</u>
Impuesto al Valor Agregado por acreditar	1,666,234	835,489			
PAGOS ANTICIPADOS			A LARGO PLAZO		
Depósitos en garantía	20,500	20,500	Préstamos bancarios (Nota F)	<u>17,142,125</u>	<u>13,959,786</u>
SUMA EL CIRCULANTE	<u>6,154,516</u>	<u>1,357,029</u>			
			SUMA EL PASIVO	24,074,663	18,518,782
FIJO			CAPITAL CONTABLE		
Propiedades y equipo neto (Nota C)	10,819,573	10,311,072	Capital social (Nota G)	1,500,000	1,500,000
SUMA EL FIJO	<u>10,819,573</u>	<u>10,311,072</u>	Resultado de ejercicios anteriores	-2,424,727	-2,687,329
			Resultado del ejercicio	-1,212,144	262,602
DIFERIDO			SUMA EL CAPITAL	<u>-2,136,871</u>	<u>-924,727</u>
Cargos diferidos neto (Nota D)	4,963,703	5,925,954			
SUMA EL DIFERIDO	<u>4,963,703</u>	<u>5,925,954</u>			
TOTAL ACTIVO	<u>21,937,792</u>	<u>17,594,055</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>21,937,792</u>	<u>17,594,055</u>

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros

ING. CARLOS MARIN SANTILLAN
 DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002.
(NOTAS A Y B)

I N G R E S O S

	2003	2002
	\$	\$
Ventas Maquila Nacional	714,571	2,149,646
Ventas Maquila Exportación	<u>25,940,428</u>	<u>15,224,240.00</u>
TOTAL VENTAS	26,654,999	17,373,886
Rebajas y /o devoluciones sobre ventas	<u>3,720</u>	<u>134,018.00</u>
VENTAS NETAS	26,651,279	17,239,868
Costo de Ventas	<u>16,502,749</u>	<u>10,949,258.00</u>
UTILIDAD BRUTA	10,148,530	6,290,610

GASTOS DE OPERACION

Gastos de Administración	4,583,545	5,715,913
Gastos de venta	<u>804,643</u>	<u>32,672</u>
TOTAL DE GASTOS	5,388,188	5,748,585
UTULIDAD DE OPERACION	4,760,342	542,025

- 2 -

GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS

Gastos financieros	6,087,001	397,977
Productos financieros y otros	<u>869,929</u>	<u>35,487</u>
TOTAL GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS	-5,217,072	-362,490

OTROS INGRESOS

Otros ingresos	<u>76,856</u>	<u>498,312</u>
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	-379,874	677,847
Provisión del impuestos sobre la Renta y Participación de los trabajadores en la utilidad	<u>832,270</u>	<u>415,245</u>
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL PERIODO	-1,212,144	262,602

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros

ING. CARLOS MARIN SANTILLAN
DIRECTOR GENERAL

GRUPO MANSFIELD, S.A. DE C.V.
 ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

ANEXO 4

	TOTAL	CAPITAL SOCIAL	APORTACION PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO
Saldo al 31 de diciembre de 2001.	\$ -2,005,719	500,000		-2,708,704	202,985
Traspaso de resultado del ejercicio 2001 a resultado de ejercicios anteriores	0			202,985	-202,985
Aportación para futuros aumentos de capital	989,420		989,420		
Cargo a resultados de ejercicios anteriores por insuficiencia en la depreciación del ejercicio 2001 que no se aplicó	-18,659			-18,659	
Provisión de la participación de los trabajadores en la utilidad del ejercicio 2001 que no se aplicó	-123,881			-123,881	
Cargo a resultados de ejercicios anteriores por corrección a cifras 2001	-39,070			-39,070	
Aumento de capital social por capitalización de aportaciones	10,580	1,000,000	-989,420		
Resultado del ejercicio de 2002	262,602				262,602
Saldos al 31 de diciembre de 2002	\$ -924,727	1,500,000	0	-2,687,329	262,602
Traspaso del resultado del ejercicio 2002 a resultado de ejercicios anteriores	0			262,602	-262,602
Resultado del ejercicio del 2003	-1,212,144				-1,212,144
Saldos al 31 de diciembre del 2003	\$ -2,136,871	1,500,000	0	-2,424,727	-1,212,144

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros

ING. CARLOS MARIN SANTILLAN
 DIRECTOR GENERAL

GRUPO MANSFIELD, S.A. DE C.V.
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

ANEXO 5

FUENTES DE EFECTIVO	2003	2002
Provenientes de la operación:	\$	
Utilidad (perdida) del ejercicio	-1,212,144	262,602
M A S:		
Cargos a resultados que no requirieron la utilización de efectivo:		
Depreciación del ejercicio	424,294	338,169
Amortización del ejercicio	962,251	489,054
M E N O S:		
Cargo a resultados de ejercicios anteriores por insuficiencia en la depreciación del ejercicio 2001 que no se aplicó	0	-18,659
EFFECTIVO GENERADO POR LA OPERACION	174,401	1,071,166
 FINANCIAMIENTO Y OTRAS FUENTES DE EFECTIVO		
Disminución en:		
Clientes	0	651,212
Incremento en:		
Acreedores diversos	1,147,335	0
Depreciación revaluada	0	192,473
Proveedores	0	116,974
Impuestos por pagar	1,413,997	1,382,239
Préstamos bancarios	3,182,339	13,183,842
Capital Social	0	1,000,000
 S U M A	5,743,671	16,526,740
 TOTAL DE FUENTES DE EFECTIVO	5,918,072	17,597,906

APLICACIONES DE EFECTIVO

Incremento en:

Cientes	1,320,844	0
Deudores diversos	2,696,905	71,810
Impuestos por recuperar	830,745	660,749
Propiedades y equipo	932,795	8,283,761
Patentes y marcas	0	549,261
Depósitos en garantía	0	20,500
Crédito mercantil	0	5,365,747
Resultado de ejercicios anteriores	0	181,610

Disminución en:

Proveedores	187,790	0
Acreedores diversos	0	2,386,435

TOTAL DE APLICACIONES DE EFECTIVO

5,969,079 17,519,873

INCREMENTO (DECREMENTO) NETO DE EFECTIVO

\$ -51,007 78,033

Al inicio del período 161,885 83,852

Al final del período 110,878 161,885

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros

ING. CARLOS MARIN SANTILLAN
DIRECTOR GENERAL

GRUPO MANSFIELD, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA A.- CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

“GRUPO MANSFIELD, S.A. DE C.V. “, se constituyó el 27 de mayo de 1994, cuyos objetos son:

- a) Compraventa, comisión, consignación, importación, distribución con toda clase de telas y productos de la industria textil en general.
- b) Importar, exportar, adquirir, comprar, vender, arrendar, manufacturar, producir, distribuir, maquilar, adquisición y obtención de toda clase de concesiones, en general, comercializar con toda clase de bienes y servicios, materias primas, productos terminados o semiterminados.

NOTA B.- PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

1. - BASES PARA LA PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros, se realizó sobre la base tradicional del costo histórico.

2. - EJERCICIO

El período comprende del 1° de enero al 31 de diciembre del 2003.

3. - EFECTOS DE LA INFLACION

Los principios de contabilidad requieren que las cifras de los estados financieros, sean ajustadas para reflejar el efecto de la inflación en la información financiera, de acuerdo con los lineamientos del boletín B-10 y sus adecuaciones vigentes emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

4. - PROPIEDADES Y EQUIPO

Los bienes que integran las propiedades y equipo se registran a su valor de adquisición y en 1999 se reconoció el ajuste para actualizar el costo de dichos bienes en función de su valor neto de reposición determinado por perito valuador independiente.

La actualización se efectuó para los bienes adquiridos hasta el 31 de julio de 2002.

5. - DEPRECIACION Y AMORTIZACION

El método de depreciación y amortización adoptado en el ejercicio 2003, para los activos fijos y cargos diferidos, es el de línea recta a partir del mes en que se utilizan, aplicando las siguientes tasas anuales:

CONCEPTO	TASA
Equipo de transporte	25 %

Maquinaria y equipo industrial	11 %
Mobiliario y equipo de oficina	10 %
Equipo de cómputo	25 y 30 %
Patentes y marcas	15 %
Crédito mercantil	15 %

6. - COSTO DE VENTAS

“GRUPO MANSFIELD, S.A. DE C.V.”, no refleja saldo en el rubro de inventarios, debido a que todo lo que tiene en el almacén es maquila, a excepción de materia prima por \$ 1,939,563 que sí es propiedad de la Compañía y que tiene como política, cargar directamente al costo de ventas.

7. - PAGOS POR SEPARACION DEL PERSONAL

La empresa sigue la política de cargar a los resultados del ejercicio en que se efectúan, el importe de los pagos por separación del personal.

NOTA C.- PROPIEDADES Y EQUIPO

Su costo y depreciación al 31 de diciembre del 2003 y 2002 se integra como sigue:

CONCEPTO	2003	2002
Equipo de transporte	\$ 35,635	0
Depreciación acumulada	-5,197	0
Maquinaria y equipo	9,559,965	8,689,552
Depreciación acumulada	-920,756	-601,211
Mobiliario y equipo de oficina	308,315	288,744
Depreciación acumulada	-58,459	-34,640
Equipo de computo	2,197,692	2,190,516
Depreciación acumulada	-297,622	-221,889
TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPO	<u>12,101,607</u>	<u>11,168,812</u>
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA	<u>1,282,034</u>	<u>857,740</u>
TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPO NETO	<u>\$ 10,819,573</u>	<u>\$ 10,311,072</u>

NOTA D.- CARGOS DIFERIDOS

La inversión y su amortización al 31 de diciembre de 2003 y 2002, se integran así:

CONCEPTO	2003	2002
Patentes y marcas	\$ 1,049,261	\$ 1,049,261
Amortización acumulada de patentes y marcas	-273,584	-116,195
Crédito mercantil	5,365,747	5,365,747
Amortización acumulada de crédito mercantil	-1,177,721	-372,859
TOTAL CARGOS DIFERIDOS	6,415,008	6,415,008
TOTAL AMORTIZACION ACUMULADA	1,451,305	489,054
CARGOS DIFERIDOS NETO	\$ 4,963,703	\$ 5,925,954

NOTA E.- PRESTAMOS BANCARIOS

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2003 es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Banamex	\$ 450,748
Bancomer	11,341,681
Santander	5,349,696
TOTAL	\$ 17,142,125

NOTA G.- CAPITAL SOCIAL

El capital social fijo está integrado por 500,000 acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$ 1.00 (un peso) moneda nacional, cada una de ellas íntegramente suscritas y pagadas.

El capital social variable está integrado por 1,000,000 acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$1.00 (un peso) moneda nacional, cada una de ellas, íntegramente suscritas y pagadas.

Estas notas forman parte de los estados financieros.

“ GRUPO MANSFIELD, S.A. DE C.V. ”
CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

C O N C E P T O	I M P O R T E
Resultado contable	\$ -1,212,143
M A S:	
Ingresos fiscales:	1,545,001
Ganancia inflacionaria	772,168
Interés acumulable	772,833
Deducciones contables:	25,181,994
Costo de ventas	16,502,749
Depreciación contable	104,749
Amortización contable	962,251
Gastos no deducibles	723,312
Impuesto sobre la Renta	789,968
Participación de utilidades	42,302
Pérdida cambiaria	4,548,959
Interés a cargo	1,507,704
M E N O S:	
Deducciones fiscales:	22,257,981
Compras	1,939,563
Interés deducible	4,138,045
Gastos de fabricación	14,100,551
Amortización actualizada	1,165,826
Depreciación actualizada	790,452
Pérdida inflacionaria	123,544
Ingresos contables:	933,435
Otros ingresos	63,506
Ganancia cambiaria	869,929
 UTILIDAD FISCAL	 2,323,436
 RESULTADO FISCAL	 \$ 2,323,436